Revista Cultural

> Nº 407 Mayo - Junio - Julio 1996 Año MCMXCVI

Eigenista De la Contra de la Co

Nº 407 Mayo – Junio – Julio 1996 Año MCMXCVI

Dr. DILIO ARCIA TORRES
DIRECTOR GENERAL

ING, ROLANDO LUQUE Sub Director General

PROF. MARCELA F. DE RODRIGUEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

JUSTO ARROYO

EDITOR

CONSEJO EDITORIAL

Italo I. Antinori B.

Maritza Ilbana Gólcher

ANIBAL ILLUECA S.

Impreso en los Talleres de Litho Impresora Panamá, S.A.

REVISTA LOTERIA

Publicación de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural ISSN 0024.662X

DERECHO DE AUTOR: Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

Prohibida la reproducción total o parcial de este material sin autorización de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERIA

Comunicarse con el Departamento Cultural.

DAVID M. LINDO

Tel.: 227-1316 • Apartado Postal Nº 21, Panamá 1, Panamá

INDICE

Editorial		5
1.	Las Actas Originales del Congreso Anfictiónico de 1826 Aníbal Illueca Sibauste	6
2.	Sor Juana Inés de la Cruz, "ingrata, indómita y engreída" o La Batalla entre el saber y el poder RAFAEL RUILOBA	20
3.	La resistencia indígena a la conquista Jesús Ramón Jiménez Chamizo	44
4.	Intervencionismo norteamericano en Nicaragua: 1909–1934 M.A. Pantaleón García	54
5.	Juan Antonio Susto Lara: Un centenario Silvia Esther Susto Porras	65
6.	La Revista Cultural Lotería: una revista para todos los tiempos Justo Arroyo	70
7.	Las Modernizaciones Conservadoras MIGUEL ANGEL RAMOS	84
8.	Cultivo de la conciencia respiratoria y desarrollo de la percepción corporal FEDERICO ANGULO FEUCHTMAN	93
9.	Guía General de Colón de 1930. GILBERTO J. MEDINA	100
10.	La formación del ingeniero industrial: un desafío, una prioridad. MARIANA A. DE MCPHERSON	125
11.	¡Hay mamita mamita! José I. Castillo	132
12.	Nuestros colaboradores	138
13.	Correspondencia	140

EDITORIAL

Con este número, el 407 correspondiente a mayo, junio y julio de 1996, la Revista Cultural Lotería conmemora dos aniversarios trascendentes. Uno es el del Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado por Simón Bolívar hace 170 años, en 1826; el otro, el del Centenario de nacimiento del Bachiller Juan Antonio Susto, escritor, investigador e inspiración permanente de la Revista Cultural Lotería.

En lo referente al primer aniversario, Aníbal Illueca S., Presidente de la Sociedad Bolivariana, nos ilustra en esta edición sobre el estado de las gestiones para lograr que nuestro país sea depositario de las Actas Originales del Congreso Anfictiónico de 1826; dichas Actas se encuentran en estos momentos bajo custodia del gobierno de Brasil. La recuperación por parte de Panamá de estas Actas Originales sería un gesto que honraría tanto a Brasil como a Panamá, a la vez que reafirmaría la vigencia de los propósitos que animaron al Libertador al convocar el magno Congreso en esta tierra.

Y, en el Centenario del nacimiento del Bachiller Juan Antonio Susto, presentamos una visión íntima del prohombre panameño desde la perspectiva de su hija, Silva Esther Susto Porras. El presente estudio, escrito a propósito del aniversario, enriquece, de primera mano, la biografía de este gran historiador y escritor nacional, que dedicó su vida y talento a ordenar el pasado panameño.

Sor Juana Inés de la Cruz es, sin duda alguna, una de las máximas figuras literarias de América, tanto que se le ha llamado con justicia, la "Décima Musa". El año pasado se cumplieron los 300 años de su fallecimiento y la Revista Cultural Lotería se ha unido a los homenajes a esta poeta y feminista de excepción. Al efecto, los panameños Luisita Aguilera Patiño y Rafael Ruiloba, desde distintas perspectivas, han analizado para nuestras páginas la obra de Sor Juana, y, en el próximo número de la Revista Cultural Lotería, tendremos el honor de publicar una investigación que desde México nos envían los antropólogos Arturo Romano Pacheco y María Teresa Jaén Esquivel. Es sobre el ex convento de San Jerónimo, donde vivió, padeció, escribió y murió esta genial mujer. Tanto el texto como el material fotográfico de los investigadores Romano Pacheco y Jaén Esquivel, constituirán un vértice editorial en nuestra revista.

Los otros trabajos del presente número 407, que incluyen, además de material adicional sobre la **Revista Cultural Lotería**, temas de interés científico, sociológico, folklórico y literario, reafirman, una vez más, la voluntad de excelencia de nuestros colaboradores.

Las Actas Originales del Congreso Anfictiónico de 1826.

ANÍBAL ILLUECA SIBAUSTE

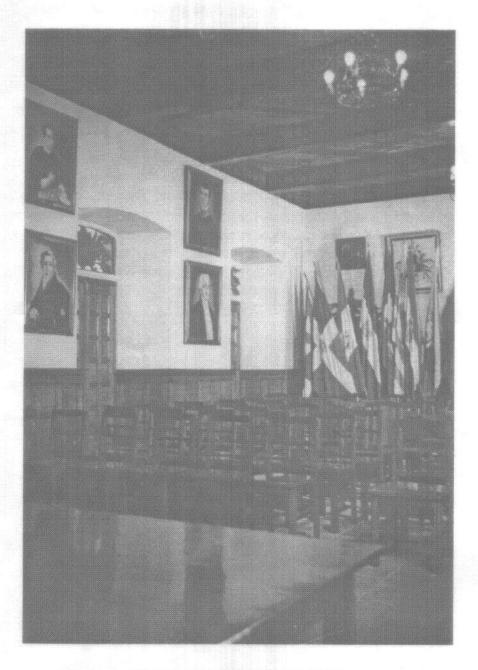
"Cuando después de cien siglos, la posterioridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerden los pactos que consolidan su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo: en él encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto con el de Panamá?"

Simón Bolívar

Introducción

En junio de 1976, se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, el Vo. Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, como parte del Programa oficial de las celebraciones del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de 1826, convocado por el Libertador Simón Bolívar, desde Lima, Perú, el día 7 de Diciembre de 1824, dos días antes de la Batalla de Ayacucho, que selló la independencia de la América Meridional.

Como una contribución a los actos del sesquicentenario el profesor Ernesto de J. Castillero, quien fuera miembro distinguido de la Academia Panameña de la Historia y Presidente de la Sociedad



SALA BOLIVAR. SEDE DEL CONGRESO.

Bolivariana de Panamá, hizo entrega de su obra Bolívar en Panamá, génesis y realidad del Pacto Americano; las actas extraviadas del Congreso de Bolívar de 1826, editada por el Instituto Nacional de Cultura, como una publicación conmemorativa a la proyectada Segunda Reunión de Jefes de Estado de América en Panamá y de la Ouinta Asamblea General de Sociedades Bolivarianas.

En su valioso e interesante trabajo relata el hallazgo en el Archivo Histórico del Palacio Itamaraty, de las actas originales del famoso Congreso Anfictiónico de Panamá, hasta entonces consideradas "extraviadas", las que fueron adquiridas por la Cancillería brasileña de un particular por la suma de US\$ 5.000.00 dólares; y oportunamente fueron experticiadas por lo que hace a su autenticidad. Y es con motivo de la celebración en Panamá, del sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de 1826, que el Gobierno del Brasil ofreció oficialmente hacer entrega de las actas originales del referido cónclave al gobierno de la República de Panamá.

En esa ocasión la Asamblea General de las Naciones Unidas dispuso en su resolución 31/142: "Reconocer que el Congreso Anfictiónico de Panamá, representa el más relevante y denodado ensayo unionista en el plano internacional del siglo XIX con caracteres ecuménicos, en anticipación y coincidencia con los objetivos del sistema de las Naciones Unidas". Como homenaje al Libertador, se acordó en la misma resolución pedir al Secretario General, que hiciera circular entre los Estados miembros un documento que reproduzca la convocatoria y los acuerdos del Congreso Anfictiónico de 1826, cuyos textos originales, que se conservan en Río de Janeiro, serán depositados en Panamá por decisión del Gobierno de Brasil, en el momento oportuno, para que se guarden en el monumento que se erija en nuestro país, como parte de la conmemoración bolivariana.

Los documentos del Congreso Anfictiónico de 1826.

1. Convocatoria al Congreso.

El día 7 de Diciembre de 1824, desde Lima, Perú, el Libertador Simón Bolívar, como Presidente de Colombia y Jefe Supremo del Perú, envió carta circular de invitación a las Repúblicas de Colombia, América Central, México, las Provincias Unidas de Buenos Aires, Chile y Brasil, para que participaran en el Congreso de Panamá. Al elegir a Panamá como sede del Congreso, en su convocatoria expresó lo siguiente: "Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá, sería señalado para ese augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por la otra el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá, ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades y por esta causa podrá ser el lugar promisorio de la primera asamblea de los confederados".

2. El Congreso Anfictiónico

El Congreso Anfictiónico tuvo lugar en la Sala Capitular del Convento de San Francisco, "escogida por el Gobierno Departamental, su situación frente al mar, aunque de trece metros de largo por seis y medio de ancho resultaba suficientemente amplia para los ocho delegados deliberantes de la asamblea con sus tres secretarios".

El día jueves 22 de junio de 1826, se llevó a cabo la primera sesión plenaria inaugural del Congreso bajo la Presidencia del Dr. Pedro Gual, Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores de Colombia y con la asistencia de los delegados General Pedro Briceño Méndez de Colombia; Dr. Manuel Lorenzo Vidaurre y Dr. Manuel Pérez de Tudela, del Perú; Monseñor Antonio Larrazábal y Dr. Pedro Medina de Guatemala; General José Mariano Michelena y Dr. José Domínguez Manso de México.

El Congreso Anfictiónico celebró diez reuniones, concluyendo la última a las once de la noche del día 15 de julio de 1826, en la que se dispuso suspender las sesiones para continuarlas en tiempo oportuno en la Villa de Tucubaya, a una legua de la ciudad de México.

3. Los Acuerdos del Congreso Anfictiónico

El Dr. Ricardo J. Alfaro, ex-Presidente de la República, estadista, diplomático, historiador, jurisconsulto, en su ensayo sobre el Congreso de Panamá, con motivo de la Primera Reunión de Presidentes de

América, celebrada en Panamá en 1956, se expresa sobre los acuerdos del Congreso así:

"Resultado de las deliberaciones de aquella inmemorable asamblea fueron el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua y las dos Convenciones sobre contingentes militares y navales, y sobre la manera de usarlos, suscritos el 15 de julio de 1826. La principal de estas tres convenciones confirmaba y regulaba el pacto de alianza y confederación: como también la creación de la Asamblea Permanente de Plenipotenciarios; adoptada el principio del arbitraje obligatorio, establecía el sistema de contribución que debía emplearse antes de llegar a hostilidades o al rompimiento de relaciones; estipulaba medidas tendientes a la abolición del corso; declaró abolido el tráfico de esclavos; calificó a los que lo ejercieron como culpables del crimen de piratería y proclamó la inviolabilidad de los límites territoriales de los Estados signatarios, materia respecto a la cual Bolívar, había anunciado ya su famosa doctrina del uti possidetis iuris. Y aquí es donde cabe hacer una vez más algunas reflexiones acerca de lo que fueron los protocolos del Istmo, acerca de lo que fue el genio político de Bolívar y esa visión extraordinaria que le da título a que se le considere precursor de los principios, las ideas y los planes más grandiosos de la civilización contemporánea en el campo internacional"

Importancia de la Obra del profesor Castillero Reyes.

El trabajo de investigación y de recopilación de documentos realizado por el profesor Ernesto de J. Castillero Reyes, en relación a las actas extraviadas del Congreso de 1826, constituye un notable aporte al ideario bolivariano como obra de consulta obligada para la juventud americana.

En ella, además de la reproducción gráfica de los Protocolos, del Tratado de Unión Liga y Cooperación Perpetua, de la invitación al Congreso, se incluye la profética Carta de Jamaica, así como datos biográficos de los Delegados al Congreso y numerosas fotografías históricas referente a los lugares y acontecimientos realizados en Panamá, con motivo del Centenario del Congreso en 1926 y de la Reunión de Presidentes de América en 1956.

Ofrecimiento del Gobierno de Brasil de entregar las Actas del Congreso

Hace alrededor de tres años, el entonces Embajador del Brasil en Panamá, MARIO SERGIO COUTO, me invitó a que le visitara en su Despacho, con el fin de hacer del conocimiento de la Sociedad Bolivariana de Panamá, que su gobierno estaba dispuesto a entregar las actas originales del Congreso Anfictiónico de 1826. En la conversación que sostuvimos al respecto, destacó el interés del Brasil de conocer el sitio donde reposarían las actas, así como las condiciones y medidas de seguridad necesarias para su apropiada conservación. Igualmente nos hizo saber que en su oportunidad vendría a Panamá un representante de la Cancillería para tratar sobre los arreglos correspondientes.

A fines de julio de 1993, se llevó a cabo una reunión almuerzo en la residencia del Arq. David Samudio hijo, con la asistencia del Embajador de Brasil, de los Embajadores de Venezuela, Dr. Luis Ochoa Terán, de Ecuador Gustavo Bucheli Garcés, de Bolivia Carlos Montano Daza, y por la Sociedad Bolivariana de Panamá, Lic. Aníbal Illueca Sibauste, Presidente; Prof. Paulino Romero, Segundo Vice-Presidente, José Agustín Reyes Geenzier, Presidente Honorario y el Arq. David Samudio hijo, vocal. En esa ocasión se cambiaron impresiones sobre la entrega de las actas.

Posteriormente por invitación del Dr. Omar Jaén Suárez, Viceministro de Relaciones Exteriores, se llevó a cabo una reunión en la Cancillería a la que asistieron el Lic. Flavio Velásquez, Secretario del Despacho, el Embajador Sergio Mario Couto, Lic. Aníbal Illueca Sibauste, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá, y el Dr. Camilo Alleyne, miembro de las Comisiones de Restauración del Salón Bolívar y de Recibimiento de las Actas originales del Congreso Anfictiónico de 1826. En esa oportunidad el Embajador Sergio Mario Couto reiteró el ofrecimiento de su gobierno.

En la sesión solemne celebrada el 24 de julio de 1994 por la Sociedad Bolivariana de Panamá, el Dr. Ernesto Pérez Balladares, Presidente electo de la República, en su discurso como orador de orden en el Salón Bolívar, con motivo del 2110. Aniversario del Natalicio del Libertador, manifestó el interés de su gobierno de recibir del Brasil, las actas originales del Congreso de 1826 y que adelantaría las gestiones necesarias al efecto.

Ofrecimiento del Salón Paz del Palacio Presidencial.

Correspondió al Dr. Ernesto Ferreira de Carvalho, como nuevo Embajador del Brasil, continuar con funcionarios de la Cancillería y de la Sociedad Bolivariana de Panamá, las conservaciones relacionadas con la entrega de las actas del Congreso Anfictiónico de 1826. En unión del Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá, Lic. Aníbal Illueca Sibauste, del Lic. Carlos Rogelio Reyes Geenzier y del Embajador Ferreira de Carvalho, visitó el Salón Bolívar, sede del Congreso y luego fue recibido en el Palacio de las Garzas, por el Lic. Raúl Arango Gasteazoro, Ministro de la Presidencia, y del Viceministro, Lic. Alejandro Moncada Luna. En esa ocasión se mostró al Embajador del Brasil, el Salón Paz, que había sido ofrecido por el Presidente de la República Dr. Ernesto Pérez Balladares, como lugar apropiado para depositar las actas originales del Congreso de 1826.

Mediante carta de fecha 4 de mayo de 1995, se comunicó formalmente al Dr. Ernesto Ferreira de Carvalho, Embajador del Brasil, el ofrecimiento del Salón Paz, hecho por el Presidente de la República, Dr. Ernesto Pérez Balladares, que cambiaría su nombre a Salón Bolívar, para depositar en ese lugar las actas del Congreso; se le solicitaba igualmente información sobre las condiciones en que reposaban las mismas en el Archivo Histórico del Palacio de Itamaraty, Río de Janeiro.

Reuniones con los Embajadores de Países Bolivarianos y de América.

Por iniciativa del Lic. Oydén Ortega Durán, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa, se llevaron a cabo los días 15 y 22 de marzo de 1996, sendas sesiones almuerzo con la participación de miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Bolivariana de Panamá y de los representantes diplomáticos de los países bolivarianos y de México para tratar sobre la promesa del gobierno del Brasil de entregar al de Panamá las actas originales del Congreso Anfictiónico de 1826.

A estas sesiones almuerzos asistieron: Lic. Aníbal Illueca Sibauste, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá; Lic. Oyden Ortega Durán, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa, Ex-Canciller; Arq. David Samudio hijo, 2do. Vicepresidente; Dra. Joaquina Pereira de Padilla, Secretaria de Actas; Prof. Jorge Kam Ríos, Bibliotecario; Dra. Fanny Sánchez de Martans, Subtesorera; Coronel Florencio Flores, Vocal; Lic. Carlos Rogelio Reyes Geenzier, Vocal, Lic. José Agustín Reyes Geenzier, Ex-Presidente de la Sociedad; Dr. Camilo Alleyne, de la Comisión de Restauración del Salón Bolívar, Sr. Luis Ochoa Terán, Embajador de Venezuela; Nedeska Constante, Representante de la Embajada de Venezuela; Dr. Alfondo Araújo Cotés, Embajador de Colombia; Dr. Walter Costas Badani, Embajador de Bolivia; Guillermo Saavedra, Primer Secretario de la Embajada de Bolivia; Dr. José Ignacio Jijon Freide, Embajador de Ecuador, Dr. José María Gómez de la Torre, Ministro de la Embajada de Ecuador; Dr. Manuel Martínez del Sobral, Embajador de México; Dr. Alfredo Castro Pérez Caneto, Encargado de Negocios del Perú. A la última reunión asistieron los representantes del Banco Nacional de Panamá, señores Raúl Eduardo Cedeño y Nisla Jiménez V.

Con la participación de miembros de la Junta Directiva de la Sociedad y de los representantes diplomáticos de los países bolivarianos y de México, se consideraron varios lugares como apropiados para la ubicación de las actas, tales como el Palacio Municipal, el actual edificio de los Correos Nacionales, ambos a un costado de la Plaza de la Independencia; el Palacio Nacional, el antiguo Palacio de Justicia, hoy sede del Instituto Nacional de Cultura, la casa de la Municipalidad y la Sala situada en la parte Superior del Salón Bolívar. En forma unánime se acordó proponer al Organo Ejecutivo

la selección de este último lugar, por haberse llevado a cabo en ese sitio las reuniones del Congreso Anfictiónico de 1826.

Se acordó recomendar al Organo Ejecutivo la realización de los trabajos de restauración, tanto del Salón Bolívar como de la Sala situada en la parte superior; a fin de que contara con todas las medidas de seguridad necesarias, aire acondicionado, verjas protectoras, puertas de hierro, vitrinas especiales, iluminación apropiada, sistemas de alarma etc. El Arq. David Samudio, hijo, se comprometió a preparar un estudio preliminar con un presupuesto aproximado para los arreglos de las salas antes mencionadas.

Se dispuso recomendar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Ernesto Pérez Balladares, y al Canciller, Don Gabriel Lewis Galindo, que el tema de la entrega de las actas originales del Congreso Anfictiónico de 1826, sea objeto de una resolución formal del pleno de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrado en Panamá, del 3 al 7 de junio del presente año. Se recomienda al respecto que un proyecto en este sentido sea presentado con la debida anticipación por la Cancillería panameña.

Reunión en Panamá de la 26a. Asamblea General de la O.E.A.

Con la cooperación del Lic. Marcel Salamín, Director de Organismos Internacionales de la Cancillería, se presentó para la consideración de la Vigésima Sexta Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que tuvo lugar del 2 al 7 de junio de 1996, el siguiente proyecto de Resolución:

"PROYECTO DE RESOLUCION ANALES DEL CONGRESO ANFICTIONICO DE PANAMA LA ASAMBLEA GENERAL

Habiendo acordado realizar una sesión protocolar conmemorativa del Consejo Permanente en el Salón Bolívar, ubicado en el histórico recinto de la antigua SALA CAPITULAR DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO, para conmemorar el 170o. Aniversario del

Congreso Anfictiónico de Panamá, iniciado en esta ciudad el 22 de junio de 1826.

Recordando que el Congreso de Panamá convocado por Bolívar, con espíritu integracionista y unificador, estuvo dirigido a constituir una Asamblea de países confederados, asociada a la idea del Libertador de que "si el Mundo hubiese de elegir su capital, el istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el Centro del Globo, viendo por una parte el Asia y por la otra el Africa y la Europa". Recordando además, que en la Circular de Convocatoria del Congreso Anfictiónico suscrita en Lima el 7 de diciembre de 1824, Bolívar decía: "El día en que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del istmo".

Destacando los aspectos vinculantes entre la celebración de la 26a. Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la conmemoración del 170o. Aniversario del Congreso Anfictiónico.

Considerando oportuno rendir tributo a la figura de Simón Bolívar cuyo genio político lo llevó a convocar el Congreso Anfictiónico que fue la prefiguración de la organización internacional y de la formulación de reglas para la convivencia pacífica y la amistad entre los pueblos, desarrolladas ulteriormente por la Organización Regional y por la Organización Mundial.

Teniendo en cuenta que los Gobiernos de la Región y las Sociedades Bolivarianas del Continente otorgan un especial empeño a la preservación de los documentos que materializan el valor histórico del Congreso Anfictiónico y la revalorización de la Sala Capitular del antiguo Convento de San Francisco.

Tomando nota con beneplácito de la decisión del Gobierno del Brasil de trasladar a la ciudad de Panamá, los documentos originales que contienen la convocatoria y los acuerdos del Congreso Anfictiónico de 1826.

Observando con satisfacción que representantes oficiales de los Gobierno del Brasil y Panamá adelantan gestiones positivas dirigidas a concretar la realización de este propósito.

- 1. Rinde homenaje al Libertador Simón Bolívar y a la dimensión universal de su espíritu integracionista, plasmado en la realización del Congreso Anfictiónico, cuyos principios y propósitos son antecedentes directos de los objetivos del sistema interamericano y del sistema de las Naciones Unidas;
- 2. Encomia la decisión del Gobierno del Brasil de trasladar a la ciudad de Panamá y entregar al Gobierno panameño los documentos originales que contienen la convocatoria y las Actas del Congreso Anfictiónico de 1826, para que se guarden en la Sala Capitular del antiguo Convento de San Francisco, que fuera sede de dicho Congreso;
- 5. Pide al Secretario General que en cuanto sea posible y le sea requerido, asista a los Gobiernos del Brasil y de Panamá para hacer realidad el loable empeño de ambos Gobiernos:
- 4. Insta a los Estados Miembros que presten su asistencia con este propósito:
- 5. Invita al Secretario General a que le presente en su Vigésimo Séptimo Período de Sesiones un informe sobre la aplicación de esta resolución".

Dicho proyecto de resolución no fue aprobado en vista de la oposición de la Delegación de la República de Haití, secundado por varios países del Caribe, alegando que Haití no había sido invitada al Congreso Anfictiónico de 1826, y que al cometerse una discriminación con esa nación solicitaban de Panamá una excusa pública.

Gestiones del Embajador de Panamá en Brasil, Lic. Oswaldo Fernández

Nuestro Embajador en Brasilia, Lic. Oswaldo Fernández, en nota de fecha 14 de mayo de 1996, enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores, expresa lo siguiente:

"Señor Ministro: Tenemos el honor de dirigirnos a Usted para informarle que a raíz de nuestra conversación en la Ciudad de Panamá, hemos puesto especial interés al asunto de la devolución de las Actas del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826 y que se encuentran en el Palacio de Itamaraty en Río de Janeiro".

"En ese sentido hemos conversado con algunas personalidades del mundo diplomático brasileño, mas ninguno ha deseado hablar en nombre oficial sino más bien particular".

"Lo que hemos podido detectar al respecto es que el Gobierno del Brasil no va a devolver las actas a la República de Panamá, hasta que ésta no cumpla con la construcción del monumento que guardará dicho documento y la entrega se realice en un acto solemne".

"Recuerdo a Usted que el entonces Presidente ERNESTO GEISEL en su ofrecimiento al Gobierno de Panamá, en documento fechado 21 de junio de 1976, expresó que: "El Gobierno brasileño, al unirse a los homenajes que ahora se prestan a la figura de Simón Bolívar y a su ideario panamericano, y conociendo el deseo de los Gobiernos de los países bolivarianos decidió depositar, junto al Gobierno de la República de Panamá, en el monumento que, para tal fin, será erigido en aquel país, los únicos originales existentes de las Actas de aquel Congreso, conservados en el Archivo Histórico del Ministerio de las Relaciones Exteriores".

"Como bien puede apreciar, se espera de nuestro país el paso inicial, o sea, la construcción del monumento. Igualmente hemos podido captar que se desea la seguridad fáctica y documentaria para la conservación del documento".

Entrevista con el Canciller Dr. Ricardo Alberto Arias Arias.

En entrevista sostenida el pasado 4 de julio de 1996, con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ricardo Alberto Arias Arias, la Sociedad Bolivariana de Panamá, representada por el Lic. Aníbal Illueca Sibauste, Presidente, Dra. Joaquina Pereira de Padilla, Secretaria de Actas; Lic. José Agustín Reyes Geenzier, Presidente Honorario; Lic. Carlos Reyes Geenzier, Vocal y el Dr. Camilo Alleyne, se

cambiaron impresiones sobre las gestiones para obtener del Gobierno de Brasil, las actas originales del Congreso Anfictiónico, haciéndose referencia a la correspondencia enviada por el Embajador Lic. Oswaldo Fernández y a su solicitud de autorización para trasladarse a Río de Janeiro y visitar el Archivo Histórico de Itamaraty, para obtener la información sobre las condiciones en que se encuentran depositadas las actas en mención. El Canciller Arias Arias, ofreció a nombre del Gobierno de Panamá, la cooperación necesaria para que culminaran en forma exitosa las gestiones encaminadas a recibir las actas originales del Congreso Anfictiónico de 1826.

Ubicación de las Actas Originales del Congreso Anfictiónico de 1826.

Si bien es cierto en documento fechado el 21 de junio de 1976, el entonces Presidente del Brasil, Ernesto Geisel, ofreció "depositar, junto al gobierno de la República de Panamá, en el monumento que, para tal fin, sería erigido en aquel país, los únicos originales existentes de las actas originales de aquel Congreso, conservados en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores", cabe observar que en ocasión de celebrarse el Sesquicentenario del Congreso, el Presidente de Venezuela, Dr. Carlos Andrés Pérez, propuso la construcción de un monumento al Libertador Simón Bolívar, que sería erigido a la entrada del Canal de Panamá y costeado por los países americanos.

Sin embargo, el proyecto del monumento fue descartado por diversas razones, siendo la de mayor consideración el hecho de que el área para la ubicación del monumento se encontraba en terrenos bajo la jurisdicción de la Comisión del Canal, así como el elevado costo del mismo.

La Sociedad Bolivariana de Panamá, y los Embajadores de los países bolivarianos y de México, recomendarían al Organo Ejecutivo, como el lugar más indicado para depositar las actas originales del Congreso Anfictiónico de 1826 la Sala ubicada en la parte superior del Salón Bolívar, antigua Sala Capitular del Convento de San Francisco, que es sin lugar a dudas, el sitio más indicado y que una

vez restaurado y acondicionado por el gobierno nacional cumplirá con las condiciones exigidas por el Brasil. Al efecto los representantes autorizados de ambas naciones deberían llegar a un acuerdo final sobre el particular.

Propuesta de Inclusión del Salón Bolívar en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Por guardar estrecha relación con lo anteriormente expuesto, cabe hacer referencia a la visita que hizo a Panamá el 28 de marzo de 1995, el Dr. Federico Mayor Zaragoza, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación (UNESCO). En esa fecha se firmó en la Presidencia de la República un acuerdo que lleva las firmas del Dr. Mayor Zaragoza y del Dr. Ernesto Pérez Balladares, cuyo objetivo principal era el de cumplir con los trámites correspondientes para incorporar en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, el Salón Bolívar, antigua Sala Capitular del Convento de San Francisco, en donde se realizó del 22 de junio al 15 de julio de 1826, el Congreso Anfictiónico de 1826.

Con posterioridad los expertos de la UNESCO, señores arquitectos Miguel González Pozo y Carlos Flores Marini, visitaron la ciudad de Panamá, y en reuniones con los representantes del Ministerio de Educación, del Instituto Nacional de Cultura y de la Sociedad Bolivariana de Panamá, hicieron las recomendaciones que se incluyera además del Salón Bolívar, la parte antigua de la ciudad de Panamá, y las ruinas de Panamá Viejo. La documentación correspondiente ha sido remitida a la Comisión de la UNESCO, que deberá considerar nuestra petición en la sesión que se llevará a cabo en noviembre del presente año en la ciudad de México.

La Sociedad Bolivariana de Panamá, continuará en sus esfuerzos por conseguir con el apoyo del Gobierno Nacional, la entrega por parte del Brasil de las actas originales del Congreso Anfictiónico de 1826, así como la incorporación del Salón Bolívar en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, como un tributo del pueblo panameño a la figura extraordinaria de Libertador Simón Bolívar.

Sor Juana Inés de la Cruz "ingrata, indómita y engreída" o La Batalla entre el saber y el poder.

RAFAEL RUILOBA

Aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad.

Sor Juana Inés de la Cruz



SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Estado de la cuestión.

La obra poética de Sor Juana Inés de la Cruz (1651/1695) ha sido identificada por Luis Alberto Sánchez como un acto de reflexión barroca. Nosotros nos preguntamos cómo es esta reflexión. Octavio Paz, en célebre ensayo Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe, indica que Sor Juana Inés de la Cruz no fue ni santa ni diabla, sino una conciencia lúcida que toda su vida estuvo movida por penetrar en el mundo del saber. Nosotros nos preguntamos en qué consiste esa lucidez.

La poesía, la verdad y el ser

Digamos provisionalmente que esta reflexión es una batalla entre la conciencia y la realidad por el saber. Según sor Juana en un drama escrito al final de su vida EL DIVINO NARCISO, el saber es la gracia de la condición humana. Este auto sacramental fue escrito después de La Respuesta de Sor Filotea, que atrajo sobre ella todo el poder intolerante de la inquisición. Lo que nos dice que nunca abjuró de sí misma. Define así su filosofía sobre el saber: Este es la divina gracia que nos permite ser.

En este drama el conflicto es sobre la verdad, hay un diálogo entre la naturaleza humana con las formas de la cultura, la erudición, el judaísmo, las debilidades humanas, el celo, el egoísmo y la opinión. En el drama se propone borrar las aguas de las culpas por medio del conocimiento y la verdad. Por medio del saber el hombre tiene que superar la mirada de narciso para entrar en los misterios de lo real y obtener una conciencia de sí, en esto consiste la divina gracia.

Según ella el hombre es menor que un ángel porque conoce menos, por eso tiene que luchar contra las limitaciones del saber, la soberbia, el egoísmo y la opinión. La verdad es lo más acertado, pero no lo último porque la naturaleza siempre esconde su hermosura.

En la Loa al auto sacramental del **Divino Narciso** Occidente entra en contradicción con la religión po rque subsiste sobre una nueva

realidad. Concluye que es en los nuevos territorios donde florece la nueva verdad de la cultura. Dice, Occidente:

Que no me podrás impedir que acá mi corazón, diga que venero al gran Dios de la semilla.

Esta noción de la verdad se encuentra en Aristóteles y en Santo Tomás en la idea del **lumen naturale** y sobre todo en San Agustín. Lo que significa que siempre que se realiza la inteligencia humana se encuentra en el mundo bajo el aspecto del ser, de la verdad y el bien.

Las ventajas del entendimiento lo son en el ser, dice Sor Juana en la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz. La verdad es la divina gracia que se descubre por medio del saber para derrotar al divino narciso que se encierra en la opinión como paradigma de lo real: En este drama la condición humana no debe dejarse engañar por los sentidos, para que la divina gracia le abra a la conciencia del ser el misterio de la vida.

Los aspectos vitales de Sor Juana en torno a la verdad lo ha caracterizado la antropología moderna, la verdad dice Erick From constituye uno de los instrumentos más poderosos para aquellos que carecen de poder (E. From El Miedo A LA LIBERTAD, Paidos Buenos Aires Argentina 1994 p 239). La verdad se halla conexa con los intereses del individuo, no solamente con relación al mundo exterior, sino que su propio vigor depende en gran medida del alcance del conocimiento verdadero que posea.

Dentro de este sistema de pensamiento el núcleo de la verdad está en la paradoja. La paradoja se entiende como una expresión donde se ponen en contradicción los opuestos para producir un sentido nuevo que ha de ser inferido por el lector. Por eso su obra es esencialmente pragmática, abierta a los dobles sentidos y a la plurisignificación. La dualidad de los opuestos entre lo dicho y lo no dicho, entre la palabra y el significado, entre el poder y el saber, entre lo real y la conciencia y entre la verdad y los límites de lo real.

Por ello el núcleo del sentido en todos los poemas de Sor Juana está determinado por la paradoja.

LA PARADOJA DE LA ROSA.

"Viviendo engañas y muriendo enseñas".

LA PARADOJA DE LA JUSTICIA.

"Quien creerá que firmando ajena muerte el mismo juez se condena".

LA PARADOJA DE LA VIDA

"Buscad en mi vida la imagen de la muerte pues el darme la vida es el fin conque se muere".

LA PARADOJA DEL SABER

"Porque si tú supieras lo que sabes mucho de lo que sabes ignorarás".

LA PARADOJA DE LA FE.

"Mi entendimiento admira lo que entiendo y mi fe reverencia lo que ignora".

Todos estos textos tienen en común la idea de que la verdad descansa en la paradoja y estas expresiones son el centro del sentido

que propone el poema. Hay un pensamiento paradojal que hace que lo real se mueva por medio de las contradicciones, contrastes y oposiciones.

El aspecto más importante de la reflexión barroca o de la lucidez de Sor Juana es que en este sistema de pensamiento la cultura del saber es una forma de ser y esta forma de ser en el contexto de su cultura es una transgresión porque la mujer debía estar sometida al precepto escolástico de la santa ignorancia.

Sobre el saber y el conocimiento dice que:

"son posesiones mías/ son bienes dotales".

Martín Heidegger en EL SER Y EL TIEMPO rescata esta vieja noción de la verdad vinculada al ser y la caracteriza como la aletheia, el no ser escondido de lo concreto, "la concordancia entre el conocimiento y el ente" (Kostas Axelos INTRODUCCION A UN PENSAR FUTURO) (Amorrortu Editores 1973 p 239). Esta alusión es para indicar la actualidad de esta noción de la verdad de Sor Juana. Descubrir la verdad era un sentimiento profundamente cristiano. LA VERDAD OS HARA LIBRES, DICE JESUCRISTO.

En la época de Sor Juana entre los que reflexionaron sobre el problema de la verdad estaba Juan Bautista Vico, (1668/1744) que siguiendo la tradición retórica de Horario aseguraba que el contenido de la poesía debe estar vinculado a la verdad. Según Vico las investigaciones de diversas materias o problemas largamente tratados, los que coordinados en su conjunto constituyen el alimento de la poesía. (La Retórica de Vico Andrea Sorrentino Editorial Claridad, Buenos Aires, 1946).

La verdad es el principal motivo y tema de sus poemas, sus discursos poéticos tienen en común que son la respuesta a un equívoco, la celebración de la verdad o la duda frente a un saber instituido. En ellos se dan todas las formas epistemológicas para descubrir la verdad.

En su poema Alto retrato pinta en jocoso numen igual con el celebre Jacinto Polo, una belleza establece la diferencia entre el ser y el parecer, entre la opinión y la verdad.

Todo el mundo es opiniones de pareceres varios que lo que al uno es negro y el otro prueba que es blanco.

Todos son iguales jueces y siendo iguales y varios no hay quien pueda decidir cuál es el más acertado.

Otra de las cualidades de su pensamiento poético es la de diferenciar la justificación de la prueba para sacar a la verdad del pantano de las opiniones. Estos son problemas epistemológicos de la verdad.

> Para todo se halla prueba y razón en que fundarlo y no hay razón para nada de haber razón para tanto.

No saber saber hacer discursos sutiles vanos que el saber consiste solo en elegir lo más sano.

Sigan en su sombra en busca de tu día los que, con verdes vidrios por anteojos todo lo ven pintado a sus deseos que yo más cuerda en la fortuna mía tengo entrambas manos ambos ojos y solamente lo que toco veo.

En todos sus poemas la dualidad se fundamenta en la paradoja y pone en tensión los opuestos del pensamiento, la erudicción y la naturaleza, la realidad y la conciencia. Para que de sus contradicciones surja la verdad. En este sistema su paradoja nos ubica en el núcleo donde se enmascara la cultura. Por eso sus poemas están motivados por la búsqueda de la verdad, podemos decir que en esto consiste su reflexión barroca.

Por ejemplo en un soneto titulado

"Sospecha crueldad disimulada el alivio que la esperanza da".

En él desarrolla la idea mística de los griegos sobre la esperanza. Cuando Orfeo abre La Caja de Pandora todos los males se riegan por el mundo, el peor de ellos es la esperanza ya que ella se queda con nosotros. Se queda en el fondo de la Caja que somos nosotros mismos. Sor Juana escribe:

Quien te ha quitado el nombre de homicida.

pues lo eres más severa, si se advierte que suspendes el alma entretenida y entre la infausta e infelice suerte no le haces tú por conservar la vida sino por dar más dilatada muerte.

En una respuesta a un poema elogioso donde se le califica con los lugares comunes de la cultura clásica contesta con el Romance que respondió nuestra poetisa al caballero recién llegado a la nueva España que le había escrito Madre que le haces chiquito.

Juan María Gutiérrez en su Obra ESCRITORES COLONIA-LES AMERICANOS lo identifica como Juan Nicasio Gallegos, el tema de la respuesta es la falsedad de la analogía vacua entre la cultura clásica y lo real. Ella argumenta sobre sí, desde su experiencia como persona real. Es en este contexto en que la alusión mística debe adquirir sentido, no al revés: el mito no le da sentido a lo real.

El Motivo del poema es la restitución de la verdad sobre sí misma. En el poema el poeta la llama "fénix". Sor Juana le responde.

Dice que soy la fénix que burlado las edades, ya se vive, ya se muere ya se entierra ya se nace

(...)

¿No ves peregrino que el fénix sin semejante es de Plinio la mentira que de sí misma renace?

El Motivo del poema es hacer evidente la vacuidad de estas alusiones mitológicas. Es importante el argumento en el que le dice que estaba vizco porque veía con el ojo de Europa.

> Quizás por eso nací donde los rayos solares me mirasen de hito en hito no bizcos como a otra parte.

La crítica es a la falsa erudición, que quiere interpretar la realidad con las categorías de otros lares por eso la enfenizan y otros la asalamandran.

Sor Juana responde con ironía, la íronía dice Vico no puede menos que empezar en los tiempos de la reflexión. En el texto Sor Juana cuestiona la falta de realidad de la erudicción y propone la singularidad de la verdad que ilumina al ser como valor de lo universal. Muchos años después José Martí en Nuestra América, dirá que el verdadero conflicto intelectual en hispanoamérica es entre la falsa erudición y la naturaleza.

Los rigores de la verdad están contra los falsos silogismos y los engaños de los sentidos.

Qué feliz la ignorancia del que, indoctamente sabio, halla de lo que padece, en lo que ignora sagrado.

En la Respuesta a Sor Filotea indica que abomina las citas de las opiniones de otros, esto así porque estas opiniones no le dicen nada a su ser, porque carecen de verdad. Y como en la filosofía del ser ésta no le ofrece ninguna iluminación interior. Además si no se buscan nuevas verdades no se amplia el conocimiento. Buscar nuevas verdades es poner en duda los dogmas, la "verdad" del poder y la ortodoxia en la que se sustentaba la burocracia virreinal.

En la Respuesta a Sor Filotea después de enumerar una larga lista de mujeres destacadas por su inteligencia en el antiguo y nuevo testamento no cita más ejemplos. Por no trasladar lo que otros han dicho que es vicio que siempre he abominado.

Hay aquí implícitos dos procedimiento de pensamiento contrarios a la ortodoxia: el Primero es la utilización de los hechos en oposición al ideal de la ortodoxia y el Segundo es la eliminación de la cita como fuente de autoridad sobre la verdad.

Para ella conocer tiene una definición ubicada en una triada: primero caracterizaba un modo de existir, su valor moral era la verdad. Esta es la teoría estética de Juan Bautista Vico que en la **Sciencia Nuova** sustituye la retórica por el pensamiento y postula la unidad de pensamiento y expresión, la poesía debe enmendar la vida afín a la filosofía moral. En esto consiste la sabiduría poética. Pero esta sabiduría se enfrenta al poder. La verdad le permite A Sor Juana una conciencia holística nueva, es decir le permite totalizar el conocimiento no como fenómeno de la autoridad, ni como acumulación de hechos o datos sino como una forma de ser.

Manda la razón de estado que atendiendo a obligaciones las partes de Favio olvide, y las prendas de Silvio adore o que, al menos, sino puedo vencer tan fuertes pasiones, cenizas de disimulo cubran amantes ardores.

(...)

¿Pues cómo la razón puede forjarse de sin razones?

La comprensión se interpreta bajo los aspectos del ser Segundo: conocer es captar la esencia de las cosas, la esencia que ilumina el ser es la verdad y ésta surge de la relación múltiple de los conocimientos. La verdad se encuentra en el centro de la paradoja, por ello podemos calificar a sus poemas como pensamiento paradojal. El Tercer factor es el problema de la verdad frente al poder, el problema de la verdad frente al criterio de autoridad y el problema de la verdad, como dualidad entre la falsa erudición y la naturaleza.

Yo de mí puedo asegurar que lo que no entiendo de un autor de una facultad, lo suelo entender en otro de otra que parece muy distante y ecos propios al explicarse abren ejemplos metafóricos de otras artes, como cuando dicen los lógicos que el medio se ha con los términos, como se ha una medida con los cuerpos distantes para conferir si son iguales o no y que la oración del lógico anda como línea recta, por el camino más breve y la del retórico se mueve por el más largo, pero van al mismo punto los dos. Respuesta a Sor Filotea.

Desgraciadamente se perdió el tratado de filosofía moral escrito por Sor Juana. Sin duda allí habrían reflexiones sobre el valor de la verdad.

El famoso y conocido poema de Sor Juana sigue diciendo mucho sobre la verdad de las relaciones interpersonales.

Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón, sin ver que sois la ocasión de lo mismo que culpáis Si con ansia sin igual solicitáis su desdén, porque queréis que obren bien si las incitáis al mal.

Combatís su resistencia y luego con gravedad decís que fue liviandad lo que hizo la diligencia

parecer quiere el denuedo de vuestro parecer loco al niño que pone el coco y luego le tiene miedo.

Como vemos, en su obra poética desarrolla un modelo epistemológico sobre los mecanismos de la verdad, cuyo fin no es la verdad en sí misma, sino que ésta es parte del movimiento del ser para labrarse una conciencia de sí. Su conocimiento es una forma de ser y no un adorno del poder como la erudición. Su deseo de conocer obedece a tres aspectos: a la necesidad de vivir, la que está polarizada por el deseo de encontrar un sentido a la existencia. Finalmente el conocer es una modalidad de la divinidad humana.

El sistema de pensamiento poético de Sor Juana coincide con un tipo de verdad caracterizada en la época moderna por Gabriel Marcel como **pensamiento existencial** puesto que reconoce el misterio del ser. (Joseph Gevaer, **El Problema del Hombre**, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1980 p. 170).

Sin embargo, para ver la trascendencia de este saber no hay que olvidar que está matizado por una condición particular y es el hecho de que Sor Juana Inés de la Cruz es mujer. Por lo que en su tiempo el saber le estaba vedado, máxime que era hija ilegítima. Dos pecados en la cultura Virreinal, tanto en lo civil como en lo religioso. Esta ortodoxia era la ideología oficial de la burocracia eclesial en México Virreinal. La santa ignorancia de la mujer era una categoría del poder. Entonces Sor Juana para ser debía enfrentarse al poder.

No hay que olvidar que en estos siglos se instaura con todo su poder la cultura androcéntrica y que en los siglos de la razón, en dos siglos y medio XV, XVI y XVII entre los que se comprendían la época de Sor Juana se llevaron a la hoguera a más de 9 millones de mujeres. La ideología sobre la mujer se sustentaba en textos como el MELLEUS MELLIFICARON en el que se lee "La maligna depravación femenina se argumenta por el principio constitutivo de su propia condición de mujer; entendiéndose así desde el eclesiastes, que no hay peor veneno que el de la serpiente ni peor odio que el de la mujer y que ligera es toda maldad comparada con la de la mujer".

Por eso no era de extrañar que los conventos eran el mejor refugio para una mujer sola. Como nos recuerda Octavio Paz: "El convento era el mejor refugio de una mujer que estaba sola en el mundo". Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe p. 157. Sor Juana dice lo siguiente: "Éntreme religiosa porque aunque conocía que este estado tiene muchas cosas que repugnan a mi genio, sin embargo habiendo hecho formal renuncia del matrimonio nada podía elegir mejor en cuanto a seguridad para la salvación de mi alma. Yo aspiraba a vivir sola, a no tener ocupación obligatoria que embarazace la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sagrado silencio de mis libros".

Con esto garantizaba su seguridad personal y la libertad para retirase al estudio como era el ideal de San Jerónimo, Patrono del estudio, de los traductores y seguidor de San Agustín (FV Arenas Luque **Dos poetisas Místicas de América**, Buenos Aires, Argentina 1950, Editorial Pedro Goyyena p. 19).

Hija Ilegítima, mujer sola y sabia, Sor Juana tarde o temprano tenía que toparse con la cultura de su tiempo. Y aquí surge el tercer aspecto de la verdad en el sistema poético de Sor Juana: la verdad esta más allá del poder. Juan de Oviedo, biógrafo del Confesor de Sor Juana, el Inquisidor y Jesuita Antonio Nuñez de Miranda acusa a Sor Juana de ser ingrata, indómita y engreída. (Paz op. cit. p. 155).

El Conde de Gonzasa avecinado en Lima la conminó a que se convirtiese en hombre; ella le responde:

> Yo no entiendo de esas cosas solo se que aquí me vine porque si es que soy mujer ninguno lo verifique

Con que a mí no es bien mirado que como mujer me miren pues no soy mujer que alguno de mujer pueda servirle.

El Clérigo valenciano Francisco Javier Palavicino en un supuesto elogio de Sor Juana dice "el más florido ingenio de este feliz siglo, Minerva de América, grande ingenio limitado con la cortapisa de mujeril".

El Obispo Francisco de Ajiar y Seijas, quien asediaba a la Monja dice Octavio Paz que fue un genio maléfico poseído por un odio enfermizo hacia las mujeres, vio en Sor Juana un ejemplo de perdición y de disolución. Enemigo del teatro y de la poesía, juzgaba abominación la conducta de una monja que en lugar de azotarse, escribía comedias y poemas. Para él la monja encarnaba una excepción doble e insoportable: la de su sexo y la de su superioridad. (Octavio Paz op. cit. p. 556).

Esto es un indicio de que sus contemporáneos hicieron mofa de su condición de mujer, pero siempre respondió con dignidad defendiendo el derecho de la mujer al saber que es en última instancia el derecho a ser.

Luis Alberto Sánchez asegura en (Escritores Representativos de América Editorial Gredos Madrid 1957 p. 113) que es muy probable que su condición de hija ilegítima influyera mucho en ella, tanto que determinó su alejamiento de la corte y en sus negativas para ser abadesa del convento.

A este cerco cultural añadiremos que desde que Sor Juana Inés de la Cruz entra en la vida conventual es vigilada por su confesor el padre Jesuita Antonio Nuñez de Miranda, quien además era el inquisidor. Sor Juana tenía la conciencia vigilada. Este santo varón decía que la monja escribía versos negros. Para tener una idea de la sicología del personaje veamos lo que dice de sí mismo.

"Soy un costal de podredumbre, hediondo, abdominable y lo que es peor es que conociendo esto, no soy humilde". (Paz op. cit. p. 606).

La historiografía oficial indica que este abandonó a la monja a su suerte por LA RESPUESTA A SOR FILOTEA DE LA CRUZ y la dejó sola ante los poderes que la asediaban. Sin embargo en una carta descubierta en 1981 y que Paz incluye como apéndice, sin interpretarla en la tercera edición de su ensayo, se infiere que Sor Juana lo puso en su lugar, en el que le indicaba que si no gusta en favorecerme no se acuerde de mí. En el texto de la carta se colige que ella no aceptó su criterio frente a sus obras, ni las opiniones sobre su condición de mujer. Le replica al inquisidor-confesor su deseo de que acepte la santa Ignorancia.

Porque ha de ser más aceptada la ignorancia que la ciencia (Paz Op cit p 642).

¿Solo a mí me estorban los libros para salvarme?

Le reprocha el decir que si él hubiera sabido que ella sabía escribir versos no permite que fuese monja. Que ha saber que yo había de hacer versos no me hubiera entrado religiosa, sino casándome. También le recuerda sus tormentos personales porque le obligó a malear su letra porque como era muy bonita parecía de hombre y no era decente. Que me obligaron a malearla adrede y de esto toda la comunidad es testigo.

Le pregunta cuál es la obligación que tiene él sobre ella, de parentesco, crianza o prelacia: acaso pagó la dote de ella para ingresar al convento. Este es un aspecto importante, la dote para ser monja la pagó su padrino, el capitán D. Pedro Velázquez de la Cadena y no el confesor. El Punto que me interesa destacar es que su obra no fue protegida por el poder. Esto pone en duda un aspecto de la

Interpretación de Octavio Paz en la que sugiere la protección del confesor a la obra de la monja, sino que fue su martirio y el desaforado vigilante de su conciencia. Su obra no fue protegida por el poder.

Esta carta de Sor Juana es una prueba de que su director espiritual no fue Nuñez de Miranda como diçe Octavio Paz (Op Cit P 331).

Esto nos indica que la situación personal de Sor Juana estaba limitada desde el poder por las discutidas rabietas del inquisidor, por el episcopal y por un estado de la cultura que anatemizaba su condición de Mujer, de hija ilegítima, criolla y sobre todo inteligente, que ejercía con maestría la pintura, la música, la filosofía, la poesía y el drama, para citar sólo algunas de sus cualidades.

Según Aristóteles la mujer no tenía un significado relevante para la realización de la vida humana y según Santo Tomás de Aquino "para cualquier otra tarea el hombre se ve mejor servido por otro hombre que por otra mujer" la mujer es en este sistema cultural un ser deficitario.

El ejemplo de Sor Juana es una transgresión para este sistema ideológico y por lo tanto su saber tenía que ser sometido. Una madre superiora de su convento le prohibió sus lecturas porque esto era privativo de la inquisición; un médico porque esto era causa de sus dolores de estómago; su padre confesor, porque los libros afectaban la salvación de su alma y el obispo, quien le obligó a vender sus libros, porque su saber no le permitía ser humilde y porque desafió a la autoridad y al poder.

En este contexto y bajo estas presiones su filosofía del saber como una forma de ser, es un movimiento interior que nos revela la posible relación con una finitud de ser, sobre todo porque la cultura de su tiempo experimentaba su cuerpo como delito y su saber como una transgresión. En este entarimado de la cultura, su existencia se comprendía como la coexistencia irreductible de los opuestos: Su capacidad de ser y el poder el saber y la autoridad, la palabra y el sentido, la interpretación y la verdad.

George Bataille caracteriza a esta forma de ser en la transgresión instalada en el espacio de la verdad "como un ser sin tregua" (El Erotismo, Sur Buenos Aires 1960 p 67). Esta era Sor Juana Inés de la Cruz, un ser sin tregua que extendió todo su erotismo al saber, porque éste era el valor nuclear del movimiento desalienante instalado en el espacio de la verdad.

Dice Sor Juana no hay cosa más libre que el entendimiento humano. Por ello en su discurso la paradoja pone en tensión a los opuestos que descomponían los engranajes de los elementos participantes. Mirian Elizalde en LA SEXUALIDAD FEMENINA asegura que el erotismo femenino también se pone en marcha "cuando pone sobre el tapete la creatividad en la solicitación del descubrimiento de lo nuevo" p 113.

Sin embargo, a pesar de su situación precaria frente a los poderes y la cultura de su tiempo, a pesar de que las condiciones políticas le eran adversas, porque sus amigos y protectores no tenían la influencia que anteriormente la libraron de los imbéciles con poder, le respondió al Obispo con astucia, con cálculo, con inteligencia, derrotando los argumentos del poder y reafirmando su derecho a ser.

Para ella el saber como forma de ser fue una experiencia desbordante y sin límites, porque nunca cedió a dejar de conocer y a llevar la vida que deseó, a pesar de que al final ésta fue una experiencia en los linderos de la catástrofe y de la muerte síquica. En este sentido con su existencia Sor Juana Inés de la Cruz libra la primera batalla del saber contra el poder en Hispanoamérica con su célebre carta de respuesta a Sor Filotea de la Cruz.

La Respuesta a Sor Filotea de la Cruz: Batalla entre el saber y el poder.

Sor Juana Inés de la Cruz, a pedido del Obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, escribió una carta donde analizaba el sermón del Jesuita portugués Antonio Veyra Sobre Los regalos de Cristo. No fue que la carta le llegó al Obispo por terceras manos, sino que él mismo se la pidió. Este le contesta publicando la carta de Sor Juana con el título de Athenagórica junto con una reprensión donde la sugiere

que se dedique a las letras sagradas y no a las profanas, la acusa de malquerer a la orden de los jesuitas a la que pertenece su confesor y además el inquisidor.

La carta desde el título esta llena de alusiones escondidas. La titula **Atenagórica**, connotación de la diosa "profana" de la sabiduría Palas Atenea, quien según la mitología nació del muslo de su padre y luchaba con el virgo como escudo. La otra mordacidad se da cuando le dice que ha muchos años le besó la mano y que desde entonces vive enamorado de su alma, sin que se haya mitigado ese amor con la distancia y el tiempo sobre todo si quien lo dice es otra monja (Paz p 183). Indica que la ciencia es necedad y vanidad. Que su delito está en su sexo y su ejercicio de las letras profanas.

Sor Juana Inés guarda silencio. Pero en su respuesta se infiere que fue conminada a que respondiera. Se cree que la monja va a guardar sumisión ante los poderes que se esconden tras el seudónimo de Filotea. Entonces escribe su RESPUESTAA SOR FILOTEA DE LA CRUZ, que es más que una réplica, es una autodefensa de la necesidad de ser. Es el despliegue de la astucia y la inteligencia frente al poder.

Como es fama surge el escándalo. Y se desata la persecusión, le obligan a deshacer su biblioteca y a guardar silencio o escribir obras sacras. Entonces escribe el **Divino Narciso**, que sintetiza su filosofía del saber, la verdad y la tolerancia. Lo importante es que de esta controversia para la historia queda la más hábil defensa del saber y del derecho de la mujer al conocimiento que se haya escrito en la dualidad de lo dicho y lo no dicho.

Luego de publicada la carta se inicia un proceso ideológico para preparar el terreno de la derrota intelectual de la monja. En el mismo convento de las Jerónimas se dicta el sermón La Fineza Mayor, sermón del clérigo valenciano Francisco Javier. Donde la llaman "grande genio limitado con la cortapisa de mujeril".

Siguiendo el ejemplo del Obispo de Puebla, una supuesta monja agustina, Sor Margarita Ignacia, que era en realidad el seudónimo de Luis Goncalves Pinheiro, refuta a Sor Juana. Por eso cuando el Obispo publica la refutación a la **CARTA ATENAGORICA** le está pidiendo sumisión al poder y a la autoridad.

La carta atenagórica y su polémica tiene como antecedente El Sermón del Mandato del padre Hortencio Paravicino.

"Durante los 20 años que mantuvo el cetro del púlpito estuvo a La España bajo el encanto de su palabra, y se formó alrededor suyo un ejército de imitadores que derramaron por todos los dominios del habla española los errores del jefe, sus estudios y vanidosos conceptos, sus frases, ya sutiles, ya huecas, su erudición descosida y superficial". (Juan María Gutiérrez, Escritores Americanos Coloniales, Editorial Raigal Buenos Aires 1957 p 322).

Paravicino disputa con San Agustín, basándose en versículo del Evangelio según San Juan, sostiene que la mayor prueba de amor que nos dejó Jesucristo fue el sacrificio de su vida. Dice que la mayor Fineza fue en Jesucristo, ausentarse que morir. Surge una polémica entre los feligreses y llaman a Sor Juana para que dictamine en la disputa, porque como monja jerónima seguía las reglas de San Agustín. Entonces escribe LA CRISIS DEL SERMON en la que argumenta en defensa de San Agustín "La ausencia trae una carencia limitada y la muerte una carencia perpetua. Luego es mayor dolor el de la muerte que el de la ausencia o es más bien muerte y ausencia a un mismo tiempo"

Esto acrecienta su autoridad intelectual y le ofrece una victoria contra la erudición y la ortodoxia de la época. Por eso cuando El Obispo la detracta, no ataca sólo a una monja recluida en una celda saumada sino que ataca a una institución intelectual. El otro aspecto en que diferimos de la interpretación de Paz, es en la creencia de que de la carta era para darle pie para que ella se defendiera; el Obispo, quien tenía bajo su autoridad a las jerónimas, expone todos los prejuicios ideológicos de la ortodoxia virreinal contra ella y esperaba, además, sumisión.

LA RESPUESTA DE SOR FILOTEA DE LA CRUZ fue el acto que como es fama, generó el asedio y la persecusión hasta hacerla deshacerse de sus libros y querer que abjurara de su obra. Sin

embargo queda su respuesta como acto espiritual de libertad personal e intelectual. Quedá como un acto de astucia del saber frente al poder.

Los ejes mayores del ataque del obispo se sustentaban en los prejuicios ideológicos de la ortodoxia colonial Era mujer, escribía poemas, se dedicaba a las obras profanas y no era sumisa, y éstos son los ejes de sus respuesta. Sor Juana se olvida del sermón del jesuita portugués y se defiende a sí misma.

La habilidad del discurso de la **Respuesta** parte no sólo de lo que dice sino de lo que deja implícito en las alusiones, los dobles sentidos y en la forma de hacer sustentar la experiencia personal de su verdad vital con las sagradas escrituras, primero con el antiguo testamento, segundo con el nuevo y tercero con citas de la cultura clásica. "No solo se puede estrechar a lo limitado de las voces".

Como ella guardó silencio ahora que escribe y responde ejemplifica con esta alusión aunque "el silencio explica mucho con el énfasis de no explicar, es necesario exponerle un breve rótulo para que se entienda lo que se pretende que el silencio diga. Fue arrebatado el Sagrado Vaso de Elección al Tercer Cielo y habiendo visto los arcanos de Dios dice: audivi arcana Dei, quae non licer homini loqui" Dice que no lo puede decir; de manera que aquellas cosas que no se pueden decir, es menester siquiera decir que no se pueden decir".

Ella dice hay cosas que no se dicen en la carta. Su recurso es decirlas con las alusiones y las ejemplificaciones, no se trata de divulgar lo que dicen las escrituras sino de esconder tras ellas sus criterios sobre los hechos que empieza describiendo. Este es el segundo elemento del discurso.

Que dice "El Sagrado Vaso de Elección" es el nombre que le da Jesucristo a San Pablo cuando se convirtió al Cristianismo "Es la revelación del cielo que tuvo San Pablo". Estas son las alusiones que sus destinatarios inquisidores no podían condenar, el segundo aspecto es que sus citas de la Biblia es en latín, el idioma de la cultura clásica. II Corintios se refiere a que San Pablo oyó los secretos de Dios que al hombre no es lícito decirlos.

Aquí hay un procedimiento connotativo, ¿qué le dice al Obispo con esto? que él fue un infidente, que su silencio es el del que sabe o que su verdad le es suficiente a su conciencia. Esta es su respuesta, pero la sustenta con los ejemplos de las sagradas escrituras y con la ambigüedad de lo que dice el texto y con lo que no dice, pero que se infiere de él.

Recuerda hábilmente a Moisés que le pidió a Dios en el éxodo "Ostende mihi faciem tuam" muéstrame tu rostro. El Obispo se oculta bajo un seudónimo. Mientras ella da la cara.

Más adelante otra cita hace evidente el reproche oculto en la connotación. Cita de los salmos XLIX, 16 "¿Quarre tue enarras iustitias meas, et assumis testamentum meun per os tum?"

¿Por qué tú hablas por mis mandamientos y tomas mi testamento en tu boca?

El procedimiento del sentido tiene su connotación en los hechos a pesar de los emblemas de le erudición. Y dice sin decir al Obispo, que él es un infidente que se ha tomado el derecho de ella a publicar sus textos.

El texto, que tiene 235 alusiones, citas, referencias y ejemplificaciones, es un ejercicio del dominio de la cultura clásica y teológica de su tiempo. Sor Juana encuentra ejemplos morales de las sagradas escrituras para esconder detrás de ellas sus opiniones. Cuando Sor Juana en sus argumentos bordea los criterios del poder recurre a la erudicción y a la cita, pero de una forma distinta a los procedimientos lógicos de la erudicación como discurso del poder. Sus citas no son deductivas sino inferenciales.

Por ejemplo, cuando dice que guarda silencio ante la desproporción de la respuesta del poder que ha publicado una carta suya, con un acto de violación de la correspondencia y que además tiene una firma anónima detrás de la que se oculta una detracción, define los

hechos. Luego los correlacióna con ejemplos de la cultura teológica. Esto la resguarda del poder y le da fuerza de verosimilidad a su réplica que: "Cuando la felizmente estéril, para ser milagrosamente fecunda madre del Bautista vio en su casa tan desproporcionada visita de la madre del Verbo, se le entorpeció el entendimiento y se le suspendió el discurso"

Se refiere sin duda a Santa Isabel madre de Juan, el bautista y la madre del verbo es la Virgen María para sustentar su actitud, esta segunda reiteración es ahora una referencia a su modestia y la connotación de que ahora tendrá como Santa Isabel la consecuencia de esa visita En La Respuesta hay en el subtexto sicológico la equiparación de que las obra literarias eran sus hijos.

No hay una forma de pensar que nos remita a la escolástica, porque su saber no se remite al criterio de autoridad, sino al criterio de verdad: opinión personal basada en los hechos, las pruebas, las demostraciones, que usan la cita clásica para hacer una correlación entre la experiencia de vida personal y las escrituras.

Es inferencial y no deductiva. Por lo tanto este texto no coincide con lo afirmado por Octavio Paz en cuanto a que su forma de pensar viene de la filosofía escolástica. Paz Op Cit p 330. Es más, en la Respuesta cita a Aristóteles una vez en son de burla y no como criterio de autoridad.

Definido el reproche y la falta de moral del Obispo, Sor Juana va al núcleo de su argumentación con el cuidado de los procedimientos que caracterizamos anteriormente, ésta es, la defensa de su capacidad de ser por medio del conocer. Hay en el fondo una envidia contra su capacidad y de inmediato defiende su derecho a conocer contra la idea teológica de que la mujer debe estar sometida a la santa ignorancia,

Como los temas anteriores la argumentación se esconde con las citas teológicas y las alusiones. Citando al jesuita Baltazar Gracián (1601/1658). Indica que las ventajas del entendimiento lo son en el ser. Y que este derecho a ser lo tiene ella también por ser mujer. Indica que en el centro del conocimiento está Dios.

En este contexto surge el otro tema de su carta: La defensa del derecho de la mujer al saber, no como un valor nuevo, sino como un valor ganado a través de la historia de la cultura. Cita más de 40 ejemplos de mujeres destacadas de las sagradas escrituras, de la historia clásica que sobresalen en la historia. lo cual es un ejemplo irrefutable, porque se basa en hechos, factos, de que la mujer también se destaca en el ejercicio intelectual. Ejemplo que es recogido por las sagradas escrituras.

Sor Juana cuestiona entonces una categoría lógica de la escolástica (Otra prueba de que su pensamiento no era escolástico como dice Octavio Paz).

"Todo esto pide más lección de lo que piensan algunos gramáticos, o cuando mucho con cuatro términos de súmulas, quieren interpretar las sagradas escrituras y se aferran del mulieres in Eclesisis taceant".

En esta cita Sor Juana ataca dos categorías escolásticas: el falso criterio de autoridad que se esgrime contra las mujeres de que deben callar y aprender en silencio en las iglesias. El otro la raíz de este pensamiento, los **términos de súmulas**, términos de la lógica formal, que trata los principios del razonamiento deductivo y de sus formas, no de su contenido, por lo tanto de su verdad les dice inferencialmente mentirosos.

Luego de este ejercicio de información y conocimiento de la cultura clásica, de las sagradas escrituras y de las obras de los padres de la iglesia, demuestra que las mujeres tienen derecho a escribir y a aprender. La idea oficial contra las mujeres de impedir que tengan acceso a la cultura queda sin sustento teológico. Alude sólo una vez a Alfonso X, quien convocó a los sabios de las tres culturas, católica, musulmana y judía; está indicando en él la falta de tolerancia de los pobres sujetos que la casualidad le dio poder ante ella.

Algunas de sus sutilezas se dan de manera implícita en lo que no dice, pero que queda libre para las inferencias del lector, por ejemplo

menciona a Aristóteles, santo patrono de la escolástica, una sola vez para burlarse, si Aristóteles fuera cocinero hubiese sido más sabio, si la inferencia del jesuita y Poeta Fray Lenardo de Argensola fuese cierta, éste dijo que cocinar da sabiduría por lo tanto ésta era la de las mujeres.

Defiende a la cultura clásica por medio de una paradoja entre la diferencia del ser y el parecer, para demostrar que en los clásicos, considerados paganos, hay expresiones y citas que contienen una profunda religiosidad, cita a Ovidio y a Séneca, pero también indica que con las sagradas escrituras se puede caer en la herejía y menciona a El Doctor Agustín Cazalla (1510/1559), predicador jesuita de Carlos V, que defendió las ideas de Lutero en España y fue quemado por la inquisición. Lo incluye en una lista de heresiarcas con el malvado Pelagio y el protervo Arrio y el malvado Lutero Como lo fue nuestro doctor (nunca fue nuestro ni doctor) Cazalla.

Dice que nunca fue nuestro porque fue Jesuita como el inquisidor y el Obispo. La astucia de Sor Juana es que deja en lo no dicho la siguiente inferencia: es que más herejía hay entre ellos que en la poesía clásica. La argumentación es devastadora, satírica y verdadera. Dicho sea de paso, no creemos que con esta alusión de Pelagio como malvado sea cierta la afirmación de Octavio Paz en cuanto a que la filosofía de Sor Juana roza el pelagianismo, (Paz op cit p 331). Pelagio (360/422) hereje inglés creador de una secta que negaba el pecado original.

Finaliza con fórmulas retóricas de cortesía y de sumisión que suenan irónicas después de lo dicho anteriormente. Hay una nueva manera de expresión que se diferencia por la falta de connotaciones, alusiones y decires oblicuos necesarios para refutar toda "la verdad" en la que se sustenta la autoridad del Poder.

En el contexto de la verdad, Sor Juana propone su finitud, su carácter incompleto, su multiplicidad que requiere el diálogo y la colaboración. Profundamente tolerante, en un mundo intolerante; profundamente mujer en un mundo que la condenaba a la nada; profundamente humana en un mundo deshumanizado por el poder, su

pensamiento veneró el misterio del ser, tuvo que recorrer el camino negativo del sufrimiento, el dolor, a la humillación, y la traición, para descubrir y mantener su derecho único, intransferible de lograr la libertad personal por medio del saber.

Sor Juana Inés de la Cruz demuestra que la verdad no puede separarse de la realización del hombre. La verdad como quería San Agustín era una realización interior. Conocer es un modo de existir. Si algo ha de valer este homenaje está en la recuperación del derecho a ser, de la verdad como moral de la existencia y la del saber como forma de la conciencia. Sor Juana Inés de la Cruz fue en ese sentido un ser sin tregua que libró una férrea batalla contra el poder que la quiso reducir a la nada. Su ejemplo se acrecienta a tres siglos de distancia y hoy conmemoramos su astucia para ser.

La resistencia indígena a la conquista

Jesús Ramón Jiménez Chamizo



TUPAC AMARU II (1740-1781)

"Aquí no hay más cómplice que tú y yo; tú por opresor y yo por libertador"

José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru).

"No queremos hombres blancos aquí. Las Black Hills me pertenecen. Si los blancos intentan arrebatármelas, lucharé".

Tatanka Yotanka (Toro Sentado).

"Al indio no se le predique humildad y resignación, sino orgullo y rebeldía:

Manuel González Prada.

No se puede negar que la historia es producto de la actividad humana desde el punto de vista de que los hombres la realizan, la construyen y proyectan los hechos históricos hacia la posteridad; pero, como actividad humana, siempre está llena de aspectos subjetivos; de intereses y valores que dependen de quien la cuenta.

La conquista de nuestro continente está llena de acontecimientos; pero no siempre ellos han sido narrados de la manera más correcta e imparcial posible; sino que se les ha añadido sucesos no ocurridos y se ha aumentado la gloria de los vencedores en las batallas o en las guerras.

Como actividad humana, la historia es subjetiva y es por ello que es muy conocida una máxima popular que dice que "la historia es la historia de los ganadores"; quien pierde no tiene derecho a contar la historia, a menos que se reivindique y triunfe en otro momento, pudiendo narrar tal o cual suceso de acuerdo a su punto de vista.

Sea como fuere, es una actividad muy sujeta a influencias anteriores y posteriores. Si las tropas de Luis XVI hubieran dominado el movimiento en 1789, no hubiera pasado, (si acaso hubiera pasado) como un simple escándalo en París; pero como no lo controlaron, ahora se le conoce como la Revolución Francesa.

Si Irak hubiera ganado la Guerra del Golfo, hubiera podido jactarse de que un solo país derrotó a 31 países que se unieron para atacarlo. Como no ganaron la guerra, se ven sujetos a que se cuente la versión que a los vencedores les interesa dar a conocer.

En el caso que nos atañe en este momento, es necesario indicar que los indios americanos también tuvieron su historia. Llena de hechos gloriosos y heroicos, con sus héroes y heroínas; pero como ellos no vencieron, esa historia se les ha vedado y en este momento trataremos de dar algunas muestras de ellas.

En honor a la verdad, hay que reconocer el valor hispano y europeo al aventurarse a estas tierras desconocidas y bravías; lo que no se puede aclarar es qué era más grande: si su arrojo o su avaricia. Porque llegar de tan lejos en busca de oro, no podía ser más que el resultado de una enorme avaricia, que abandonaba y soportaba todo, a cambio de las riquezas que de estas tierras salía.

En su obra Historia del Descubrimiento y Exploración de Latinoamérica, el ruso I.P. Maguidovich nos habla de la llegada de Colón a las Antillas y el inicio de la Rebeldía indígena, porque a pesar de ser tan pacíficos y tratables los indios, como escribía Colón a los Reyes Católicos, pronto dieron muestra de no aceptar que un grupo de extraños los dominaran y los explotaran en busca del oro.

La primera gran rebelión indígena contra la propia gente de Colón ocurrió en La Española, en donde Caonabo, esposo de Anacaona, arrasó el Fuerte Navidad y mató a todos los españoles, quienes abusaban y asesinaban a los habitantes de la isla, sin que hubiera motivo para ello. Apresado mediante una traición, Caonabo fue enviado a España por orden del Almirante, pero la embarcación naufragó y elcacique, cargado de cadenas, murió ahogado.

En Haití, vivió Hatuey, quien luchó y fue derrotado por los españoles, quienes lo capturaron y condenaron a la hoguera. En sus **Memorias del Fuego**, Eduardo Galeano nos describe el célebre pasaje, cuando a punto de ser quemado, un sacerdote católico trata de convencer al jefe indígena para que se haga cristiano. Hatuey le

pregunta que para qué quiere ser cristiano, si los españoles que son cristianos son malos.

El sacerdote le explica que si muere irá al cielo; Hatuey al saber que en el cielo hay cristianos, se niega a estar con ellos y prefiere morir en las llamas antes de ser bautizado.

En la parte continental de América, en la llamada Tierra Firme, es donde la oposición y la resistencia indígena al invasor español alcanza niveles de heroicidad, estoicismo y desprecio por la vida de manera excepcional.

Vale mencionar a Cémaco, señor del Darién, a quien derrotaron Enciso y Balboa, pero que no pudieron ejecutar y quien nunca les dio tregua, ya que según palabras de Las Casas "no siempre dormía", o sea que jamás dejaba descansar a los españoles. Su lucha tenaz fue motivo de zozobra para los españoles, quienes prefirieron abandonar Santa María La Antigua y trasladarse hacía las Costas del Mar del Sur.

Pero en nuestro Istmo sobresale por encima de todos, Urracá, quien combate contra los españoles durante muchos años y derrota a capitanes como Espinosa, Pizarro y Pedrarias y mantiene la región de Veraguas libre de la presencia española, hasta que cansado de luchar y viendo que todos los demás caciques se sometían a los españoles, se internó en sus montañas, invicto, y nunca más se supo de él.

Es necesario destacar que la conquista fue un proceso total y efectivo, dándose en todo el continente al mismo tiempo; ya que cuando aquí se combatía a Cémaco, en México se luchaba contra Cuitlahuac y se enviaban las primeras expediciones hacia Centroamérica.

También es importante destacar la exagerada imaginación de los españoles y su deseo de figurar como invencibles, ya que en su Segunda Carta-Relación de Octubre de 1520 al Emperador Carlos V, Cortés dice que al enfrentarse a Xicontecatl, de la tribu de Tlaxcalteca, en donde los españoles eran unos 500 hombres, más sus aliados indios, el conquistador español habla de haber vencido a un ejército de 100,000 hombres; mientras que su cronista Bernal Díaz del Castillo,

reduce a 50,000 los rebeldes. Sea como fuere, es una exageración, porque promediamos a razón de un español por cada 100 ó 200 indígenas, comparación que nos parece absurda y teóricamente inaceptable. Pero Cortés añade que varios días después de haber vencido a Xicontecatl, se presentaron ante él 149,000 indios en son de lucha y ellos los derrotaron en sólo 4 horas y salieron bien librados en aquella ocasión, porque parecía que "Dios fue el que por nosotros peleó".

Luego de que Cuitlahuac venció a los españoles en la Noche Triste, se desató la viruela en Tenochitlán, y allí muere el jefe azteca, quien es reemplazado por Cuauhtémoc, "el águila que cae".

Con refuerzos indígenas, Cortés vuelve a atacar a Tenochitlán y tras 85 días de sitio, captura la ciudad y a Cauhtémoc, quien es torturado para que delate dónde se habían escondido los tesoros.

El jefe indígena es quemado vivo y es conocida su frase cuando un compañero, que era asado vivo junto a él, se quejaba, el azteca le increpó diciéndole "Y crees tú que yo estoy en un lecho de rosas".

En su grandiosa obra Historia del descubrimiento y conquista de América, el Dr. Francisco Morales Padrón, nos habla de que en 1524, Pedro de Alvarado se enfrenta al cacique Tecum Umán de los Quichés de Guatemala, en la batalla de El Pinar, único caso americano en que la versión de la batalla fue dada por los indios y los españoles la aceptaron y se contagiaron del embrujo de la narración, pues, según el relato, el jefe indio para animar a su gente se transformó en un águila o quetzal y atacó a Alvarado, matando a su caballo y levantando luego el vuelo para volver contra el español; Alvarado lo esperó con la lanza y lo atravesó. El cronista indio y el español afirman que esto fue cierto y que Alvarado, impresionado por lo que vio, no permitió que los perros se comieran al jefe indio.

En Honduras existió un cacique llamado Lempira, el cual derrotó en muchas ocasiones a los españoles, hasta que el capitán Alonso de Cáceres dispuso hacerle lo que ahora sería un atentado; ya que mientras un soldado lo distraía con promesas, otro le mató con un tiro de arcabuz; este cacique nunca había sido derrotado y esa fue la única manera de dominar a los rebeldes. En Sur América también se dieron notables casos de lucha heroica por su territorio, tal como lo narra Josefina Oliva de Coll en su libro La Resistencia Indígena ante la Conquista. Ella hace mención especial a Guaicaipuro, jefe de la región de Caracas, de quien dijo el Abate Moulin que "si hubiera nacido en Roma, hubiera sido Espartaco; en Grecia hubiera sido Pericles y en Europa Moderna hubiera sido Carlos I de España". Reunió a todos los caciques y se enfrentó a los españoles, siendo derrotado en una memorable batalla en la que, solo, le hizo frente a todo un batallón, muriendo hacia el año 1560.

Antes de esto, en el reino de los incas, Atahualpa había recibido cortésmente a los españoles y les había prometido hospitalidad, cosa que a juicio del cronista Oviedo, era falta de sesos, pero sea como fuere, el Inca fue atrapado y para no morir quemado, decidió bautizarse, muriendo entonces en el garrote.

Héroe de la resistencia indígena en Quito fue Rumiñahui, medio hermano de Atahualpa, y quien confederó a los incas en contra de los invasores. Derrotó a Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala, pero fue capturado por Belalcazar, luego de una traición; y como se negó a informar de los tesoros de Atahualpa, fue muerto en la hoguera.

Luego de este dominio español sobre el imperio inca, empieza la opresión sobre los indios, los cuales eran obligados a trabajar en las minas y los obrajes, por lo cual en 1780 ocurría la rebelión de Túpac Amaru.

Cuando los españoles dominaron a los incas, extendieron su acción sobre el territorio chileno, territorio que ni los incas con sus grandes reyes habían podido dominar y allí se enfrentaron a los indios mapaches, a los cuales el español Ercilla llamó araucanos.

El primero en enfrentarlos fue Diego de Almagre y fracasó, por lo cual, luego de las luchas internas entre pizarristas y almagristas, el territorio chileno queda bajo el poder de Pedro de Valdivia. La primera gran rebelión indígena ocurre con Lautaro, joven esclavo de los españoles, que escapa del poder de Valdivia y levanta a todo el pueblo mapache contra los invasores. Fue aquí en Chile donde los españoles hallaron la "horma de sus zapatos". No era cuestión de entrar con sus caballos y sus perros y hacer huir a los indios, o capturar bajo traición a un jefe y obtener la rendición de su pueblo. No, en el Arauco no pudo ser así, aquí se sintió la respuesta indígena y el temor español ante el sitio y el ataque de los nativos.

A Lautaro se le une Caupolicán y ambos jefes destruyen el ejército español. En el combate de la ciudad de Tucapel, Lautaro derrota y captura al gobernador Pedro de Valdivia, el cual es juzgado y aunque Valdivia promete muchas cosas a cambio de su libertad, Lautaro no le da la oportunidad y lo condena a muerte.

Aunque no existen pruebas fehacientes, la tradición dice que Lautaro, que hablaba español, hizo fundir oro y diciéndole a Valdivia "quieres oro", pues come oro" y arrojándole oro fundido en la garganta, lo mató.

Lautaro y Caupolicán fueron derrotados luego por los españoles, quienes llegaron a imponerse en tierras chilenas.

La resistencia indígena se mantiene durante la época colonial y en 1780 estalla en Perú con la rebelión de Túpac Amaru, que, para oponerse al abuso de los Corregidores, levanta al pueblo indígena y domina parte del territorio, pero no ataca a Cuzco, cosa que da tiempo a los españoles para rearmarse y luego de combatirlo, lo capturan mediante traición, en abril de 1781.

Condenado a juicio con su mujer, hijos y familiares, el héroe es obligado a ver como su mujer es asesinada a patadas; a su hijo y a su tío le cortaron la lengua, antes de ahorcarlos; luego de eso le cortaron la lengua y le ataron 4 caballos para descuartizarlo, pero las bestias no lo pudieron destrozar, por lo cual fue decapitado.

No podemos terminar este relato de la resistencia indígena sin hacer mención a la lucha de los pieles rojas contra los invasores de sus tierras. No podríamos afirmar que es la más heroica, pero sí podemos asegurar que la más publicitada y la más deformada. El cine y la literatura han creado una distorsión total a la historia de los Pieles Rojas, presentando al indio como malo y al invasor y asesino como bueno, dando significado a la frase del General Sheridan, quién afirmaba que "el único indio bueno es el indio muerto".

Los Peaux-Rouges, como le llamaron los franceses, también tuvieron grandes actos de valor y de todas las tribus que poblaron estas tierras sobresalen los Sioux, con sus divisiones Oglalas, Tetons, Santees, Hunkapapas y Brulés. Estas tribus y otras más lucharían intensamente contra los invasores blancos, alcanzando sus mayores méritos en la Batalla de Little Big Horn en junio de 1876.

Los Sioux, Cheyennes, Arapajos y Dakotas hicieron frente al ejército del General George A. Custer y lo derrotaron en un hecho que se convirtió en la primera derrota que tuvo el ejército norteamericano en su historia. Jefes indios como Nube Roja, Caballo Loco, Toro Sentado y Dos Lunas, derrotaron a los invasores en la batalla del Rosebud y obtuvieron otra gran victoria el 24 de junio de 1876 en la Batalla de Little Big Horn, cuando el General Custer atacó al poblado indígena y los indios en vez de huir, le hicieron frente y lo derrotaron, tal como lo narra Dee Brown en su libro Enterrad mi corazón en Wounded Knee.

Con todo lo expuesto, hemos querido confirmar que los indios americanos sí tienen una historia y muy gloriosa por cierto, sólo que esa historia no ha sido contada con toda la veracidad que se requiere.

Es cierto que fueron derrotados por la fuerza de las armas o por las traiciones; pero de cualquier manera lucharon dignamente por sus territorios y eso es lo que vale destacarse.

Es más, ¿No lucharíamos nosotros ante el invasor que quisiera apoderarse de nuestras tierras y de nuestras riquezas?, A mi juicio, creo que sí.



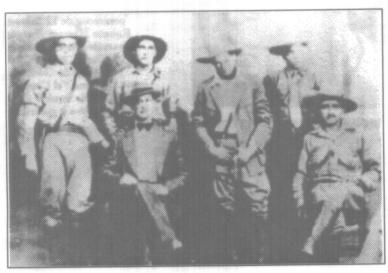
Atahualpa, hijo del Inca Huayna Cápac, fue capturado por Francisco Pizarro en Cajamarca en 1532. Mientras se hallaba preso, Huáscar, su medio hermano y rival, fue asesinado en el Cuzco. El crimen le sirvió de pretexto a Pizarro para ejecutar a Atahualpa después de recibir su fabuloso rescate.

BIBLIOGRAFIA

- Historia del Descubrimiento y Conquista de América. Morales Padron, Francisco, Editora Nacional Madrid, 1981.
- Enterrad mi Corazón en Woounded Knee. Brown Dee, Editorial Bruguera, Barcelona, 1976.
- Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias. De Las Casas, Bartolomé, Editorial Fontamara, Barcelona, 1981.
- Historia del Descubrimiento y Exploración de Latino América. Maguidovich I.P., Editorial Progreso, Moscú, 1972.
- Los Conquistadores y el Indio Americano. Byrd Simpson, Lesley. Ediciones Peninzula, Barcelona, 1970.
- Las Venas Abiertas de América Latina. Galeano, Eduardo, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1979.
- Memorias del Fuego. Los Nacimientos. Galeano, Eduardo, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1982.
- Revista Historia 16. Editorial Cambio 16, Madrid, Junio 1979.
- Revista Historia 16. Editorial 16, Madrid, Noviembre 1982.
- Historia de Panamá. Pereira, Bonifacio. Editorial la Nación, Panamá, 1961.
- La Resistencia Indígena ante la Conquista. Coll, Josefina Oliva de, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1974.
- Cartas de Relación. Cortes, Hernán, Editorial Instituto Gallach Barcelona, 1991.

Intervencionismo norteamericano en Nicaragua: 1909–1934

M.A. PANTALEÓN GARCIA



Estado mayor del ejército de Liberación Nacional, al mando del General Augusto César Sandino.

En la República de Nicaragua, al igual que en República Dominicana y Haití, los intereses estratégicos de los Estados Unidos y los intereses financieros de los banqueros de ese país, dieron como resultado la intervención diplomática, política y militar norteamericana en Nicaragua. Desde el punto de vista geoestratégico, Washington aspiraba a instalar una base naval en el golfo de Fonseca y construir un segundo canal por Nicaragua para eliminar la competencia de cualquier potencia rival en el área. El gobierno de los Estados Unidos también estaba interesado en reconstruir la deteriorada economía nicaragüense con el propósito de que los inversionistas extranjeros pudieran recuperar el dinero que habían prestado al gobierno nicaragüense. La estabilidad socio—política de Nicaragua era otra de las prioridades de Washington a fin de lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo en toda la región centroamericana.

Para lograr esos objetivos, era indispensable contar con un gobierno amigo en Nicaragua. Sin embargo, desde 1893, el liberal José Santos Zelaya regía los destinos de Nicaragua y además, era un ardiente nacionalista no grato para los intereses norteamericanos en la región. Zelaya fue acusado por la administración norteamericana de promover revoluciones dentro de los países centroamericanos, por lo que, a los ojos de Washington, el presidente Zelaya era un elemento perturbador en la región, el cual había que eliminar, políticamente.

A lo interno de Nicaragua, las rivalidades históricas entre liberales y conservadores hacían que los conservadores coincidieran con
los intereses norteamericanos en el área y por lo tanto, buscasen el
apoyo norteamericano para expulsar al presidente Zelaya del poder.
Además de ser un elemento contradictorio y perturbador de la paz en
centroamérica, Zelaya endeudó a Nicaragua con grandes préstamos
obtenidos en Europa, y como su gobierno no pudo cumplir con los
pagos de esos préstamos, los gobiernos del Viejo Mundo amenazaban con intervenir en Nicaragua para el cobro de la deuda. Para los
Estados Unidos, las acciones irresponsables de Zelaya había que
frenarlas. Por otro lado, el presidente nicaragüense públicamente
sostenía que quería vender los derechos de construir un canal por
Nicaragua a Japón o a Inglaterra.

Sobre el interés de algunos países de Europa de construir un canal por Centroamérica durante la primera década del siglo XX, había la sospecha de que Alemania había ofrecido \$9 millones al gobierno de Nicaragua para construir un canal interocéanico a través de ese país. (1). Durante ese mismo período, el número de inmigrantes japoneses hacia la región centroamericana había aumentado significativamente, al igual que el número de sus industriales, por lo que Washington no podía dejar de considerar esos rumores. El control del territorio por donde se fuese a construir un canal por una potencia extracontinental pondría en peligro los intereses y la seguridad de los Estados Unidos y era contrario a los dictados de la "Doctrina Monroe". Además, el gobierno del presidente Zelaya se opuso a "las intenciones de los Estados Unidos de extender su dominio a Nicaragua, obteniendo la bahía de Fonseca y la ruta de un futuro canal por la región. (2).

En 1909, estalló una revolución en contra del presidente Zelaya, apoyada económicamente por Adolfo Díaz, empleado local en Bluefields de "La Luz de los Angeles Mining Company", empresa norteamericana. Al frente de la revolución del partido conservador estaba el general Juan Estrada quien contaba con el apoyo de los Estados Unidos. El pretexto que tuvo Washington para ponerse del lado de los revolucionarios nicaragüenses fue el fusilamiento de dos filibusteros norteamericanos, quienes fueron sorprendidos al tratar de volar un barco llamado "El Diamante", cargado con personal leal al presidente Zelaya. (3).

A medida que la revolución avanzaba, la situación del presidente se tornaba más difícil por lo que se vio obligado a renunciar y huir del país, dejando el gobierno en manos del Dr. José Madriz, quien

Sobre los acuerdos entre el gobierno nicaragüense y los países europeos, hemos encontrado informes contradictorios. Por ejemplo, no hay acuerdo sobre qué gobierno ofreció \$9 millones a Nicaragua para construir un canal por dicho país. Robert F. Smith en su artículo "A note on the Bryan-Chamorro Treaty and the Germany interest in a Nicaragua Canal, 1914", sostiene que parece ser que fueron los alemanes quienes hicieron la proposición, pero sostiene que no tiene pruebas suficientes. Mario Rodríguez, en su libro Central America sostiene que fueron los japoneses y Thomas A. Bailey en "Interes in a Nicaragua Canal, 1903-1931", coincide con los criterios de Rodríguez.

^{2.} Nearing Scott y Joseph Freeman, La Diplomacía del Dolar, p. 177.

Los dos norteamericanos que fueron fusilados el 16 de noviembre de 1909 fueron Lee Roy Cannon y Leonard Groce. Consúltese a Karl Berimann, Under de Big Stick. Nicaragua and the United States Since 1848, pp. 145-148.

tampoco contó con el beneplácito del gobierno de Washington, a pesar de haber sido reconocido por los gobiernos de Honduras y Costa Rica. Los revolucionarios lograron vencer a las tropas del gobierno, y el 20 de agosto de 1910, el Dr. Madriz renunció, encargándose del gobierno los generales Juan Estrada y Emiliano Chamorro.

Una vez que los liberales fueron expulsados del poder, los Estados Unidos reconocieron al nuevo gobierno e inmediatamente nombró a Thomas G. Dawson, ministro en Panamá y quien había arreglado el problema de las aduanas en Santo Domingo, como su agente especial en Nicaragua. Su misión en ese país era "rehabilitar las finanzas y pagar las reclamaciones", tanto nacionales, como extranjeras. El 27 de octubre de 1910, se firmó un convenio entre Dawson y el gobierno de Nicaragua y el cual fue conocido como "Pacto Dawson". Dicho convenio estipulaba que los Estados Unidos reconocería al gobierno revolucionario bajo las siguientes condiciones:

- Que se eligiera una Asamblea Constituyente para que eligiera a Juan Estrada y a Adolfo Díaz como presidente y vice-presidente, respectivamente.
- Que se nombrara una Comisión mixta para el arreglo de las reclamaciones, incluyendo la indemnización a los familiares de los dos filibusteros fusilados por el gobierno de Zelaya.
- Que Nicaragua solicitara los buenos oficios del gobierno norteamericano para obtener un empréstito que fuera garantizado con cierto porcentaje de los derechos aduaneros, recaudados según un convenio satisfactorio para ambos gobiernos. (4).

Luego del reconocimiento del nuevo gobierno, Estados Unidos envió a Elliot Nothcott como su nuevo embajador en Nicaragua. A su llegada, el embajador encontró la economía nicaragüense totalmente destruida. El presidente nicaragüense comprendió que la única forma de salvar la economía de su país era estrechar sus vínculos

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Papers Relating the Foreign Relations of the United States of America, 1910 (de aquí en adelante léase como Foreign Relations, año), pp. 763-4.

con los Estados Unidos. Siguiendo los consejos de Mr. Dawson, el gobierno nicaragüense solicitó a los Estados Unidos un perito financiero para reorganizar su economía. El Departamento de Estado recomendó a Mr. Ernest H. Wands.

El 6 de junio de 1911, Nicaragua y los Estados Unidos firmaron un convenio conocido como Knox-Castrillo. Por este tratado Nicaragua obtendría un préstamo de \$15 millones y los Estados Unidos obtendría el control de las aduanas nicaragüenses. El préstamo sería obtenido de manos de la Brown Brothers y J. and W. Seligman, pero este acuerdo fue rechazado por el Senado norteamericano. En consecuencia, la mencionada compañía sometió a la consideración del senado norteamericano otro acuerdo por el cual se comprometía a otorgar un préstamo temporal de \$1,500,000. Por medio de ese convenio, "los banqueros se comprometían a reorganizar el Banco Nacional, tomando el 15% de las acciones y dejando el 49% a Nicaragua". (5).

El convenio del empréstito estipulaba, entre otras consideraciones, las siguientes:

- Para la reconstrucción del Banco Nacional, se utilizaría la suma de 100,000.
- El saldo debería emplearse para la reforma monetaria de Nicaragua.
- Los banqueros contratarían peritos monetarios para la reforma de la moneda, pero Nicaragua tenía que pagarlos.
- Los banqueros depositarían la suma necesaria para reformar la moneda (\$1,400,000) en la United States Mortage and Trust Company.
- El empréstito debería estar garantizado con los derechos aduaneros.

^{5.} Foreign Relations, 1912, pp. 1, 078-1,079.

- El recaudador de aduanas debería ser norteamericano, nombrado por los banqueros, con aprobación del Secretario de Estado y designado por Nicaragua.
- Las aduanas no deberían sufrir ningún cambio, sin el consentimiento de los banqueros.

Según lo estipulado en el mencionado convenio, el Secretario de Estado, Philander C. Knox, nombró al coronel Clifford D. Ham recaudador de aduanas de Nicaragua. (6).

El 26 de marzo se llegó a otro acuerdo entre el gobierno de Nicaragua y los banqueros norteamericanos. Por medio de ese convenio, Nicaragua recibiría la suma de \$500,000. Parte de ese dinero debería ser utilizado por los peritos norteamericanos para la estabilización de la moneda nicaragüense, y el resto, \$225,000 para los gastos corrientes del gobierno nicaragüense. Ese convenio también establecía que "Nicaragua debería transferir todos sus ferrocarriles y líneas de vapores a una corporación, que debería organizarse en los Estados Unidos y quedar libre de impuestos. (7).

Los esfuerzos hechos por la nueva administración nicaragüense y el gobierno norteamericano fueron interrumpidos cuando en 1912, una nueva revolución explotó en Nicaragua. Esta vez, los marinos norteamericanos desembarcaron en Nicaragua y Adolfo Díaz quedó como presidente de Nicaragua.

Como una consecuencia de las constantes guerras civiles que destrozaron la economía nacional, los préstamos otorgados por los banqueros norteamericanos y todo el apoyo político, militar y moral ofrecido por los Estados Unidos no fueron suficientes para sanear la economía de Nicaragua. Se hacía necesario buscar nuevos capitales. Un nuevo tratado con los Estados Unidos parecía ser la solución. Así, el 5 de agosto de 1914 fue firmado el nuevo tratado entre Williams Jennings Bryan y Don Emiliano Chamorro. Ese tratado fue conoci-

^{6.} Ibid, p. 1,079.

^{7.} Scott, p. 188.

do como "Bryan-Chamorro" y el mismo concedía a los Estados Unidos el derecho de propiedad exclusiva para la construcción y funcionamiento de un canal interocéanico por Nicaragua; el arrendamiento por 99 años, renovables de las islas Gran Callo y Callo pequeño, ubicadas en el Caribe, así como el derecho de establecer una base naval en el golfo de Fonseca. El tratado también le garantizaba a Nicaragua la suma de \$3 millones oro en el momento en que dicho convenio fuese ratificado. (8). Esos fondos serían utilizados por Nicaragua para el pago de su deuda y serían depositados en el banco o instituciones seleccionadas por el gobierno de los Estados Unidos.

Sin embargo, tan pronto como este tratado fue firmado levantó inconformidad entre los países vecinos de Nicaragua, pues ellos alegaban que también tenían derecho sobre el área negociada, y sin embargo, no habían sido consultados. Así por ejemplo, Costa Rica aducía derechos sobre el río San Juan, en el sector norte, y además, consideraba que el tratado Bryan-Chamorro convertía a Nicaragua en un protectorado de los Estados Unidos. Por otro lado, El Salvador rechazó el mencionado convenio porque el mismo violaba los derechos que ese país tenía en el Golfo de Fonseca. Este tratado violaba los artículos II y IX del tratado de Paz y Amistad firmado en Washington por los Estados Unidos y los países centroamericanos, el 20 de diciembre de 1907.

En el caso de las reclamaciones hechas por Costa Rica en el río San Juan, el Tribunal de Justicia Centroamericano sentenció que el tratado Bryan-Chamorro violaba el Tratado de Límites Canas-Jérez de 1858, y el Tratado de 1907. El Tribunal decidió que Nicaragua mantuviera el status que existía con anterioridad a la firma del Bryan-Chamorro. Sin embargo, el gobierno nicaragüense y el norteamericano hicieron caso omiso a las recomendaciones del Tribunal y con esa actitud, ambos gobiernos contribuyeron a darle muerte al tribunal que estaba llamado a llevar la paz y tranquilidad a la región centroaméricana. En 1918, el Tribunal de Justicia quedó formalmente abolido. En ese sentido, el Byan-Chamorro contribuyó

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. U.S. Treaties, Conventions, International Acts, Protocols and Agreements, 1910–1923, Vol. III, página 2743.

a su liquidación, y con él, la desunión prevaleció una vez más en Centroamérica.

En el caso de Nicaragua, el tratado Bryan-Chamorro tampoco llevó la esperada tranquilidad económica puesto que de los tres millones que Nicaragua recibiría, su mayor parte iría al pago de las deudas nicaragüenses, y sólo una ínfima parte sería utilizada para resolver problemas sociales dentro de la sociedad nicaragüense. (9). Así por ejemplo los empleados públicos se quejaban que por años no habían recibido ninguna paga, y por lo tanto, exigían el pago de sus salarios.

Cuando en 1917, Don Joaquín Chamorro llegó al poder, se encontró con una situación económica caótica por lo que tuvo que hacer nuevas solicitudes de préstamos para el desarrollo de la economía del país. En 1920, Nicaragua tuvo necesidad de reparar sus ferrocarriles, controlados por Brown Brothers and Company. El gobierno nicaragüense obtuvo el préstamo por \$9 millones, los cuales fueron desglosados así:

- Amortizar la deuda externa de Nicaragua.
- Facilitar a Nicaragua la compra de las acciones del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua que no estuvieran en manos del gobierno nicaragüense.
- Construir un ferrocarril a la costa del Atlántico. (10).

Para julio de 1924, Nicaragua terminó de cancelar sus deudas con la Brown Brothers and J.W. Seligman and Company, y como consecuencia de ello, los Ferrocarriles del Pacífico volvieron al poder de la República Nicaragua. (11).

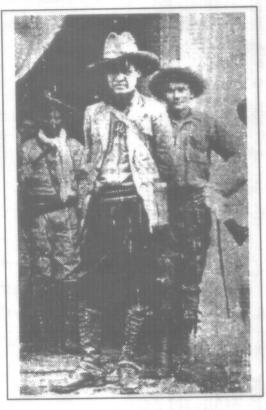
Durante los primeros años de la década de los 1920s, la situación socio-económica y política parecía normalizarse en Nicaragua por lo

Cox, Isaac, Nicaragua and the United States, 1909–1927, p. 728.

^{10.} Scott, p. 178.

^{11.} Ibid.

que el presidente Calvin Coolidge consideró conveniente retirar los marinos norteamericanos de Nicaragua. Los planes de evacuación comenzaron en 1923, y en agosto de 1925, los marinos fueron retirados de Nicaragua. Sin embargo, dos meses más tarde de la retirada de las fuerzas norteamericanas, las disputas entre los partidos políticos se reanudaron.



He aquí una fotografía de Augusto C. Sandino, con varios miembros de su Estado Mayor. A la derecha se le ve a él; detrás a Santiago Dietrich y a la izquierda, hacia el fondo, a Pedro Antonio Irias y a Juan Gregorio Colindres.

Después de dos años de guerra civil, Adolfo Díaz controló la situación y ocupó la presidencia, y una vez más, los marinos norteamericanos llegaron a suelo nicaragüense para mantener el orden. Desde 1927 hasta 1934 los soldados norteamericanos permanecieron en Nicaragua. Durante todo este período, Augusto César Sandino estuvo combatiendo con las armas la presencia de los soldados norteamericanos en el país. En el período de ocupación militar, Estados Unidos supervisó las elecciones de 1928 y 1932. De igual forma, los marinos entrenaron a la policía nacional. En

1933, tras la llegada a la presidencia norteamericana del presidente Franklin D. Roosevelt, y la inauguración de su política de "Buena Vecindad", y tras la elección de Juan B. Sacasa como presidente de Nicaragua, las tropas norteamericanas fueron retiradas una vez más del suelo nicaragüense. Con ello Nicaragua volvía a ser libre y podría decidir su destino por si misma. Con la salida de los norteame-

ricanos en 1933, Nicaragua quedó bajo la protección de la Guardia Nacional y del jefe de la misma, Anastasio Somoza.

En síntesis podemos decir que en Nicaragua, al igual que en los demás países de la región, los Estados Unidos intervinieron diplomática y militarmente para controlar económicamente las finanzas de ese país, mediante la imposición de agentes fiscales y la recaudación de los impuestos provenientes de sus aduanas. Por otro lado, Washington intervino militarmente en Nicaragua para imponer presidentes pronorteamericanos que posibilitaran la adopción de planes económicos elaborados por personeros norteamericanos. La firma del tratado Bryan-Chamorro de 1914 buscaba, además, construir un segundo canal por Centroamérica, quitándole así cualquier opción a las potencias europeas de poder rivalizar con un canal alterno al Canal de Panamá.

La firma del Bryan-Chamorro tenía también un interés estratégico ya que buscaba la adquisición de un área para la construcción de una base naval en Centroamérica para la protección del Canal de Panamá. Sin embargo, ese convenio provocó reacciones negativas dentro de los países vecinos a Nicaragua porque veían en ese tratado la limitación a sus derechos en la región.

El control financiero, político y militar de Nicaragua le permitió a los inversionistas norteamericanos recuperar su capital, y al gobierno norteamericano, lograr estabilizar políticamente a Nicaragua, facilitando en esa forma la llegada de nuevos inversionistas a la región. Sin embargo, los Estados Unidos también fueron responsables por la creación de la Guardia Nacional de Nicaragua, la cual, en manos de los Somozas, se convirtió en el árbitro de la política nicaragüense desde 1933 hasta 1979.

BIBLIOGRAFIA

- Bailey, Thomas A, "Interest in a Nicaragua, 1903–1931", Hispanic American Historical Review, 1936.
- Bermann, Karl. Under de Big Stick. Nicaragua and the United States Since 1848. Boston: South End Press, 1986.

- Cox, Isaac J: Nicaragua and the United States, 1909–1927. Boston: World Pease Foundation Pamphlets, Vol. X. No. 7. 1927.
- Denny, Harold N. Dollars for Bullets. The Story of American Rule in Nicaragua. New York: Lincoln Mac Véagh. The Dial Press. 1929.
- Estados Unidos de América. Departamento de Estado. Papers Relating the Foreing Relations
 of the United States of America. Washington, D.C.: Government Printing office, 1910, 1912,
 1916 y 1917.
- Estados Unidos de América. Departamento de Estado. Treaties, Conventions, International Acts, Protocols and Agreements, 1910–1923. Vol. III. Washington, D.C.: Government Printing Office, 1974.
- Krenn, Michael L. U. S. Policy Toward Economic Nationalism in Latin America, 1917– 1929. Delawere: a Sholarly Resources Imprint. 1990.
- LaFeber, Walter. Inevitable Revolutions. The United States in Central America. New York: W.W. Norton & Company, 1984.
- Lieuwen, Edwin. U.S. Policy in Latin America. New York: Frederick A. Praeger, Publishiers. 1969.
- Nearing, Scott y Joseph Freeman. La Diplomacia del Dólar. Madrid: Editorial M. Aguilar, 1925.
- 11. Rodríguez, Mario. Central America. New Jersey: Printice-Hall, inc. 1965.
- Smith, Robert F. "A nota on the Bryan-Chamorro Treaty and the Germany interest in a Nicaragua Canal, 1914". Caribbean Studies, Vol. 9, No. 1, 1961.
- William, Roger A. Strategy, Diplomacy, and Isthimian Canal Security, 1880–1917. Florida: Florida State University Press, 1974.

Juan Antonio Susto Lara: Un centenario

SILVIA ESTHER SUSTO PORRAS



JUAN ANTONIO SUSTO LARA

Hoy 26 de junio de 1996, se cumplen cien años del natalicio del Bachiller Juan Antonio Susto Lara. En el transcurso de su vida fueron muchos los escritos publicados relacionados a su vida profesional, ya que Don Juan Antonio se dedicó a la investigación, al periodismo, así como a la recopilación de documentos históricos que forjaron los hitos de la historia de nuestro país.

Don Juan Antonio nació en la Ciudad de Panamá el 26 de junio de 1896, del matrimonio formado por Antonio Susto, (1854–1914), de nacionalidad peruana, sinólogo, hombre de vasta cultura, de probidad acrisolada, y de su esposa, Doña Josefina Lara de Susto (1859–1936) de nacionalidad panameña, considerada una mujer dedicada a su hogar, piadosa y una ferviente religiosa. Doña Josefina funda en 1872 la "Congregación de las Hijas de María". Igualmente de esta unión matrimonial nacen además, José Antonio en 1891 y Francisca del Carmen en 1899.

En el año de 1923 Don Juan Antonio contrae nupcias con Silvia Esther Porras, nacida en 1900 y su deceso se da en 1946.

Don Juan Antonio y Doña Silvia tuvieron seis hijos, Josefina Teresa, Carmen Cecilia (fallecida el 27 de marzo de 1989), María del Pilar, Antonio Belisario, Victoria Eugenia y Silvia Esther.

Los descendientes de Don Juan Antonio y de Doña Silvia podemos enunciarlos en la siguientes manera: 6.hijos, 20 nietos, 33 bisnietos y 8 tataranietos. Como podemos darnos cuenta, "Papá Juan", como le llamaban sus nietos, se sentiría muy orgulloso de tener una familia tan numerosa, la cual le recuerda con mucho cariño y amor.

He querido mencionar a sus descendientes ya que en cada uno de nosotros "Papá Juan" fue formándonos de acuerdo a sus principios de honestidad y nos forjó para hacer frente al futuro en el transcurso de cada una de nuestras trayectorias.

A pesar de ser un hombre dedicado a la investigación, a la historia, a dejar un legado a nuestro país, tuvo tiempo para levantar a su familia, ya que mi Padre queda viudo a la edad de 50 años.

Por ese motivo creo que tiene mayor mérito, ya que la tarea fue ardua, pero la logró.

Don Juan Antonio inició su inquietud por la lectura y la investigación histórica al lado de su padre, quien fue ejemplo para desarrollar su vocación por la literatura, ya que contaba con una selecta biblioteca.

Luego realiza estudios con los Hermanos Cristianos y los Hermanos Jesuitas del Colegio La Salle, donde obtiene, en 1917, su título de Bachiller.

En su vida estudiantil en el Colegio La Salle fundó la Revista Asociación Literaria La Salle, escogiendo a los alumnos más destacados de los grados superiores para que formaran parte de la Asociación. Don Juan Antonio gana sus primeros premios literarios de 1917 a 1920 en los concursos organizados por el Instituto Nacional con las biografías del Dr. Gil Colunje y de Don Manuel José Hurtado.

En el año de 1918 se le nombró Jefe de Sección de los Archivos Nacionales; posteriormente por indicación del Secretario de Relaciones Exteriores y siendo Presidente el Dr. Belisario Porras, se designa a Don Juan Antonio para que realice estudios en los Archivos Nacionales de Costa Rica, por un año. Luego de finalizada su labor presenta un extenso informe, el cual fue publicado en el diario El Nacional por Domingo H. Turner, en junio de 1920. Seguidamente realizó estudios en los Archivos de la Zona del Canal.

El año de 1923 marca un sello cultural en la vida de mi padre ya que sus amigos más allegados se interesan en que emprenda una labor histórica tendiente a fortalecer nuestros Archivos Nacionales.

El 6 de septiembre de 1923, en una sesión del Consejo de Gabinete, el Dr. Narciso Garay Díaz, Secretario de Relaciones Exteriores, propuso el traslado de Juan Antonio Susto Lara, de Jefe de Sección Jurídica de los Archivos Nacionales de Panamá a Enviado Especial en Comisión de Estudio en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España.

Durante siete años de permanencia en la madre patria, se dedicó al estudio sistemático e inició la primera ordenación de la documentación panameña. Continuó con la tarea preliminar realizada por el destacado historiador y hombre público Don Juan Bautista Sosa. La compilación de valiosos datos, cartas geográficas, estampas, memorias y otros documentos de la era colonial han servido de marco de referencia para comprender, ampliar y conocer más a fondo los sucesos que componen los hechos de la historia patria. Mediante su investigación se dedica, Don Juan Antonio, principalmente al esclarecimiento y reconstrucción de la vida y obra de panameños ilustres en la época de la colonia, injustamente olvidados y reivindicando definitivamente la cuna panameña de figuras de tanto relieve americano.

Es este el momento donde germina su gran pasión de bibliógrafo y surge el estudio de las biografías de Panameños Ilustres en la Epoca Colonial, que abarca el período post-colonial.

La labor de Juan Antonio no termina con su estudio de los Panameños Ilustres de la Epoca Colonial; elaboró un sinnúmero de ensayos, diversos artículos y monografías, basados en documentación de primera mano. Continuó su obra investigativa como Director de los Archivos Nacionales, donde desarrolló una actividad científica para organizar investigaciones encaminadas a enriquecer el conocimiento de nuestro pasado.

En enero de 1944 la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia lo asigna como Redactor de la **Revista Lotería** hasta febrero de 1949; luego como Editor con Domingo H. Turner, de 1955 a 1959. En 1960 asume la responsabilidad de Editor, hasta mayo de 1966 cuando por motivos de salud debe separarse del cargo e invita a colaborar con él a Don Rodrigo Miró Grimaldo en calidad de coeditor.

En el año de 1970 fue designado como Asesor Técnico de la Revista Lotería.

Desde el inicio de su vinculación a la **Revista Lotería** Don Juan Antonio impuso su sello personal para convertirla en un saludable instrumento de inspiración panameñista y gracias a su rumbo, una especie de santuario de la nacionalidad.

En el transcurso de su vida, mi padre tuvo una gran notoriedad intelectual demostrada a través de los cargos desempeñados, puestos públicos, delegado ante conferencias internacionales, miembro de entidades cívicas, cargos académicos, sociedades culturales, distinciones, honores dispensados y como periodista a nivel nacional e internacional.

Los trabajos presentados por mi padre han merecido elogiosos comentarios nacionales e internacionales. Así como también premios y menciones honoríficas en diversos certámenes.

Deseo citar unas palabras de Luis García R. "Con orgullo podía decir que él fue el artesano que hizo brotar la fuente de donde han ido a abrevar todos los historiadores panameños".

De Don Rodrigo Miró: "...Apenas si hay personas dedicadas al estudio de nuestras realidades que no le deban consejo y asistencia.

Susto se ha ganado el derecho a la gratitud de la nación panameña. Queda una certidumbre: Su obra perdurará. Enraizada firmemente en el pasado del Istmo, puede esperar confiada el porvenir".

Don Juan Antonio Susto Lara falleció el 6 de febrero de 1985.

La Revista Cultural Lotería: una revista para todos los tiempos

Justo Arroyo



SAMUEL LEWIS, HIJO

En junio de 1942, siendo Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia Don Enrique A. Jiménez y Subgerente Don Samuel Lewis Hijo, el Director de la Revista Lotería, José Guillermo Batalla, al establecer los propósitos que animarían a la naciente Revista, declaró que no habría "exclusiones odiosas ni egoísmos mezquinos", y que la Revista lotería buscaría superar la "atmósfera asfixiante de mercantilismo que se respira entre nosotros".

Esto fue escrito hace más medio siglo, en el número 13 de la Revista, cuando se buscaba superar un inicio tambaleante. Hoy, uno no puede menos que preguntarse qué pensaría José

Guillermo Batalla del mercantilismo de Panamá, que llevó al eminente historiador panameño, Carlos Manuel Gasteazoro, en un acto

de homenaje de la USMA a la **Revista Lotería**, a quejarse amargamente de la Universidad Nacional que, según Gasteazoro, había sido "alcanzada y suplantada por una universidad privada".

Pero es que hoy, como ayer, la **Revista Lotería** ha hecho frente a la aridez de nuestro medio para sorprendemos con la más sostenida labor intelectual y de creencia en las mejores virtudes del panameño.

Desde su fundación, la **Revista Lotería** demostró la otra cara de Panamá, la del Panamá pensante y disciplinado, ese Panamá en franca oposición con el estereotipo de país que sólo toma en serio a los carnavales.

Ricardo Miró, nuestro máximo poeta, dijo en cierta ocasión que en Panamá había que hacerlo todo, para que el mundo no pensara que nos volvíamos gringos por minuto. Y ese pensamiento de Miró parece haber inspirado a la **Revista Lotería**, a sus creadores y colaboradores y a todos quienes han tenido la responsabilidad de su vigencia, para dar un raro ejemplo de rigor científico y creatividad.

Y bastaría examinar la evolución de la Revista Lotería para verla como un organismo vivo, con altibajos pero con voluntad de permanencia. Bastaría verla en sus varias etapas, o épocas, como las llamó quien fue el alma de la Revista y el responsable de su éxito: el Bachiller Juan Antonio Susto. Y, como todo organismo vivo, la Revista Lotería ha tenido sus propias "crisis de identidad" en la búsqueda de esa personalidad con la cual la identificamos hoy.

Así, de sus modestas 27 páginas originales, la Revista Lotería ha llegado a tener ediciones de hasta 500 páginas. y de una Revista en ocasiones liviana en sus tanteos iniciales, se ha transformado en la creadora de suplementos de antología y ejemplares coleccionables.

Pero si es correcto afirmar que la etapa de fijación de la Revista se debe al Bachiller Juan Antonio Susto, no es menos cierto que, si en la Gerencia de la Institución no hubiera estado uno de los hombres más cultos de Panamá, Samuel Lewis, hijo, es probable que hubiera habido una **Revista Lotería**, sí, pero tal vez hubiera sido otro muy distinto su destino.

Porque Samuel Lewis, hijo, no sólo fue un brillante escritor por derecho propio, sino, además, un hombre orgulloso de la historia de su país y de sus potencialidades. Por ello, lo vemos participar con artículos y opiniones, como uno más de los cientos de talentos que desde el primer momento se sumaron a la **Revista Lotería**.

Samuel Lewis, hijo, poseía una visión totalizadora de Panamá, de sus orígenes y anhelos, y podía, gracias a una inteligencia superior, mantener un firme rumbo de Patria cuando a nuestro derredor diversas corrientes, tanto nacionales como extranjeras, dudaban de la legitimidad de la joven República.

Y tal vez allí estuvo la feliz iniciativa de colocar al frente de la Revista a un hombre obsesionado por las raíces de Panamá, un hombre que, como el Bachiller Juan Antonio Susto, buceó en la historia de Panamá, tanto en nuestro país como en el extranjero, para dar testimonio de que, en efecto, éramos una nación desde el momento mismo de la conquista y no un invento norteamericano.

Con Susto, y como alma gemela, se destaca otro historiador desde los albores de la **Revista Lotería**, Ernesto Castillero Reyes, igualmente poseído por esa fiebre por la investigación, por los papeles viejos, por los documentos, para transformarlos en seres pensantes, hablantes y actuantes que, como decía Ricardo Miró, "al paso nos conversan de un tiempo que pasó".

Pero no todos los números de la **Revista Lotería** son de antología, por supuesto. No se trata, en absoluto, de una publicación carente de sombras. Hubo, es necesario reconocerlo, períodos de crisis propios de quien busca su voz original. De ese modo, vemos aparecer en sus inicios artículos curiosos sobre cómo, por ejemplo, determinar el sexo de los pollitos. (Entre paréntesis y para quienes les interesa, se agarra al pollito por el cuello, y si estira las patitas es macho, y si las encoge es hembra. Y a propósito, a Jorge Luis Borges, el genial escritor argentino, se le buscó humillar en cierta ocasión ofreciéndole este tipo de trabajo, el de inspector de pollos).

Asimismo, en esa etapa de búsqueda de identidad, la **Revista** Lotería enfatizó en demasía un anhelo hispanizante, de raza blanca

y religión católica que, como reclamó muchos años después el desaparecido escritor afropanameño, Alberto Smith Fernández, demostraba una falta de sensibilidad para todos aquellos panameños que no son blancos ni católicos ni hispanos.

Y allí está, por ejemplo, para rubor de un gran intelectual panameño, una increíble pieza de racismo que firmó con seudónimo en junio de 1943, en donde un personaje de la raza negra es denigrado con epítetos que habrían hecho las delicias de Adolfo Hitler. Es una obscena versificación en contra de una mujer de raza negra que demuestra esa insensibilidad que, afortunadamente y para bien de la República, fue una excepción en este escritor y promotor cultural.

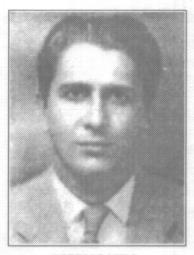
Y allí quedan, también, aquellas rapsodias al perro de Balboa, Leoncico, alabado una y otra vez por su especial habilidad para despedazar indios, para distinguir entre el indio rebelde y el indio bueno, es decir, el manso, el que no ofreció resistencia y se dejó conquistar.

Y quedan, también, dentro de estas manifestaciones de crisis de identidad inicial, aquellas ilustraciones con modelos anglosajones, como si Panamá fuera una sucursal del midwest norteamericano, con personajes sacados de la mejor paleta de Norman Rockwell.

Pero estas fallas son mínimas, al lado del aporte gigantesco a la cultura y a la fijación de una conciencia nacional en Panamá. Porque, firmemente en los timones de la Revista, Susto y Castillero fueron perfilando, con tenacidad admirable, el panorama de un Panamá rico, vital.

Y como complemento a estas personalidades, vino a sumarse también desde temprano una de las figuras claves en la historia de Panamá, Rodrigo Miró, incansable investigador de la literatura panameña, y, con propiedad, su inventor.

Susto, Castillero y Miró tuvieron la voluntad de observar el rostro de Panamá y lo levantaron amorosamente al espejo, para mostrarlo como realmente es: congruente y antiguo.



RODRIGO MIRO

El trabajo de estos hombres dentro de la Revista Lotería no sólo dio su carácter a la publicación sino que marcó una manera de entender la panameñidad, un estilo nacional, por así decir, aún vigente.

Y fue la Revista Lotería el centro de atracción para todos estos afanes, la garantía de que el trabajo intelectual tendría una larga vida, porque la Revista Lotería es de ese tipo de Revista que, una vez en nuestras manos, jamás se puede desechar, como

se haría con un periódico u otra publicación cualquiera. La **Revista Lotería** es una obra para coleccionistas, para heredar a nuestros hijos, generación tras generación.

Y tal vez allí estuvo el atractivo inicial para nuestros historiadores, sociólogos, filósofos, científicos y literatos. Tal vez por eso resultó la Revista una Gran Mesa Redonda para el encuentro de los espíritus más sobresalientes de Panamá, desde Octavio Méndez Pereira hasta José Isaac Fábrega, desde Ricardo J. Alfaro hasta Ricauter Soler y Diógenes de la Rosa.

En una entrevista reciente Diógenes de la Rosa, nuestro Maestro Pensador, dijo algo muy incisivo, como todo lo de él. Esto es, que los políticos de antes eran superiores a los actuales; pero me atrevería a asegurar que el brillante ensayista panameño se quedó corto por amabilidad, porque no sólo los políticos de antes fueron superiores, sino los hombres y mujeres en general, esos de carne y hueso de todos los días.



OCTAVIO MENDEZ PEREIRA



JOSE ISAAC FABREGA

Y no se trata del tópico de que cualquier tiempo pasado fue mejor, sino de la realidad visible de la degeneración nacional en todos los órdenes, desde la absoluta falta de consideración y respeto por el idioma, hasta el atentado diario a las más elementales reglas de convivencia; desde la ignorancia más supina de sencillos conocimientos históricos,

hasta la estulticia oceánica de nuestra conversación actual de monosílabos y gruñidos.

Bastaría comparar, al efecto, esos titanes Maestros y Profesores del ayer, como Rafael Moscote y Rodrigo Miró, como Miguel Mejía Dutary e Ismael García, como Raúl de Roux y Federico Velásquez; bastaría comparar un Ministro de Educación como Octavio Méndez Pereira con algunas caritacuras de Ministros de un pasado cercano que, como dijera Cervantes, es mejor no acordarse porque, como decía a su vez Ricardo Miró, "se revuelve la mirada y se siente espanto".

Ministros de un pasado cercano para quienes el idioma castellano es un enemigo mortal que hay que atacar sin cuartel, en combate mortal ante las cámaras de televisión; Ministros de un pasado cercano para quienes no digamos escribir correctamente, sino conjugar un verbo normalmente resulta una proeza digna de Hércules.

Si, el Maestro Diógenes se quedó corto. Pero, gracias a que ello fue así, que los que nos antecedieron fueron superiores, tenemos hoy una Patria que dilapidar.

Pero de ninguna manera estamos sugiriendo que esos hombres que nos antecedieron estuvieron libres de egoísmos y de intrigas. Una vez más, bastaría seguir la trayectoria de la **Revista Lotería**, de sus Gerentes y Editores para ver que la pequeñez política tiene una permanencia por encima de las personalidades, por más cultas que sean.

Al propio Susto, por ejemplo, se le quitó de Jefe de Redacción en 1949 y, en frase muy reveladora, el editor, Olmedo del Busto, ma-

nifestó que la Revista Lotería trataría temas ajenos a la historia, temas más amenos, se entiende, con lo que la Revista Lotería entraría en otra crisis de identidad, difícilmente diferenciable de un Saturday Evening Post norteamericano y con cabida para consejos de belleza, de cocina y otros temas que provocaron un giro de ciento ochenta grados.

Esta tendencia a disminuir la participación histórica en la **Revista** Lotería continuó bajo la dirección de Ricardo Lince como editor, quien estableció, incluso editorialmente, que la **Revista Lotería** no podía ser "plataforma de un sólo aspecto de la verdad. O, como también dijo la Subdirectora, la "**Revista Lotería** no podía ser una revista de la Academia de la Historia".

Pero, independientemente de la posición editorial, la **Revista Lotería** continuó atrayendo pensadores y literatos y vemos así incorporarse a ella, por los años cincuenta, a periodistas como Mario Augusto Rodríguez e historiadores como Carlos Manuel Gasteazoro, con su rigor por revisar la historia de Panamá, por elevar la historia a rango de ciencia. Y, entre los afanes destacables de Gasteazoro, estuvo la revisión de Vasco Núñez de Balboa como "héroe nacional de Panamá", contrastándolo con Pedrarias Dávila, con lo que se ahondó la polémica sobre el verdadero sentido de Balboa, polémica que profundizaron los pensadores negros como Armando Fortune y Alberto Smith Fernández.

Con esto nuevos historiadores la Historia dejaría de ser la afanosa búsqueda de las justificaciones hispanas del panameño, con el orgullo por las hazañas de los conquistadores, de nuestros apellidos y blasones; la historia de Panamá sería, además, la de las hazañas de Felipillo y Bayano, la de los cimarrones e indios, es decir, la otra historia, la de los esclavos y explotados.

Y es a Armando Fortune, en especial, a quien debemos esa otra perspectiva, con sus innumerables investigaciones sobre la vida y la obra del negro en Panamá, hasta concluir con su audaz afirmación de que había negros en el Istmo mucho antes de la llegada de los primeros esclavos con los conquistadores hispanos.

A la administración de Lince hay que abonarle el incremento del material literario, pictórico y artístico en general, tendencia que iría en aumento y que llegaría a su apogeo siendo editor el poeta Aristides Martínez Ortega, quien, incluso, destaca a colores el material literario. Con la administración Lince se cambia la diagramación y aparecen fotos gigantes; asimismo, hay interés por la colaboración extranjera, aunque a veces sin señalar los créditos respectivos.

Para entonces se integran colaboradores como el gran novelista Joaquín Beleño y el periodista Gil Blas Tejeira, quien en una época sin televisión, se quejó en un artículo de esas "novelonas truculentas de la radio, desmoralizadoras, que crean emociones morbosas y nocivas, sobre todo para los niños".

En otras palabras, todo ha cambiado para que nada cambie. Sólo que ahora sin las agradables voces radiales de Harry Iglesias, Jorge Rodríguez Auerbach o Gladys Vidal.

En diciembre de 1955 se inicia la llamada Segunda época de la Revista Lotería, luego de un silencio de un año. Carlos E. Mendoza es el Gerente de la Lotería Nacional y Juan Antonio Susto y Domingo H. Turner son los editores. Se retorna a su formato pequeño original de 6 x 9. Es la época de oro de la Revista Lotería, la Revista que conocemos hasta nuestros días, con la diferencia de ser, en aquella época, puntualmente mensual. La Revista aumenta a 68 páginas y se anuncia que habrá "remuneración" para los autores. Se retoma la diagramación original y se eliminan las liviandades. Y las plumas valiosas continúan: Diógenes de la Rosa abre 1956 con su premio de Ensayo del Consejo Municipal de Panamá, para los actos del Cincuentenario, mientras que el Maestro del estilo panameño, Roque Javier Laurenza, es colaborador asiduo. Asimismo, publica en Lotería el presidente-escritor Ernesto de la Guardia, Jr. y aparecen artículos de música de Gonzalo Brenes. De igual manera, la Revista pública números antológicos en homenaje a Belisario Porras, el caudillo de levita que a los 82 años subía las escaleras de dos en dos y para quien todo el mundo era "de él". ("Mi poeta, hombre, mi poeta", dice Roque Javier Laurenza que le decía Porras al enfermo Ricardo Miró).

Uno de los artículos más extraordinarios de todos los de la Revista Lotería se publica para estos años, en enero de 1957, y es de la pluma de José Isaac Fábrega titulado PANAMA ES UNA NACION. Se trata de un brillante ensayo en que Fábrega nos habla de los panameños clase A, B, y C, y en el que define la nacionalidad como una comunión de espíritu, hállase ésta en el "hispano puro o en el chombo puro o en el indio puro o en el mestizo puro". Si existe esa comunión de espíritus, afirma Fábrega, existirá la nación. Y para todos los efectos, Panamá, por tener esa corriente de comunión de espíritu, ha sido, es y será una nación.

Para esta época empieza a publicar también en **Lotería** un grave y joven pensador panameño, Ricaurte Soler, de 25 años, quien nos asombra por su profundidad y quien estaba destinado a convertirse en lo más cercano a un filósofo que ha tenido esta tierra tropical, si la muerte no hubiera decidido otra cosa, tal cual ocurrió con otro ilustre y prematuramente desaparecido, Isaías García.



REINA TORRES DE ARAUZ

Aparecen los artículos de una joven panameña, dedicada y guapa, que con barro en las botas y durmiendo en hamacas, investigaba a los indígenas panameñas para perfilar nuestra historia a través del contacto directo con los aborígenes. Se firmaba Reina Torres y con el tiempo llegaría a convertirse en el símbolo del patrimonio histórico nacional, una mujer que fue una verdadera fuerza telúrica, que con un celo irresistible defendía y protegía y reclamaba cada centímetro cuadrado de nuestra identidad, fuera ésta en edificios o artefactos, fuera en tumbas o monumentos. Se deja constancia, al efecto, que a la muerte de esta valiosísima profesional panameña, la

Revista Lotería editó un número extraordinario en su memoria.

Y los literatos empiezan a florecer al lado de los historiadores y sociólogos. Para esta época, también, un joven poeta colabora con la **Revista Lotería** y sus versos llaman la atención por su nacionalismo envuelto en metáforas sorprendentes. Su nombre: José Franco.

Y paralelamente, otro joven poeta, este irreverente y fresco, de gracia y puntería verbal, da a conocer sus composiciones literarias en la **Revista Lotería**. Para entonces se firmaba César Augusto Young N. y no sería sino hasta 1967 cuando encontraría su nombre definitivo: César Young Núñez.

Y la lista continúa: José de Jesús Martínez, el más original ser humano panameño colabora con piezas de teatro, ensayos y poesías; Bertalicia Peralta, nuestra ahora silenciosa poeta mayor, se estrena también en la **Revista Lotería** al lado de colaboradores extranjeros como el colombiano Jorge Artel y, por supuesto, el Maestro de Maestros, Rogelio Sinán, quien publica frecuentemente cuentos, poesías o ensayos literarios, como aquel extraordinario que le dedica al modernista Darío Herrera, a quien reconoce como su maestro en el género del cuento.

Para entonces empieza también a colaborar en la Revista Lotería quien constituye una especie de punto y aparte de nuestros historiadores, Alfredo Figueroa Navarro, con una perspectiva histórica engalanada por uno de los verbos más precisos que se tiene noticia en Panamá. Alfredo Figueroa Navarro aporta al conocimiento histórico el deleite por la lectura y la sorpresa de una adjetivación que viene de su condición de poeta de primer orden, todo ello nutrido por una ironía sutil, por un toque elegantemente burlesco contra todos esos señorones de nuestra historia que se han tomado a sí mismos demasiado en serio.

También ligado desde esta época a la Revista Lotería está su anterior editor, Jorge Conte Porras, riguroso historiador en la tradición de Juan Antonio Susto y quien comparte espacios con otra certera pluma nacional, Leonidas Escobar, narrador y ensayista y, como Conte Porras, antiguo miembro del Consejo Editorial.

Hay una intensa colaboración del sociólogo Moisés Chong y, también para esta época, una panameña aplica su doctorado en estética hacia una crítica rigurosa del arte y la cultura del país: Es Edilia Camargo, actualmente residente en París.

Pero la Revista Lotería también ha dicho presente en los grandes acontecimientos del momento. Así, la masacre del 9 de enero del 64 es recogida en todo su dramatismo, desde las sorprendentes fotografías hasta los testimonios y, por supuesto, la extraordinaria dignidad de ese gran presidente que fue Don Roberto F. Chiari. Se trata de un número antológico, en donde los estudiosos podrán seguir paso a paso los acontecimientos que llevaron a nuestra ruptura de relaciones con los Estados Unidos y en donde la Revista se creció para estar a la altura de las circunstancias.

Esta tendencia, la de hacerse presente en los momentos dramáticos de nuestra historia, ha sido una constante de la **Revista Lotería** y lo sustentó a la muerte del general Omar Torrijos Herrera, con un número doble especial sobre el desaparecido líder, número actualmente en segunda edición. Asimismo, y una vez suplantado el gobierno anterior, la **Revista Lotería** dedicó un número especial a la invasión norteamericana de 1989, pero ahora desde el punto de vista de los agredidos, de los heridos y desamparados.

Es oportuno destacar asimismo que la **Revista Lotería** ha servido de tinglado para grandes polémicas, tanto históricas como literarias, tanto políticas como sociales. Y tal vez la de mayor impacto sea precisamente la que protagonizaron los pensadores afropanameños en contra de la tendencia hispanizante de Panamá, lo que los llevó a cruzar espadas nada menos que con el polemista por excelencia, Juan Materno Vásquez.

De la misma manera, críticos literarios como Angel Revilla apalean desde las páginas de la **Revista Lotería** a la nueva literatura panameña, salvando a pocos, mientras que otro joven crítico, Agustín Del Rosario, aplica su severa perspectiva analítica al arte panameño, sin amiguísimos y sin importar consecuencias.

Pero igualmente, y como evidencia de la magnanimidad editorial que caracteriza a la **Revista Lotería**, un escritor chileno de cuyo nombre tampoco quiero acordarme y que fue presentado por un historiador nacional que seguramente debió arrepentirse, llegó a afirmar en un artículo que "los judíos hicieron la revolución bolchevique y que ellos, los judíos, eran responsables del incremento del yo, que había dado el arte abstracto como forma de odiar al cotidiano mundo de todos los días". Esta serie de disparates los aguantó la Revista en base a su gran apertura y tolerancia, que, con todos sus riesgos, esperamos nunca termine.

Asimismo, la **Revista Lotería** ha sido testigo de duelos titánicos, como el sostenido entre Rodrigo Miró y Aristides Martínez Ortega, en donde salieron a relucir epítetos realmente gruesos de parte y parte, casi, casi tan duros como los que le endilgó en su momento Diógenes de la Rosa a Ernesto Castillero Reyes.

Afortunadamente, tanto para las letras nacionales como para los caballeros mencionados, la sangre no llegó al río y la polémica no pasó a mayores, siendo hoy sólo un curioso capítulo en la historia de esta extraordinaria Revista.

Con la llegada del Once de Octubre, la Revista Lotería participa del revisionismo general en nuestras relaciones con los Estados Unidos. Es la época de Amanda de Savaraín en la Gerencia General y del poeta Aristides Martínez como editor. La época de las grandes portadas con reproducciones de nuestros maestros pintores. La sección literaria se imprime en papel de colores y hay una gracia elegante en la Revista, sin perder por ello su personalidad intrínseca. El historiador Susto renuncia fulminantemente sólo para regresar en seguida, como Asesor Técnico.

Es una época de efervescencia literaria, cuando paralelamente a la **Revista Lotería**, Griselda López y Bertalicia Peralta publican la revista literaria **El Pez Original**, uno de los más valiosos esfuerzos editoriales de nuestro país. Es el momento en que las notas críticas del poeta Roberto Fernández Iglesias aplastan al poeta Luis Carlos Jiménez y en que las notas críticas de Agustín del Rosario aplastan al poeta Roberto Fernández Iglesias.

La filosofía del llamado "Proceso octubrino" se hace sentir en la Revista Lotería y se publica integramente una edición de la Constitución de 1972. Y llama la atención un número extraordinario sobre el movimiento inquilinario de 1925, con la invasión norteamericana de la época y en donde la figura de un joven intelectual panameño surge por primera vez con sorprendente vitalidad. Se llamaba Diógenes de la Rosa y, al ser arrestado, se identificó como "periodista, soltero y sin religión". Es el mismo Diógenes de la Rosa que, cuando Panamá perdió la cordura con el libro de Oscar Terán sobre la independencia de Panamá, cuando al pobre Terán lo llamaron traidor y sifilítico y el General Nicanor de Obarrio afirmó que cuando le iba a retorcer el cuello se contuvo por encontrarlo flaco y tísico; cuando Terán debía andar por las calles con guardaespaldas, ese mismo Diógenes de la Rosa tuvo el valor de abstenerse de condenar a Terán, alegando que la historia de Panamá "todavía estaba por escribirse y que, en definitiva, todo el mundo era libre de escribir lo que le viniera en gana".

Es la época de las GUERRAS DEL BANANO, con los discursos de Omar Torrijos como Jefe de Gobierno y de Fernando Manfredo como Ministro de Comercio; la época de las Colectas Nacionales de la Dignidad, de las grandes nacionalizaciones y de los macro proyectos como el de Fortuna, al que la **Revista Lotería** dedica un suplemento de 500 páginas; la época de los suplementos a Narciso Garay y de cuanto documento sobre el Canal y nuestras relaciones con los Estados Unidos pudieran publicarse, llegándose, incluso, a la publicación de los tratados del Canal, del 3, 36, 55 y 77.

Se empieza, además, a publicar a los ganadores del Concurso Ricardo Miró como sección fija de fin de año, con lo que la literatura casi suplanta definitivamente las demás materias.

Es además la época de las grandes reinvindicaciones, las de Pedro Prestán y Victoriano Lorenzo, el primero por el colonense Max Salabarria Patiño en varios artículos de investigación y el segundo como sujeto de novelas y de condecoraciones nacionales.

Paralelamente, la Revista hace un merecido honor de 475 páginas a Guillermo Andreve.

Esta efervescencia, aunque con cambios de Gerentes y Editores, continúa como tónica de la **Revista Lotería** hasta la invasión de 1989, cuando desaparecen valiosas colecciones, archivos y documentos y se establece de manera definitiva su periodicidad bimensual, la cual, para beneficio de la cultura panameña, debe cambiarse para volver a la inmediatez mensual.

Como se puede apreciar, es sumamente atractivo pasar horas y horas revisando editores, colaboradores, temas y proyecciones de la **Revista Lotería.** Lo anterior constituye una aproximación apenas, fragmentaria y subjetiva, de lo que como lector me ha impresionado de la **Revista Lotería**, desde cuando adolescente las plumas de diamante de Roque Javier Laurenza, Rogelio Sinán y Diógenes de la Rosa, me retaban a llenar una página con la magia de la palabra escrita.

Pero los temas, los estilos y la variedad del material de la **Revista** Lotería en más de medio siglo de publicaciones dan para un ensayo doctoral. Bastaría, al efecto, revisar esos extraordinarios Indices de la **Revista Lotería** que levantó el Bachiller Susto, o el Suplemento de la Guía General de la **Revista Lotería**, de Jorge Conte Porras, para percatarnos de la magnitud y excelencia del pensamiento panameño.

Por ello, el mayor homenaje que se le puede hacer a la **Revista Lotería** y el mayor favor que podemos hacernos a nosotros mismos, es su simple lectura, el contacto luminoso con sus páginas que, por fortuna, se encuentran preservadas en la Biblioteca Nacional y en la de la Lotería Nacional de Beneficencia, esta revista para todos los tiempos.

Las Modernizaciones Conservadoras

MIGUEL ANGEL RAMOS

La modernidad es un proceso permanente de cambios, que promueve el crecimiento del grado de civilización de la sociedad en todos los campos de la actividad humana. Esto se manifiesta en los procesos de urbanización y capitalismo, en el desarrollo de la ciencia y tecnología, en los procesos de institucionalización de la sociedad y del Estado, en el crecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales; de innovaciones en las organizaciones burocráticas y empresariales. Pero los procesos de modernización tienen diferente carácter dependiendo de las fuerzas sociales y políticas que la impulsen, además de ser contradictorios y asimétricos. Las modernizaciones pueden ser liberales, progresistas, reaccionarias y conservadoras. El crecimiento y desarrollo de los E.U. después de la guerra civil es un caso de modernización liberal: crece el capitalismo, se consolida la psicología individualista y el institucionalismo liberal, se expande la urbanización, se conquista el oeste, etc. Los cambios que introduce la socialdemocracia sueca después de la Segunda Guerra Mundial es un ejemplo de modernización progresista: se amplían las redes de seguridad social; los beneficios de la educación y la cultura Megan a toda la población; se profundiza el protagonismo del Estado

en la economía, etc. El fascismo, el neonazismo y el apartheid son casos de modernizaciones reaccionarias: se impulsan cambios para beneficio de un grupo racial o de una élite social. La anticultura, la exclusión social, la antidemocracia y los antivalores son la base de su accionar.

Las modernizaciones conservadoras, que es el tema que nos ocupa, son cambios económicos, sociales, políticos y culturales, promovidos desde la cúpula de las élites dirigentes de la sociedad, en muchos casos de corte aristocrático, con métodos de gobiernos fuertes y autoritarios. El despotismo ilustrado de Federico de Prusia, María Teresa de Austria, Carlos III de España, Pedro y Catalina de Rusia durante los siglos XVII y XVIII son ejemplos de modernizaciones conservadoras. Estos reyes, implementaron reformas para allanar el progreso científico y cultural de las sociedades que gobernaban, pero sin cambios fundamentales en las formas económicas que predominaban en ese momento. Sus resultados fueron muy parciales, y en algunos casos retrocedieron, después de su desaparición física.

Fueron los fisiócratas franceses, los primeros en proponer un proceso coherente de modernización conservadora. Deseaban el desarrollo capitalista de Francia, pero a partir de las institucionalidad de la monarquía absoluta. Esto se debía a que los fisiócratas pensaban que la agricultura era la base de toda la vida económica y consideraban a la industria y al comercio como actividades estériles. Incluso, después del 14 de julio de 1789, en la Asamblea Nacional se enfrentan 2 partidos: los jirodinos y los jacobinos. Los primeros eran partidarios de la monarquía constitucional; los segundos de la república. Se impusieron los segundos y durante el reino del terror (1793–94), liquidaron a la Francia feudal y monárquica con la guillotina.

Alejandro II, Zar de Rusia entre 1855 y 1881, impulsó un proceso de modernización económica a partir de la liberación de los siervos en 1861. Se impulsa desde arriba el capitalismo: se construyen infraestructuras, se instalan industrias, escuelas, universidades; crece la intelectualidad rusa, etc. Pero este proceso hace brotar todas las contradicciones sociales y políticas de Rusia. Se difunden las

ideologías liberales, socialistas y anarquistas. El Zar sufre varios atentados, hasta que finalmente es asesinado por un anaquista en 1881. Su sucesor Alejandro III (1881–1884), intentó barrer con todas las reformas de su padre. Cerró escuelas, universidades, periódicos; persiguió a la intelectualidad rusa y a los disidentes políticos, déficit que provocó décadas posteriores, la revolución rusa de 1917.

Modernizaciones conservadoras éxitosas fueron la Alemania de Bismark (1861–90). Con el apoyo de la aristocracia y del ejercito prusiano, El Canciller de Hierro, Otto Von Bismark, logra la unidad de Alemania en 1871. Ejecuta uno de los ejemplos más clásicos de bonapartismo político, consistente en impulsar la revolución burguesa desde arriba, con resultados progresivos para toda la sociedad. Cuando Bismark abandona la cancillería en 1890, Alemania es el país más moderno de Europa Continental. La rápida transformación que tuvo Japón después de la Revolución Mejii de 1868, es otro ejemplo. Bajo la hejemonía de la aristocracia samurai, Japón se industrializa y para principios del siglo XX se transforma en la indiscutible potencia del lejano oriente. (Véase, historia de Alemania y Japón).

Entre los casos más recientes del mismo carácter, tenemos la industrialización de España bajo el régimen franquista. El caso español es uno de los más contradictorios y paradójicos. Franco y sus seguidores, provocan la guerra civil en 1936 para evitar que la España señorial, aristocrática, católica y monarquica fuera barrida por el proyecto liberal popular de la República Española. Toda la historia de España desde el siglo XVI, es escenario del choque de corrientes modernas y antimodernas que culmina con la guerra civil. Pero la historia le hizo una mala jugada al franquismo y a pesar de ellos, el régimen franquista no tuvo más remedio que impulsar la modernización de España a través de la industrialización, que fue generando las bases sociales de la progresiva extinción del régimen franquista. Cuando Franco muere en 1975, la sociedad española acordó un amplio consenso para impulsar la transición hacia la democracia como condición previa de su incorporación a Europa. La burguesía espa-· ñola bajo la conducción de Felipe González, retoma el proyecto liberal de 1936, y culmina la modernización de España.

El neoliberalismo, muy difundido en América Latina desde la década de los 70's, es en términos reales un neoconservatismo. El liberalismo político y económico nunca se consolidó en nuestro continente. El capitalismo no siguió el camino de Europa y América del Norte. Los movimientos liberales se conservatizaron, perdiendo todo su empuje progresista a principios del siglo XX. Este conservatismo adoptó posiciones inmovilistas y antimodernas, y para evitar cambios, no sólo apoyaron movimientos conservadores sino a gobiernos militares, que en nombre del anticomunismo, evitaban cualquier cambio. Pero durante la década de los 60's y 70's en Brasil primero (1964) y en Chile después (1973), se repite en condiciones muy específicas la paradoja española.

En 1964, los militares brasileños, derrocan al gobierno constitucional de Jaou Goulart, para salvar al Brasil de un supuesto peligro rojo. Instituyeron una de las dictaduras más feroces e intolerantes del continente. Con el concurso de las empresas transnacionales y la burguesía local, implementan aceleradamente la industrialización del país, particularmente de los estados de Sao Paulo, Río Grande y Minas Gerais. Instrumentan sin proponérselo, la modernización conservadora, transformando y diversificando la estructura social del país, que genera las fuerzas políticas y sociales que irán copando la dictadura militar, al fortalecerse la capacidad contestaría de la sociedad civil. A principios de los 80's, sectores civiles adictos al régimen militar le retiran su apoyo, creando condiciones para un proceso de negociaciones entre militares y civiles que culmina en la extinción de la dictadura militar en 1985. Tres presidentes conservadores se turnan en la presidencia entre 1985 y 1994; José Sarney, Fernando Collor de Melo e Itamar Franco. La modernización de las instituciones políticas se reflejó en la capacidad de la sociedad brasileña de forzar la renuncia del presidente Collor sin provocar una crisis política.

Durante el breve gobierno de Itamar Franco, un intelectual izquierdista, Fernando Henrique Cardoso, es designado Ministro de Hacienda. Asesorado por un cuerpo de economistas, instrumenta el Plan Real, reforma monetaria que erradica la hiperinflación. El éxito del plan lo catapulta a la presidencia, apoyado por una heterogénea alianza de conservadores e izquierdistas. El parecido con España, es que Felipe González, fue precedido por dos conservadores neofranquistas en la presidencia del gobierno: Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo, que no pudieron cumplir las nuevas tareas que demandaba la sociedad española. La misión de Cardoso es la de estabilizar política, económica e institucionalmente al Brasil, con la diferencia de que la realidad brasileña es más escabrosa.

En 1973, los militares chilenos derrocan el gobierno constitucional de Salvador Allende, para detener una revolución en marcha. Los militares sientan una alianza con un equipo de economistas monetaristas formados en la Universidad Católica de Santiago, y ejecutan por la fuerza la modernización conservadora de Chile, reorganizando el Estado y la Sociedad sobre los principios de la libertad económica y la economía de mercado, enmarcado en un modelo político autoritario, que no sólo liquida las garantías democráticas, sino que cancela derechos sociales y económicos del pueblo chileno durante los 17 años que se prolongó el gobierno militar. A pesar de los altos costos sociales del modelo neoliberal o neoconservador chileno, se logró una sólida estabilidad macroeconómica. Los niveles de ahorro e inversión son comparables al de los países asiáticos. Se superó el cuello de botella del desequilibrio externo y el país no está agobiado por la deuda externa. Aun después de las elecciones de 1989, la alianza de socialistas y democristianos en el gobierno, mantiene los aspectos fundamentales del modelo económico con modificaciones que eliminan sus facetas más salvajes y antisociales.

En nuestra opinión las modernizaciones conservadoras, al impulsar el progreso económico en áreas fundamentales de la actividad productiva, diversifican y hacen más compleja la estructura social. Los resultados finales del proceso tienen un carácter progresivo, que sienta las bases de su propia extinción, abriendo una nueva etapa para un salto cualitativo en el desarrollo. En cada sociedad donde este proceso se da, tiene especificidades. En América Latina sus características son las siguientes:

- a) Predominio político de las élites del poder económico;
- b) Exclusión de la pequeña burguesía, de las capas medias y de los sectores populares asalariados y no asalariados, de las decisiones políticas del Estado y la sensible reducción de sus derechos sociales y económicos.
- c) Reorganización de la economía según los principios de la libertad económica y la economía de mercado. Se elimina el estado empresario, el estado benefactor y se desregula la vida económica resultando en un laissez fairismo extremo.

En Chile es donde este modelo adquirió sus formas más ortodoxas. Las dificultades de la transición democrática desde 1989, esconde lo que realmente son dos visiones de la modernización: la conservadora, impulsada por los militares y apoyada por la élite chilena, y la modernización liberal, instrumentada por la alianza socialista democristiana que busca una mayor equidad social. Si el progreso económico de Chile continúa, la visión liberal debe imponerse como sucedió en España.

Las modernizaciones conservadoras, como lo demuestra la vida real, también son implementadas por gobiernos formalmente democráticos. Argentina y Panamá son casos destacables. La democracia en Argentina fue reinstalada en 1983, como consecuencia de la derrota del país en la guerra de las Islas Malvinas. El gobierno de Raúl Alfonsín, agobiado por la hiperinflación y por los problemas políticos generados por el inevitable ajuste de cuentas de la sociedad con los militares, no pudo impulsarla. Carlos Menen, apoyado en la amplia base del peronismo, la impulsa decididamente con el irrestricto apoyo de factores externos y de las más altas cúpulas de la élite económica del país. Abandona el ideario populista del peronismo y profundiza el presidencialismo como método de gobierno. En Panamá este proceso comienza en 1983. El régimen militar de la época se conservatizó rápidamente después de la muerte del General Torrijos. El populismo es abandonado y utilizado sólo como discurso. La influencia política de la izquierda del PRD es anulada, y se marca una senda derechista a partir de la contienda electoral de 1984. Los problemas políticos de la segunda mitad de la década de los 80's impidió que este proceso culminara.

Después de la invasión de 1989, el gobierno de Guillermo Endara, retoma el mismo camino. La dispersión del poder en tres cabezas y la falta de coherencia en los objetivos del bloque político de la ADO-CIVILISTA, se levantaron como piedras infranqueables durante su gestión. Con muchas dificultades logra la reforma de la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social, sienta las bases de la privatización de las empresas estatales, comienza la renegociación de la deuda externa tanto comercial como con organismos multilaterales y bilaterales y da los primeros pasos de la desregulación dela economía. Su sucesor y actual presidente de la República, Ernesto Perez Balladares, ha demostrado una decidida voluntad política de continuarlo, con el apoyo de importantes sectores económicos locales y naturalmente de factores externos (IFIS y empresas transnacionales).

El conservatismo político presente en Panamá, es más por instinto, tradicionalismo y costumbre, que por convicción ideológica. Aunque no existe una ideología conservadora, sí actitudes políticas conservadoras. Basta escuchar nuestros voceros empresariales y políticos derechistas incrustados en los partidos políticos defendiendo vehementemente el status quo.

Panamá no es una sociedad moderna. Lo moderno no consiste en edificios de 40 pisos, ni que las oficinas administrativas de las empresas públicas y privadas estén repletas de computadoras, ni que las calles y avenidas de la capital y principales centros urbanos circulen automóviles últimos modelos. La modernidad consiste en un proceso de cambios, que se refleja en el crecimiento del grado de civilización de la sociedad en todos los campos de la actividad humana. El hombre moderno es abierto a las ideas y nuevas corrientes de pensamiento. Un ambiente de tolerancia permea la sociedad y el desarrollo del arte, la ciencia y la cultura es una realidad cotidiana. Ese ambiente no existe en Panamá. Tal es el resago cultural de nuestra sociedad, que se levanta como un freno a nuestro desarrollo. Este es el resultado del estilo de dominio por las élites dirigentes de nuestro país desde principios del siglo. Este estilo de dominio se ha ca-

racterizado por el ejercicio de un inmovilismo en las relaciones de poder, tanto en la instancia política y social, asegurando la reproducción del status quo. Han habido tres intentos serios de romperlo: las dos gestiones gubernamentales de Belisario Porras (1912–16 y 1920–24), la década de Acción Comunal (1931–41) y la dictadura populista del General Omar Torrijos (1969–81), logrando sólo resultados parciales a largo plazo.

Panamá, por su estilo de desarrollo, tiene un perfil institucional débil. Las instituciones del Estado no crecen cualitativamente. La sociedad civil, está fraccionada y atomizada. No existe la disciplina social necesaria para seguir una dirección definida. Esto impide la formación de factores sociales que rompan el status quo. Esta realidad se ha profundizado después de la invasión de 1989. Sólo un contundente shock sobre la sociedad puede quebrar esta evolución. Ante la ausencia de factores internos, serán factores externos los que la impulsarán, como efectivamente ha estado sucediendo desde 1983.

La partidocracia existente en Panamá, garantiza la exclusión de las capas medias y de los sectores populares de las grandes decisiones políticas. Los llamados partidos políticos, no son mecanismos de intermediación entre el Estado y la sociedad. Durante las elecciones, se elige a los representantes de los sectores dominantes ante el pueblo, lo que genera mecanismos institucionalizados de divorcio entre el estado y la sociedad. Las leyes electorales legitiman lo anterior, al otorgarle a los partidos el derecho de revocatoria de mandato de los legisladores. Aun si las leyes electorales, no le otorgaran este derecho a los partidos, el bajo nivel de organizacióny conciencia política de las clases subordinadas, garantiza la reproducción del sistema.

¿Puede entonces tener éxito una modernización conservadora sin neoconservadores? Algunas personalidades de nuestro mundo empresarial y político pueden calificarse como tales. Con toda propiedad, el Dr. Nicolás Ardito Barletta junto al equipo de técnicos y economistas que lo rodeó en un momento de su carrera política; el empresario y periodista Roberto Eisemann; el político Carlos Ernesto González de la Lastra y el economista Dr. Marcos Fernández. Todos coinciden en la necesidad de que Panamá debe modernizarse para

insertarse en la globalización. Conscientes o inconscientemente, son voceros de los factores externos que impulsan este proceso. Es posible que si Panamá logra insertarse en las tendencias económicas de la nueva época, se puedan sentar bases reales para romper el inmovilismo que frena nuestro crecimiento como sociedad civilizada.

Valery Giscard D'Estaing, expresidente de Francia (1974–81), y prominente figura de la derecha francesa, caracterizó el modernismo conservador como el cambio sin riesgos. Este pragmatismo político guía la conducta de los partidos y movimientos conservadores en los países avanzados. En ocasiones, aceptan reformas sociales de fondo al hacerse inevitables, sin poner en peligro las relaciones fundamentales de dominio.

Analistas y cientistas sociales, a veces pierden de vista el verdadero nivel de las relaciones reales. Esta se encuentra en los procesos de produción, en las consecuencias sociales que genera, en las transformaciones científicas y tecnológicas que orgina. Se dejan llevar por el desarrollo de las instancias políticas e ideológicas más que por su autonomía relativa, puede desdibujar la realidad hasta esconder su verdadero carácter. Estas visiones sesgadas conducen a confusiones peligrosas. Se caracteriza como facistas a gobiernos militares autoritarios; de neoliberalismo al neoconservalismo; etc. La realidad se encarga de desmentir estos sesgos, porque la verdad es la interpretación cierta de los hechos y fenómenos. Como nos dijera hace varios años un buen amigo, la realidad es más dialéctica de lo que parece.

Cultivo de la conciencia respiratoria y desarrollo de la percepción corporal.

FEDERICO ANGULO FEUCHTMANN

PROLOGO

Nada hay que decir que ya no haya sido dicho, nada hay que escribir que ya no haya sido escrito.

Nada de lo que se exponga aquí es nuevo.

Desde hace siglos la humanidad conoce la técnica que aquí se tratará.

Sin embargo, todo lo que aquí se diga será resultado de la propia experiencia y práctica, dejando de lado toda teoría o especulación no comprobada. Esa es la diferencia.

Así como una gota de agua se junta a otras y forma arroyos y estos arroyos dan forma a ríos, los ríos a mares y, los mares, uniéndose dan forma al gran océano, sea este breve tratado una pequeña gota que enriquezca el océano del autoconocimiento.

1. Arte y cultivo de la conciencia respiratoria

El flujo respiratorio pasa totalmente desapercibido para la mayoría de las personas. El simple hecho de percibirlo, de darnos cuenta o sentir que respiramos, implica un cambio ascendente en el nivel de nuestra conciencia y atención.

Debemos empezar a tener conciencia de nuestro flujo respiratorio en todas nuestras actividades diarias y normales: Al caminar, al estar sentados o recostados, mientras comemos, leemos, vemos televisión, etc.

Al principio será algo difícil, sin embargo poco a poco LA PRACTICA conseguirá que nuestra conciencia se desdoble y pueda percibir, sin problemas, nuestra respiración y la actividad que realizamos.

Es aconsejable, una o tres veces al día, dedicar unos diez minutos o más exclusivamente a tomar conciencia de nuestra respiración. Sentados o recostados, cómodamente, en un sitio de preferencia silencioso y agradable, cerraremos los ojos y comenzaremos a percibir la sensación que produce el aire al entrar y salir por nuestra nariz.

Sentiremos su roce en nuestras fosas nasales, fuera y dentro de ellas. Percibiremos la frialdad del aire que penetra y la tibieza de aquel que es expulsado.

Nuestra atención debe percibir, no imaginar, sino PERCIBIR, SENTIR el paso del aire a través del conducto nasal.

El practicante atento notará que hay un punto, del tracto nasofaríngeo, en donde el aire choca contra la membrana mucosa y se precipita desde ahí hacia la garganta o laringe durante la inspiración, movimiento respiratorio que facilita la toma de conciencia del conducto naso-pulmonar, pues introduce al organismo el aire frío del exterior, el cual, contrasta con la tibia temperatura de los tejidos internos.

Debe quedar claro que en esta toma de conciencia, de "darse cuenta", de percibir el flujo respiratorio, no debe haber participación de la imaginación o el pensamiento discursivo. No se debe imaginar o visualizar que el aire entra y sale de nuestro organismo, solo debemos SENTIR cuando el aire del exterior penetra en nuestro cuerpo y debemos SENTIR cuando sale de él.

No debemos seguir con el pensamiento cada paso del proceso respiratorio, repitiéndonos mentalmente: "Ahora el aire entra, penetra por mi nariz, baja por mi garganta, llena mis pulmones, etc.". Sólo debemos sentir, percibir, las sensaciones corporales que el flujo respiratorio provoca en nuestras fosas nasales, laringe y tráquea.

Es necesario dejar en claro que la respiración debe ser NATU-RAL, es decir, no debe ser alterado el ritmo cíclico inspiración-exhalación en forma voluntaria y controlada. Debe dejársele desarrollar en forma totalmente espontánea y sin intervención de nuestra parte. Sólo debemos SENTIRLA, PERCIBIRLA, DARNOS CUENTA de su ir y venir.

Poco a poco a través del tiempo y con una práctica, seria y constante, iremos extendiendo el campo de nuestra conciencia desde las fosas nasales y pasaremos a nuestra laringe, tráquea y bronquios. Tomaremos conciencia de la expansión del pecho y pulmones. Percibiremos los movimientos del músculo diafragmático y la presión que ejerce sobre la cavidad abdominal.

No debemos engañarnos pensando que la percepción de sensaciones burdas como los movimientos abdominales, expansión y contracción del pecho y la entrada del aire, es todo el secreto que guarda esta técnica.

Para el practicante serio, constante y alerta, pronto saltará a la vista que las sensaciones percibidas durante su primera toma de conciencia del flujo respiratorio, son mucho más superficiales que después de treinta días de trabajo.

Por experiencia personal puedo asegurar que, con el paso del tiempo y la práctica, la conciencia va "afilándose", se le "saca punta" a tal extremo que nuestra atención percibe sensaciones tan internas y sutiles como los latidos cardíacos y el incremento de la irrigación sanguínea del tejido pulmonar durante la inspiración.

Sin embargo, no es necesario buscar estas sensaciones durante la práctica, pues cada persona es un caso particular y único y en ella se manifestarán sensaciones también muy particulares, generalmente provocadas por sus condiciones orgánicas, constitución física y, especialmente, por el tiempo y constancia en la práctica de la conciencia del flujo respiratorio.

2. Desarrollo y cultivo de la percepción corporal.

Especializados por la práctica y afinamiento de nuestra atención, provocado por la conciencia del flujo respiratorio, procederemos a extender la percepción de las sensaciones hacia diversas áreas corporales.

Debemos llegar a ser capaces de percibir las sensaciones, no importa su clase o categoría, que se produzcan en nuestro cuerpo tanto en su superficie como en la profundidad de nuestros órganos.

Deben ser percibidas todas las sensaciones sin mostrar preferencia por las placenteras y rechazo por las desagradables o dolorosas.

Toda sensación corporal es una oportunidad para que nuestra atención tome conciencia de un área u órgano determinado.

Al igual, que con el flujo de la respiración, debemos dedicar unos minutos al día a relajarnos y, con ojos cerrados y en un ambiente tranquilo y agradable, dedicarnos a TOMAR CONCIENCIA de las sensaciones que se manifiestan en nuestro cuerpo.

En este punto es conveniente destacar que podemos trabajar sintiendo todo nuestro cuerpo en forma simultánea o bien percibiéndo-lo por partes o zonas determinadas: la cabeza, ambos brazos, las dos piernas, etc., o primero un ojo, luego el otro, más tarde la mano derecha, después la izquierda, etc.

No importa el camino a elegir o si se utilizan ambos. Lo importante es que nuestra conciencia recorra hasta el último rincón del organismo, tanto externa como internamente y, así, perciba las sensaciones que se manifiestan en cada parte. Las sensaciones no deben ser específicas ni provocadas. Sólo debemos sentir todo aquello que seamos capaces de observar con nuestra conciencia.

Tendremos sensaciones de picor, hormigueo, de calor, frialdad, de volumen, peso y algunas que, francamente, no habrá palabras para describir. Todo eso estará bien, pues lo único que importa es SENTIR EL CUERPO.

Tarea titánica, como comprobará el practicante, pues nuestra ATENCION en vez de permanecer en las sensaciones corporales, será una y otra vez arrebatada por cuadros imaginativos, el monólogo interno de nuestros pensamientos e inclusive, los ruidos exteriores (voces, automóviles, música, etc.).

Dado el caso de que la concentración en nuestras sensaciones corporales sea rota, debemos recurrir a percibir el flujo de nuestra respiración y, así, nuevamente controlada la atención volver a las sensaciones orgánicas.

Es el mejor sistema y debemos acostumbrarnos a usar este ciclo de conciencia-respiratoria y conciencia-sensorial para conservarnos atentos y conscientes en todo momento y, evitar así, las distracciones.

Al igual que la conciencia en el flujo respiratorio, debemos desarrollar el hábito de tener conciencia de nuestras sensaciones corporales durante las actividades cotidianas: al caminar, al estar sentados, mientras esperamos de pie, al comer, etc.

Cualquier ocasión es una oportunidad para el desarrollo de la conciencia corporal y deben ser aprovechadas al máximo.

Es un excelente hábito acostumbrarnos a tomar conciencia, del flujo respiratorio y/o de las percepciones corporales, al irnos a dormir y al momento del despertar, antes de levantarse.

Mientras mayor sea nuestra práctica, más fina será nuestra percepción y más aguda nuestra conciencia.

3. Beneficios de la técnica

El practicante serio y constante observará que esta técnica, primero que nada, le aportará cierta ECUANIMIDAD EMOCIONAL para enfrentar los quehaceres de su vida diaria.

Será especialmente útil en aquellas situaciones conflictivas o de fuerte carga emocional que tienden a romper nuestro equilibrio síquico: frente a una circunstancia difícil, nada mejor que tomar conciencia de nuestra respiración y, luego, darnos cuenta de las sensaciones que se producen en el organismo.

Comprobaremos que los diversos estados emocionales tienen ritmos respiratorios que le son propios y que bastará con tomar conciencia del flujo aéreo para que éste, automáticamente, tienda a equilibrarse y a ser más armónico, trayendo con ello serenidad y ecuanimidad emocional, con lo cual nuestras observaciones, razonamientos y decisiones se harán más objetivas y acertadas.

En el plano físico: el desarrollo de la conciencia corporal nos permitirá percibir las innumerables TENSIONES que escondemos en nuestro cuerpo debido a las presiones de la vida moderna y, con ello, podremos mantener posturas más relajadas y cómodas, evitando las espaldas y cuellos adoloridos. Será una excelente herramienta de control para aquellos que sufren de hipertensión y problemas cardiovasculares.

Sin embargo, en mi personal opinión, el mayor beneficio obtenido en la práctica de esta técnica consiste en la EXPANSION de la conciencia en el plano mental, dentro del cual empezamos a percibir sutilezas de nuestro siquismo que actúan como causa y origen de pautas de conducta hacia nosotros y los demás.

Siendo conscientes de estas pautas de conducta, podemos reafirmarlas o modificarlas, consiguiendo con ello brindarnos la oportunidad de una vida más plena y armónica.

EPILOGO

El secreto de esta técnica se basa en la práctica seria y constante y en una conciencia alerta.

Sin este propósito, sin esta voluntad, todo intento es vano y fútil y solo quedará en el terreno de la teoría y la especulación.

No se engañen diciendo "ya lo sabía".

No basta con saber, hay que HACER.

La técnica para el CULTIVO Y DESARROLLO DE LA CON-CIENCIA RESPIRATORIA Y PERCEPCION CORPORAL es fácil de comprender y realizar, sólo exige tiempo y práctica, pero sus implicaciones en la vida síquica y espiritual del individuo son de vastísimas consecuencias.

Sólo el practicante serio y constante describirá por sí mismo sus secretos, él será su propio maestro.

Siguiendo el flujo y reflujo, de la inagotable marea de la respiración, el practicante podrá sumergirse en el océano inconmensurable del TAO que vive y se mueve dentro y fuera de él. Podrá comprender en carne propia lo que siempre supo y, entonces, podrá decir conmigo:

"Nada hay que decir que no haya sido dicho; nada hay que escribir que ya no haya sido escrito".

Guía General de Colón de 1930

GILBERTO J. MEDINA

Introducción

Durante la administración del Excelentísimo Señor Florencio H. Arosemena, y siendo Gobernador de la Provincia de Colón, D. Inocencio Galindo Jr., dos importantes libros fueron impresos, la Guía General De Colón y Zona Del Canal, y The Panama Republic At The Iberian-American Exhibition At Sevilla 1929". Estas obras sirven de base sólida para apreciar el comercio, la nomenclatura, los carnavales, la educación y la estructura como se componía la Ciudad de Colón.

II. Colón 1930

Población: Incluyendo San Blas era de 58.250 habitantes: Distritos: De Colón 32.952; Chagres 1.384; Donoso 1.758; Portobelo 1.734; y Santa Isabel 2.861. Circunscripción de San Blas 1.384. Es la cabecera del Distrito de la Provincia del mismo nombre, situada sobre la Isla de Manzanillo, en la bahía Limón, y estaba desde su inicio unida al continente por un relleno artificial que hizo la Compañía del Ferrocarril Transístmico.

Debido a la urgente necesidad de tener un puerto terminal en el Atlántico, la compañía del ferrocarril decidió fundar una ciudad. Primeramente se pensó en Portobelo como puerto, habiéndose realizado exploraciones por ingenieros de la compañía, pero debido a los altos costos del proyecto se decidió la Isla de Manzanillo, en el lugar estudiado por el Coronel Hughe.

En el períodico La Situación se transcribió una nota redactada por el Dr. Justo Arosemena escrita en 1892 y en la cual se destacaron los siguientes puntos: Se propusieron varios nombres para "la nueva ciudad, que fueron desechados, hasta que el doctor Mariano Arosemena Quezada propuso Colón, que fue unánimante adoptado. Entre otras razones se consideró que el descubridor de América en uno de sus últimos viajes había visitado nuestra bahía, lo que constituia un título de honor.

"Un año después de la expedición de la Ordenanza citada, que probablemente no era muy conocida, los Ingenieros del Ferrocarril idearon bautizar la ciudad que por efecto de los trabajos iba progresando, y bajo el patrocinio del muy respetado granadino Señor Victoriano de D. Paredes, encargado de Negocios de los Estados Unidos, que pasaba por aquí a la sazón, dieron a la ciudad el nombre de Aspinwall, en honor del caballero W.H. Aspinwall, uno de los tres fundadores de la Compañía.

"El bautizo de la ciudad tuvo lugar el 27 de febrero de 1852, al colocar la piedra angular del primer edificio de mampostería en la Isla de Manzanillo, destinada a servir de oficina a la Compañía del Ferrocarril de Panamá...

Muchas personas denominaron a la Ciudad Colón-Aspinwall. Con el tiempo, el gobierno de Colombia ordenó que toda la correspondencia dirigida a Aspinwall y que llegara por correos nacionales, se devolviera al lugar de su procedencia, para obligar que fuese dirigida a Colón. El Decreto lo firmó el Dr. Carlos Holguín en 1890 y fue implantado en el Istmo por el D. Gregorio Obregón, en su carácter de Agente Postal Nacional.

La Provincia de Colón era administrada por un gobernador nombrado por el Presidente de la República por un año, pudiendo ser reelegido. Sus atribuciones eran reguladas por el Código Administrativo. Recibía la cooperación de los Alcaldes de los Distritos.

La Ciudad de Colón se regía por un Consejo Municipal elegido en elecciones populares cada dos años. El jefe de la Administración, el Alcalde, dependía del Gobernador y era nombrado cada año, pudiendo ser reelegido.

El presupuesto de 1929 calculado en B/. 135.000 estaba a cargo del Tesorero Municipal. La principal fuente rentística del Municipio de Colón era el gravamen a la venta de mercancía al por menor. Le seguía el impuesto a los vehículos y las multas por infracciones de policía.

Habían tres hospitales: El de Caridad, El Samaritano y El Colón. El de Caridad era costeado con fondos producidos por la Lotería Nacional. El Samaritano era una institución privada. El Colón era un hospital de emergencia para los empleados del Ferrocarril y del Canal de Panamá.

No existían asilos, sino una escuela correccional para menores, subvencionada por el Municipio, y admitía a jóvenes condenados por las diferentes autoridades del Distrito.

Parques. Uno entre las calles Tercera y Quinta, al lado Sur del Hotel Washington.

En el Centro de toda la Avenida Central, arteria más amplia y extensa de la ciudad, el Paseo "El Centenario".

Habían dos carreteras importantes que conducían a Gatún y a Fort Davis.

Iglesias y Templos. Un templo protestante en el extremo norte de la Avenida Bolívar.

El culto católico se practicaba en la Iglesia "Medalla Milagrosa", situada en la Ave. Meléndez entre Calles 4 y 5, y la de la Inmaculada 102

Concepción, que en 1930 fue demolida para erigir la Catedral que sirviera como sede del Vicariato Apostólico del Darién.

Hoteles y Restaurantes. Los hoteles principales estaban situados en la extremidad norte, **El Washington**, separado de la orilla del mar por una terraza amplia.

Otro hotel **El Imperial**, en la intersección de la Ave. Bolívar y la Calle 8.

Otros hoteles, El Astor, El Royal, El París, Las Palmas, y El Italia.

Los mejores restaurantes, **The Tropic**, el Restaurante de **Cristóbal** y el **Lugli** Restaurant.

Clubes. Aunque habían varios, únicamente el Foreigner Club tenía local amplio propio, situado en la sección Oeste de la Ciudad de Colón, a la orilla del mar.

Dirección de las Calles. Las que corrían de Norte a Sur se llamaban **Avenidas**, denominándose del Oeste hacia el Este: Avenidas del Frente, Balboa, Bolívar, Tomás Herrera, Amador Guerrero, Justo Arosemena, Central o Paseo del Cementerio, y Meléndez, y partiendo del Oeste: Monte Lirio, Margarita, Limón, Porto Belo, Roosevelt, Santa Isabel y Gorgas.

Las Calles. Transversales se distinguían por Números, desde el 1° hasta el 16° , partiendo del Norte.

Paseos. El que estaba al Norte y a orillas del mar, Paseo Washingtoin;

El que corría al Oeste y a la orilla del mar, Paseo Coronel Sheller.

Tráfico Urbano. Los que estaban inscritos en la Tesorería Municipal:

-	Automóviles de uso privado	1.050
_	Automóviles de alquiler	350
_	Coches tirados por fuerza animal	68

_	Carretas	31
	Ricicletas: motocicletas etc	583

Vías de Comunicación. La principal era el ferrocarril con una extensión de 48 millas, corriendo a la orilla del Canal. Se inició en 1850 y se finalizó en 1855.

Las restantes eran la fluvial y la marítima.

Los aborígenes aprovechaban los ríos para llevar sus productos en pequeñas embarcaciones.

Por vía terrestre era muy primitivo por falta casi absoluta de caminos.

Debido a que la comunicación terrestre estaba hacia otros pueblos al otro lado del Canal, el gobierno pidió iniciativa privada para una obra hacia Portobelo.

"La Empresa que aceptara construir un camino de concreto de 26 pies de ancho entre Panamá, Colón, y Portobelo, tenía derecho a los siguientes privilegios:

- 1) Adquirir gratuitamente a razón de 500 hectáreas por cada milla de camino. A La orilla del camino lotes alterados, uno de 500 hectáreas para la empresa y otro para el gobierno. No era permitido conceder un frente al camino mayor de 1.250 metros.
- Cobrar durante los años que convenga, remuneración por el uso de las vías.
- Introducir libre de impuestos, los materiales, instrumentos, maquinarias e utensilios que se iban a usar en la construcción de la carretera.

Productos. Las tierras eran apropiadas para el cultivo del banano, el caucho, la caña de azúcar, el cocotero, la batata.

Los bosques producían madera como la caoba y otras para hacer carbón vegetal.

En el reino animal, las aves, ganados, cerdo, el tigre, la tortuga carey.

III. Empleados Oficiales.

1. Gobernador de la Provincia: Inocencio Galindo Jr.

Oficina:Palacio de

Gobierno.

Teléfono: No. 120.

2. Secretario del Gobernador: Oscar Crespo.

Teléfono No. 344.

3. Alcalde del Distrito: Ramón G. de Paredes Jr.

Oficina: Palacio de

Gobierno.

Teléfono: No. 221.

4. Secretario de la Alcaldía: Manuel D. Joy E.

Teléfono No. 368.

5. Comandante 2º Jefe de la Policía: Harmodio Arosemena M.

Cuartel de Policía. **Teléfono** No. 267

6. Corregidor del Barrio Sur: Pablo E. Harris.

Oficina: Ave. Amador

Guerrero.

Teléfono No. 125

7. Jueces De Policía: Gustavo E. Arosemena

Carlos A. Bertoncini
Oficina: Palacio de

Gobierno.

Teléfono No. 25.

8. Jefe De La Oficina De Seguridad: Máximo Walker H.

Cuartel Central de

Bomberos.

Teléfono No. 144.

- Palacio de Gobierno:

9. **Fiscal del Circuito**: Elías Aizpurú.

Teléfono No. 79.

10. Juez de Circuito (Ramo Civil): Lic. Víctor A. de León.

Teléfono No. 510.

11. **Juez de Circuito (Ramo Penal**): Rodolfo Ayarza A.

Teléfono No. 357.

12. Inspector del Puerto-

Jefe del Resguardo Nacional: Agustín Oses.

Teléfono No. 34.

13. **Sub-Inspector del Puerto**: Alfredo Ríos.

Teléfono No. 34.

14. Liquidador de Impuestos: Ignacio Muñoz.

Teléfono No. 109

15. **Juez Ejecutor**: Ernesto E. Arias.

Teléfono: No. 109.

16. Inspector de Instrucción Pública: Guillermo Méndez.

Teléfono No. 49.

17. Inspector de las Escuelas Privadas: Rafael Enrique

Arosemena

Teléfono No. 521

18. Agente del Banco Nacional: Ascanio Carles.

Teléfono No. 444.

19. **Avaluador Oficial**: J.M. Chiari.

Teléfono No. 71.

20. Notario Público: Alejandro Amí Cervera.

Teléfono No. 78.

21. Jefe de los Almacenes de Depósitos: Manuel de J. Grimaldo P.

Oficina: Calle 15.
Teléfono No. 574.

22. Agente Postal: Isaac Fernández.

Oficina: Calle 6. Teléfono No. 288.

IV. Empleados Del Distrito De Colón:

Oficinas En El Palacio Municipal:

23. Juez Primero Municipal (Ramo Civil): Pedro N. Villalaz.

Teléfono No. 38

24. Juez Segundo Municipal (Ramo Civil): Darío González.

Teléfono No. 580.

25. Juez Tercero Municipal (Ramo Criminal): José de la Cruz

Grimaldo.

Teléfono No. 201.

26. Tesorero Municipal: E. Manuel Guardia.

Teléfono No. 45.

27. Auditor Municipal: Clemente Delgado V.

Teléfono No. 31.

28. Personero Municipal: Cedro Fernández

Parrilla.

Teléfono No. 469.

29. Presidente del Concejo: José E. Huertas.

Teléfono No. 31.

30. Secretario del Concejo: Roberto Cuevas C.

Teléfono No. 31.

31. Bibliotecario: Santos Ríos.

V. Concejales:

Principales:

Suplentes:

32. Miguel Rodríguez R. Santiago Rodríguez R.

33. Carlos Hormechea. Venacio Quezada.

34. Augusto Lobán. Zoroastro del Río L.

35. Evaristo Vale. Narciso Manás.

36. Alfredo Ríos H. Darío Ríos.

37. José Epaminondas Huerta. J. A. Villaverde.

38. Temístocles Villaverde. Tomás Camero.

39. Alejandro Caballero. Juan B. González.

40. Walterio Wallace. Bernabé Rodríguez.

41. Pedro N. Rhodes. Juan Donacio.

42. Ramón Salabarría M. Manuel D. Caro.

IV. Cuerpo Consular Acreditado en Colón.

- (A) **Cónsul General de Haití**. Hilario V. Seixas. **Res**.: Ave. Bolívar y Cl. Segunda.
- (B) Cónsul General de Venezuela. J. Damas Blanco. Res.: Cl. 4. Tel. No. 457--L.
- (C) Cónsul de Guatemala. Vicente Delgado. Cl. 7a. No. 7.030. Tel. No. 185.
- (D) **Cónsul de Cuba**. Julio Domínguez y Romay. Cl. 7. Nuevo Cristóbal. **Tel. No.** 73.
- (E) **Cónsul de Holanda**. J. J. Eckers. Casa No. 7037. Ave Balboa. **Tel. No.** 381.

- (F) Cónsul del Perú. Julio César Mejía. Cl. 4a. No. 7030. Tel. No. 211.
- (G) **Cónsul del Ecuador**. Ricaurte Zavala. **Oficina**: Pacific Steam Ship Co. Cristóbal. **Tel. No.** 1654 y 1655.
- (H) Cónsul de España. Francisco Andrade Polanco. Ave. Balboa, No. 7043. Tel. No. 12.
- (I) Cónsul de Noruega y Alemania. D.S. Webster. Oficina: Royal Mail Steam Packet Co. Cristóbal. Tel. No. 1654, 1655.
- (J) Cónsul de México. Inocencio Galindo Jr. Cl. 7 No. 2003 Tel. No. 295.
- (K) Vice-Cónsul de México. Luis Hernández. Ave. Central, No. 2014. Tel. No. 613.
- (L) Cónsul de la Gran Bretaña. H. A. Ford.
- (M) Cónsul de los Estados Unidos de Norte América. Charles F. Payne. Ave. Bolívar.
- (N) Cónsul de Bélgica. J.J. Henríquez. Calle 6, Casa No. 7029. Tel. No. 87.
- (O) **Cónsul de Dinamarca**. J. V. Beverhouth. Ave. del Frente No. 10044. **Tel. No.** 77.
- (P) Cónsul de Honduras. R. G. de Paredes Jr. Cl. 9 y Nuevo Cristóbal. Tel. No. 465.
- (Q) **Cónsul de la Argentina**. Enrique Vallarino. Ave. Balboa. Casa Maison Blanche.
- (R) Cónsul de Colombia). Arturo C. Stevenson. Cl. 8a.
- (S) Cónsul de Chile. Carlos R. Buchar. Ave. del Frente No. 5005. Tel No. 386.

VII. Instrucción Pública en Colón.

En 1930 habían cinco escuelas primarias oficiales. Una de varones, dos de niñas, una mixta y una para indígenas de la región de San Blas.

Habían escuelas privadas, asistiendo especialmente la generación de la población antillana con una cantidad de habitantes muy numerosa. Se impartía en las escuelas privadas especialmente el inglés, pero el estudio del español era obligatorio. La supervisión estaba en un Inspector de Instrucción Pública, con dependencia del Inspector de Instrucción Pública del Distrito Escolar.

En las escuelas públicas asistían 2.200 alumnos.

En las escuelas privadas asistían 2.000 alumnos.

En las escuelas rurales asistían 1,200 alumnos.

VIII. Cuerpo de Bomberos de Colón

El primer cuerpo de Bomberos de Colón fue integrado por el Teniente de Bomberos Enrique Dubuley, enviado por el gobierno colombiano. Se le integraron el señor Albukerke y varios extranjeros. No pudo sobrevivir a la guerra civil de los años 1899 y 1902.

Posteriormente la Convención Nacional aprobó un crédito, con el cual se estableció el servicio contra incendios. Se organizó una Junta Protectora de la Propiedad, integrada en su mayoría por extranjeros. Esa misma Junta organizó una Compañía de Bomberos, bajo la dirección del Obispo Anglicano, Rev. Charles Hendrick, y M.A. De León, como Tesorero. Debido a polémicas fue disuelta, pero nuevamente se reorganizó con Guillermo E. Lambraño y Horario C. Stevenson. Los obstáculos llevaron a la desintegración del intento.

El gobierno central envió un delegado para entenderse con el Gobernador de la Provincia y solventar las dificultades. Era septiembre de 1906 cuando un pavoroso incendio consumió gran parte

de la ciudad de Colón. Nuevamente no fue sino en las catástrofes y cuando las pérdidas han sido cuantiosas, cuando el gobierno central o el provincial han tomado las medidas atrasadas que pudieron evitar tragedias. El edificio de la Gobernación fue pasto de las llamas.

El delegado presidencial fue Juan Antonio Guizado. El Gobernador en esa época, el General Porfirio Meléndez. Se nombró a Efraín Tejada U. para organizar el Cuerpo de Bomberos. El primer jefe tocó a Luis F. Estenoz, comerciante de Colón. Como Capitán Ayudante fue designado Mayor Secretario, Efraín Tejada U. Comandante segundo Jefe, Benigno Andrión, quién renunció, para ocupar dicha posición Hilario V. Seixas, Cónsul de Haití.

La primera parada con banda de música y cornetas fue en la noche del dos de noviembre de 1907. La organizó y dirigó el Maestro Rufino Saiz Alvarez.

El primer incendio en que el Cuerpo de Bomberos demostró su efectividad, como entidad formada, fue el 3 de marzo de 1908, en la Ave. Amador Guerrero, entre las Calles 4a. y 5a.

Por no haberse tomado las debidas precauciones, el 30 de abril de 1915, un pavoroso incendio acabó con la mitad de las construcciones, incluyendo dos Cuarteles del Cuerpo.

Charles Terner de Reuter, después del incendio de 1915, fue encargado de la Guardia Permanente, pero el 28 de abril de 1917, murió electrocutado junto con el sargento Andrés Mosquera, en un incendio de la Ave. Amador Guerrero entre las Calles 10a. y 11a.

La reorganización quedó a cargo de Enrique Vallarino, nombrado Comandante Primer Jefe y con su gestión se aprobó la Ley 15 de 1918, que concedió autonomía al Cuerpo de Bomberos. El 6 de enero de 1918 fue la celebración de la sesión inaugural.

Con la reorganización se adoptaron dos edificios de concreto. Uno situado en la Calle Séptima y Ave. Central. El otro en la Calle Tercera. El Cuerpo de Bomberos de Colón se hallaba dividido en la Guardia Permanente con 24 miembros rentados. Las Compañías de Voluntarios 1 y 2 de mangueras. La Compañía No. 3 de Salvadores. La Compañía No. 4 de Ambulancia. La Banda de Cornetas y Tambores. La Sección de Electricistas. Cada Compañía de Voluntarios estaba integrada por un mínimo de 25 miembros.

El 10. de mayo de 1923 se inaguró el Sistema de Alarma. En 1925 se posesionó en la primera jefatura el Señor Maximino Walker H.

IX. Los Carnavales en Colón

La palabra Carnaval es de origen latino, fiesta pagana que se celebraba desde su origen, tres días antes a la Cuaresma; celebración de los antiguos romanos.

El Papa Gelasio 10., muerto en el año 496 ordenó las fiestas lupercálicas, que se celebraban en enero en honor al Dios Pan. En la Edad Media las mismas festividades recibían el nombre de Fiestas De Los Locos. Consistía en un colosal desfile de multitudes que arrojaban confetis en honor a los dioses carnavalescos, que fueron sustituidos por papelillos de colores, llamados confetis. En ese lejano desfile tomaban parte carros que simulaban castillos y demás formas de esa época, y dentro de ellas iban mujeres y mancebos. La festividad finalizaba con una carrera de caballos sin jinetes, arrastrando cajetas cuyo estruendo era deleite de los espectadores. El vencedor recibía un estandarte de tercipelo dorado, más una cantidad de dinero.

El Martes de Carnaval en la noche se celebraba una fantástica procesión. Cada persona llevaba sirios prendidos, que trataban de apagarlos otros compañeros. A las doce de la noche se quemaba un gran muñeco que simbolizaba el Carnaval.

Para 1912 el Alcalce del Distrito de Colón, Elías Aizpuru nombró una Junta Organizadora de los festejos, compuesta por Vicente Delgado, Erasmo Méndez, Orondaste L. Martínez y José Padrós. La primera gestión fue buscar colecta económica. Se tomó la idea de

seleccionar una reina que debía presidir las fiestas por medio de elecciones populares, mediante la venta de votos que eran depositados en urnas puestas en lugares concurridos, y escrutados por los miembros de la Junta.

Ese año, después de una campaña muy reñida, la vencedora fue Ida Stilson.

En 1915 y 1917 no hubo Reina, ni festejos, debido a preocupaciones de la guerra europea y los sucesos de Coto.

X. Directorio Comercial de Colón. 1930. Dirección, Teléfono y Propietario.

1. Artículos de Fantasía para Señoras.

– Avenida Bolívar:

	No. 7.112 – Tel. No. 187 Wong Emilio & Bros.
	No. 8.099 – Tel. No. 86 Chong Lung & Co.
	No. 8.099 – Tel. No. 133 South China Bazar.
	No. 8.102 Wing Lung & Co.
	No. 8.114 Sing Chong Lung & Co.
-	Avenida del Frente:
	No. 8.028 – Tel. No. 341 American Bazar.
	No. 7.025 – Tel. No. 301 Fatumal T.H.
	No. 7.081 – Tel. No. 123 Casa De Modas.
	No. 7.611 – Tel. No. 292 Premsing & Sons.
	No. 7.023Mis Cruchley.
	No. 8.027 Patel K.D.
	No. 8.029 – Tel. No. 259 Primal H.K.

	No. 8.030Patrap Hermanos.
	No. 8.032 – Tel. No. 476 Arboix José
	No. 9.035 Lekhroy K.
	No. 9.036 – Tel. No. 159 Cheleram D.
	No. 9.038 – Tel. No. 59
	No. 10.039 – Tel. No. 191 Eastern Bazar
	No. 10.040 – Tel. No. 223 Dialdas & Sons.
	No. 10.041 – Tel. No. 197 Essardass Wadhoomal.
	No. 10.042 – Tel. No. 383 New China (Wing Hing & Co).
2.	Artículos para Caballeros.
_	Avenida Bolívar:
	No. 7.089 y No. 9.109
	Con Cl. 5a. – Tel. No. 260 Maison Blanche.
	Frente al Mercado Público. – Tel. No. 414 Lum William T.
_	Avenida del Frente:
	No. 8.028 – Tel. No. 341 American Bazar.
	No. 8.030 – Tel. No. 473 Bazar Paris.
_	Avenida del Frente:
	No. 5.005 – Tel. No. 149 Canavaggio Pascal.
	No. 5.005 – Tel. No. 343 Colón Import and Export Co. Ltd.
_	Avenida Balboa:
	No. 7.074 – Tel. No. 227 Prada Luis Fernando.
	No. 7.076 – Tel. No. 50 Lee Eustace.
114	

_	Avenida Central:
	No. 9.090 – Tel. No. 48 The Robert Wilcox & Co. Ltd
4.	Aviación Comercial
	Cristóbal C.Z. No. 1136 Istmian Airway Inc
	Cristóbal C.Z. – Tel. No. 1882 y 1117 Pan-American Airways Ind
	Old Freigh House – Tel No. 662Scatda. Soc. Colombo Alemana de Transportes Aéreos.
5.	Agencia Funeraria.
_	Avenida Bolívar:
	No. 5.072 – Tel. No. 285 Ray Kamet.
6.	Alquiler y Venta de Automóviles.
-	Calle 9a. No. 7.035 – Tel. No. 230 Cotes Garage (Enrique O)
-	Calle 4a. y Ave. Central: - Tel. No. 5 Patterson Auto Service
	Calle Martínez: No. 2.014 – Tel. No. 395 Maos Garage.
-	Calle 16a. y Ave. Central: – Tel. No. 7 Frederiks Auto Suppley Service
_	Avenida Bolívar:
	No. 11.168 – Tel. No. 497 Omphroy Bros.
	No. 232 Cotes Garage and Auto Supplies
	No. 12.172 – Tel. No. 47 Bordens Garage
	No. 12.176 – Tel. No. 511 Day and Night Garage.
	No. 11.168 – Tel. No. 184

7.	Agencias de Casas de Alquiler.
	No. 7.039 – Tel. No. 475 Abate E. Balin Do.
	No. 7.076 – Tel. No. 278 Cambridge H.J.
_	Avenida Bolívar:
	No. 7.081 – Tel. No. 123León Lionel D.
	No. 12.180 – Tel. No. 210–L Mayer Augusto
_	Avenida Amador Guerrero:
	No. 9.127 – Tel. No. 338 Walker H. Hernando
	No. 9.138 – Tel. No. 184 Villalobos F.G.
_	Calle 3a : No. 1.015 – Tel. No. 361Robles J.A.
_	Calle 6a : No. 1.001 – Tel. No. 136 Sasso Colman
-	Calle 11a: No. 10.148Pacheco Benito C.
8.	Casa de Cambio:
	Ave. del Frente No. 1100.4. Tel. No. 450 Francisco Lobato
9.	Depósitos de Madera
_	Calle 14a: Tel. No. 145
_	Avenida Bolívar : No. 1.010 – Tel. No. 114Ratbun Stilson & Co.
10	. Máquinas de Coser:
	Avenida del Frente No. 6.009 – Tel. No. 148 Singer Swing Machine Co.
11	. Fábrica de Licores:
_	Calle 2a: No. 7.014 – Tel. No. 173 Dyers & Ullrich

_	Ave. Justo Arosemena: – 1el. No. 311 Lee & Co. William
	Ave. Balboa : No. 7.043 – Tel No. 12 Andrade Polanco & Co. Ltd.
12	. Sastrería:
_	Calle 10a : – Tel. No. 442 F. De Rosa
	Tel. No. 452Limnio Theodoro (La Tijera De Oro)
	No. 9.038 – Tel. No. 291Gittens & Taylors
_	Avenida Del Frente:
	Rosanía Antonio & Co
13.	. Mueblerías:
-	Avenida Bolívar:
	No. 5.047– Tel. No. 260 Maison Blanche
	No. 6.082 – Tel. No. 507 Barnett Benjamín
	No. 7.108 – Tel. No. 462 Bazar Alemán
_	Calle 9a. y Balboa:
	La Moderna. Masa & Retty.
	Avenida Del Frente: Stilson
14.	Lavanderías:
_	Avenida Bolívar:
	No. 5.057 – Tel No. 98 Mascol Cleaners & Dyers
	No. 12.180 – Tel. No. 161–J Weatherhead Allen B.
-	Avenida Del Frente:
	No. 6.008 – Tel. No. 524

	Avenida Justo Arosemena y Ci. 8a:
	No. 8.100 – Tel. No. 6091 Paramount Cleaners & Dyers
_	Avenida Herrera:
	No. 6.093 – Tel. No. 503 – J Ideal Cleaner & Dyers
_	Avenida Amador Guerrero:
	No. 8.059 – Tel. No. 250 Trotte V. (Royal Cleaners)
-	Avenida Balboa:
	No. 8.059 – Tel. No. 250 Trotte V. (Royal Cleaners)
_	Calle 16:
	No. 7.001 – Tel. No. 21
15.	Imprentas:
_	Avenida Balboa entre Cl. 5a y 6a:
	Tel. No. 350
_	Calle 8a. y Ave. Balboa:
	The Pindar
\	Estación del Ferrocarril de Panamá:
`	Tel. No. 371 Haskins W.C.
_	Avenida Herrera: No. 8.102 – Tel. No. 275 The Independent
16.	Hoteles
_	Avenida Bolívar: No. 7.091 – Tel. No. 273
	No. 8.095 – Tel. No. 53 Hotel Imperial
	No. 8.103 – Tel. No. 65 Hotel Royal

_	Calle Segunda: Hotel Washington
_	Avenida Amador Guerrero: No. 11.185 – Tel No. 490 Las Palmas Hotel
_	Avenida Del Frente: No. 7.022 – Tel. No. 277 Astor Hotel
17	. Joyería
_	Calle 10 y Avenida Balboa: Tel. No. 588
_	Avenida Del Frente: No. 9.035 – Tel. No. 1855 Cristóbal
18	. Heladería
_	Avenida Bolívar: No. 7.087 – Tel. No. 305
_	Avenida Del Frente: No. 9.038 – Tel. No. 336 Salazar Silvio
19	. Librería
_	Avenida Del Frente: No. 8.027 – Tel. No. 205
-	Avenida Bolívar: Entre Cl. 6a. y 7aEudaldo Bastar
20	. Mercancías Secas:
_	Avenida Bolívar: No. 6.073 – Tel. No. 429Tagaropulos Antonio No. 7.102 – Tel. No. 10Fidanque Henriquez & Co. No. 7.106 – Tel. No. 357Muñoz Hermanos

No. 7.110 – Tel. No. 40 American Trading Co. No. 8.099 – Tel. No. 86 Chong Lung & Co. No. 8.107 – Tel. No. 494 Lau Fong & Co. No. 9. 132 – Tel. No. 415 Yen CHong & Co.	
 Avenida Herrera: No. 5.005 – Tel. No. 370 Colon Import & Export Co. Ltd. No. 6.016 – Tel. No. 326 Santiago Tang & Co. 	
- Mercado Público y Cl. 9a.: No. 9.073 - Tel. No. 155	
21. Sombrería	
- Avenida Del Frente entre Cl. 7a. y 8a.:	
No. 11.004 Lobato Francisco	
22. Cinematógrafos:	
- Avenida Central: No. 7.018 - Tel. No. 127 Teatro América	
- Avenida Bolívar: No. 11.156 - Tel. No. 297Teatro Strand	
23. Cristalería, Loza, Juguetes:	
- Avenida Bolívar: No.6.071 Jackson N.V. No. 7.110 - Tel. No. 40 American Trading C. No. 8.097 John H. Williamson No. 9.130 Fat Hing & C.	
- Avenida Del Frente: No. 9.025 - Tel. No. 1855 Casullo C.	
 Avenida Del Frente y Balboa: No. 9.075 – Tel. No. 303	

24. Casas De Empeño

-	Calle 9a : No. 4.009 – Tel. No. 597 Rosanía José
	Avenida Amador Guerrero: Cosme G. Ocariz
-	Avenida Bolívar: No. 8.105 – Tel. No. 506 Stanziola Rafael
_	Avenida Herrera: No. 7.085 – Tel. No. 182 Lara Vicente
25	. Dulcerías:
_	Avenida Bolívar: No. 8.103 – Tel. No. 346
_	Avenida Amador Guerrero: No. 8.017 – Tel. No. 228
26	. Fotografías:
_	Avenida Del Frente: No. 7.018 – Tel. No. 9
-	Calle 10a. y 11a: Fotografía Small
-	Avenida Bolívar entre Cl. 10a. y 11a: Fotografía Japonesa
27	. Frutería:
-	Avenida Bolívar: No. 6.080

Avenida Balboa: No. 7.037 – Tel. No. 381 Eckers J.J.
 No. 1.053 – Tel. No. 310 Chenallov S.

29. Bancos

- Avenida Bolívar, Palacio de Gobierno: Tel. No. 444 Banco Nacional
- Avenida Del Frente: No. 7.017 Tel. No. 13 The City Bank of New York

30. Agencias De Vapores.

En Cristóbal

Cía. Sur Americana De Vapores – Tel No. 1823 Cía. Trasatlántica Francesa – Tel. No. 1585 Cía. Royal Netherland – Tel. No. 1721

The Pacific Steam Navigation Co. and Royal Mail – Tel. No. 1654 y 1655

Panamá Agencies Co. – Tel. No. 2135 Panamá Pacific Lines – Tel. No. 1725 Italian Line – Tel. No. 1751 United Fruit Co. – Tel. No. 20 Grace Line – Tel. No. 2135 Panamá Rail Road Steam Ship Lines – Tel. No. 1725 Standard Fruit Co. – Tel. No. 2254

- Calle 5a: Cía. Transatlántica Española - Tel. No. 257

31. Aparatos y Materiales Eléctricos.

-	Avenida Bolívar : No. 7.110 – Tel. No. 40 American Trading Co. Ltd.
-	Avenida Balboa: No. 9.075 – Tel. No. 303
32	. Barberías
-	Avenida Del Frente: No. 7.022 – Tel. No. 277 Astor Barber Shop
_	Calle 1a: Frank Barber Shop
	Avenida Bolívar y Calle 8a.: Hotel Imperial
-	Avenida Balboa y Cl. 11a Barbería Japonesa
33.	. Venta De Calzado
-	Avenida Bolívar: No. 10.113 – Tel. No. 234
-	Ave. Del Frente: No. 8.028 – Tel. No. 341
-	Ave. Amador Guerrero No. 8.119 – Tel. No. 447–J Correa V. Aurelio
34.	Boticas
-	Avenida Bolívar: No. 7.087 – Tel. No. 305
	Avenida Del Frente: No. 7.021 – Tel. No. 240
	Avenida Herrera: No. 7.093 – Tel. No. 413 Botica de Kipping

_	Calle 11a.: Tel. NO. 320 Botica Inglesa
_	Avenida Amador Guerrero: No. 5.078 – Tel. No. 242 Botica Del Pueblo
35.	Comisionistas
_	Avenida Balboa:
	No. 5.052 – Tel. No. 478 Ducret J.L.A.
	No. 7.076 – Tel. No. 50 Lee Eustace
	No. 8.053 – Tel. No. 310
_	Avenida Bolívar:
	No. 3.034 Alejandro de la Rosa
	No. 6.082 – Tel. No. 507 Benjamín Barnett.
_	Avenida Del Frente:
	Tel. No. 100 Abrams L.
_	Calle 9a: – Tel. No. 498 Sun William
	No. 1.001 – Tel. No. 18 Estenoz Luis F.

La formación del ingeniero industrial: un desafíio, una prioridad

MARIANA A. DE MCPHERSON

Se nos presentan hoy muchos retos y oportunidades gracias a los cambios profundos que se evidencian diariamente. Los retos los conocemos: Adoptar una actitud más beligerante frente a las injusticias sociales, promover un desarrollo sostenible, desarrollar una actitud positiva hacia el cambio y utilizar la tecnología en todas las actividades para producir más por unidad de tierra, de capital, de energía y de tiempo, con mejor calidad y menores costos. Por si fuera poco, tenemos que hacer todo esto dentro de la tendencia que orienta las políticas modernas de desarrollo.

Se trata de una nueva forma de vida que hay que aprender a vivir. Los cambios frecuentes son consecuencia del desarrollo de la tecnología y ésta, además, está cambiando la forma en que nos desenvolvemos día a día, la forma en que enseñamos, la forma en que aprendemos, cómo nos comunicamos, qué es importante y qué ya no lo es. Tenemos que recordar también, que la forma en que se adquieren los conocimientos, influye en nuestra capacidad para relacionarlos y aplicarlos posteriormente.

Por otro lado, la experiencia de los países industrializados nos demuestra que el desarrollo está relacionado directamente con la inversión en ciencia y tecnología y que no se trata sólo de cuánto se invierte sino de cómo se invierte. La inversión en Ciencia y Tecnología está, a su vez, relacionada con la inversión en educación. En consecuencia la educación adquiere especial importancia en el desarrollo de la sociedad.

El gran reto de la educación no es la tecnología misma, sino formar integralmente a los individuos que tienen que usarla. El reto está en la forma en que eduquemos a los que usarán esa tecnología, en la dosis de moral que logremos internalizar para que la información y los conocimientos que están al alcance de todos, sean utilizados para el bien común de las presentes y futuras generaciones.

Con las características de nuestra sociedad actual, el ingeniero tiene que aceptar y compartir la incertidumbre, aceptar el error, responder al futuro, desarrollar excelentes relaciones interpersonales y conocimiento de sí mismo. Sólo así podrá contribuir eficazmente al desarrollo individual y colectivo, ya sea en actividades de producción de bienes y servicios o en administración, aplicando tecnología apropiada en una cultura de productividad y calidad para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Esto implica que la próxima generación herede de nosotros un legado que sea igual o mejor al que hemos recibido; involucra preservar el medio ambiente empresarial, nacional y global para nuestros descendientes.

El ingeniero industrial de hoy debe estar consciente de que vive en un mundo tecnológico y de que su objetivo primario es lograr y mantener una óptima combinación de los elementos del trinomio tecnología-productividad-competitividad, de acuerdo con la situación y las condiciones del momento.

Esta realidad obliga, hoy más que nunca, al ingeniero industrial a capacitarse y actualizarse continuamente e ingresar en programas de educación permanente para poder mantenerse vigente como profesional.

La gran lección de los países desarrollados es que mejorando constantemente los niveles de competividad, productividad y, en consecuencia, los niveles de vida de una nación, requieren el desarrollo y el mejoramiento continuo de los recursos humanos. Lo verdaderamente crítico es la capacitación del recurso humano, el respeto por la educación, el trabajo y la disciplina.

En este sentido las universidades se enfrentan a algunos retos específicos: Tendencias a la expansión cuantitativa en concepto de matrícula, restricciones en los recursos económicos, adecuación de las ofertas educativas a las necesidades de los sectores productivos, vinculación de la educación al mundo del trabajo, la modernización de los sistemas educativos, etc. Sin embargo, y sin ánimo de disminuir la importancia de estos retos, es fundamental el nuevo papel del docente y del estudiante, protagonistas en este proceso de formación integral del ingeniero industrial.

Hoy, la formación del individuo ha pasado a tener más importancia que la información que reciba, o al menos tanta importancia como ésta. En adelante gran parte de la información la darán las máquinas. Por tanto, hay que retomar el concepto de educador el cual hoy debe ser un facilitador del aprendizaje, de la obtención de conocimientos, promotor de la crítica racional y de la aportación de ideas de sus alumnos, coordinador y organizador del trabajo en equipo de éstos. Además, debe ser innovador para lograr que el alumno mentalice el nuevo papel de ambos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y cambie el concepto de que el mejor maestro es el «que todo lo sabe» y el que debe "transmitir los conocimientos". Durante todo este proceso, el educador debe estar capacitado y motivado.

Las nuevas opciones que tenemos hoy son educar de forma más liberal y formativa, cualitativa, crítica y participativa, desarrollando la disciplina mediante un proceso estimulante y motivador, con una visión sistémica e interdisciplinaria, innovadora y dinámica, con mirada hacia el futuro y para una utilidad social.

El mejor docente reconoce que tiene mucho que aprender, incluso de sus estudiantes y está dispuesto à hacerlo y admitirlo. Esto

requiere también un cambio en el estudiante sobre este nuevo papel de ambos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Esta disposición al cambio se facilita con una formación en una universidad que complemente la docencia con actividades de extensión y de investigación.

La Investigación por su parte, ejercita la duda, la curiosidad, la crítica, el cuestionamiento, todo lo necesario para estimular la creatividad, requisito para ser innovador.

Las actividades de extensión, por su parte, permiten conocer los problemas reales de la sociedad, buscar soluciones por medio de la investigación e incluir esas soluciones en los contenidos de la docencia. Con estas actividades, el estudiante y el docente tienen la oportunidad de aprender haciendo. Esto ayuda a crear confianza y credibilidad por parte de los sectores productivos y de la comunidad en general, en la capacidad de las universidades para resolver los problemas que interesan a la sociedad. Pero además, se prepara al alumno para que aprenda por sí sólo. Por si fuera poco, el estudiante y el docente pueden salir del aula, tomar conciencia de la realidad en que viven y del para qué del aprendizaje, reduciendo además el número de "profesores que dictan" y de "alumnos que copian". Para ello no se requieren estudiantes geniales ni docentes especiales.

Matsushita nos dejó una gran enseñanza: "Buen jefe es aquél capaz de lograr resultados extraordinarios a través de gente común y corriente". Nosotros manifestamos "Buen docente es aquel capaz de lograr resultados extraordinarios a través de estudiantes comunes y corrientes".

Estos resultados implican convertirse en agente de cambios y a propiciar los requeridos para tener futuro. Para ello, el futuro ingeniero industrial tiene que ganarse la confianza del sector productivo con el propósito de derribar algunas barreras que dificultan la formación para el trabajo y el papel activo que tienen que desempeñar las empresas en la formación del ingeniero industrial para que el estudiante aprenda haciendo, desarrolle destrezas, aplique conocimientos e inicie una cultura del trabajo y de la productividad.

Por otra parte, ante los constantes cambios, el ingeniero industrial tiene que desarrollar una actitud de innovación y de aprendizaje permanente; así estará en capacidad de contribuir al enriquecimiento de la cultura de su país y a la comunicación dentro de la comunidad internacional. Para lograr lo anterior debe empezar a interesarse en áreas y campos que tradicionalmente no han sido de su interés. La capacidad para adaptarse, trabajar en equipo, desarrollar sensibilidad social y sentido cooperativo, dependen fundamentalmente del conocimiento que tengamos de los demás, de los otros profesionales, de las otras culturas y de la nuestra. Ello incluye el conocimiento de actividades en todos los planos de las letras, las humanidades y el arte.

De las tantas experiencias vividas en materia de formación de ingenieros industriales, aprovecho esta ocasión para relatar una someramente, con la esperanza de que sea de utilidad o al menos motivo de reflexión.

La actividad se inició a finales de los 70's con el objetivo de complementar la preparación académica de los estudiantes de IV Año de Ingeniería Industrial en temas de su interés, invitando a empresarios y profesionales a dictar conferencias una noche en un aula de clases. Posteriormente se convirtió en "Ciclo de Conferencias" organizado por los estudiantes siempre con orientación de un profesor y se estableció un segundo objetivo: Convertir el evento en un laboratorio real en el cual se aplicaban de modo integral temas de diversas asignaturas (Planificación, costos y presupuestos, organización, mercadeo, trabajo en equipo, etc.).

La actividad evolucionó a Simposio y salió de las aulas universitarias. Se extendió a varios días y a estudiantes de toda la Facultad, incluyendo los Centros Regionales. Se creó entonces otro objetivo: Proyectar la Universidad y darla a conocer a través de esta actividad de educación continua. Se incorporaron actividades como giras técnicas, exposiciones, noche cultural y día deportivo. Se extendió la participación a expositores extranjeros e internacionales y se invitó a estudiantes de países amigos. Finalmente se convirtió en Congreso y, en 1994, se desarrolló en Panamá el III CLEIN.

A lo largo de los años se ha desarrollado con esta actividad, una cultura. Los estudiantes de primer ingreso saben que a ellos les corresponderá organizar el evento cuando estén en su tercer año. Es un compromiso que no forma parte del curriculum pero que coadyuva a la formación integral del Ingeniero Industrial por razones como las siguientes:

El estudiante aprende haciendo

- Fija sus objetivos y aprende tratando de alcanzarlos.
- Trabaja en equipo con un sólo objetivo en mente.

Aplica los conocimientos adquiridos

- Planifica y establece programas de trabajo de acuerdo con los recursos disponibles.
- Organiza, integra y coordina todos las actividades y los recursos
- Elabora presupuestos y controles financieros.
- Mantiene control y seguimiento de todas las actividades programadas.
- Mercadea el evento y todo lo que se relaciona con éste.

Desarrolla su creatividad

- Busca alternativas para obtener fondos, conferencistas, apoyo técnico y logístico, etc.
 - Soluciona problemas imprevistos.
 - Al encontrar y aplicar soluciones nuevas, innova.

Se proyecta como un futuro profesional de excelencia

- Se da a conocer positivamente ante todos los que contacta por razones del evento, tanto del sector productivo, como del gobierno y de la sociedad civil en general.
- Se demuestra a sí mismo y a los demás, su capacidad para alcanzar resultados, para adquirir compromisos y cumplirlos.

Desarrolla cualidades propias de la gente de éxito y por ende de un ingeniero industrial.

- Capacidad para emprender.
- Sentido de responsabilidad colectiva.
- Capacidad para involucrarse física, mental y emocionalmente en un trabajo por el trabajo mismo.
- Perseverancia y tolerancia a la frustración.
- Confianza y seguridad en sí mismo aun en situaciones de incertidumbre.
- Adaptación a grupos y capacidad para tomar decisiones en grupo.
- Sanas aspiraciones de desarrollo. etc.

Eventos como éste permiten un intercambio por medio del cual se obtiene una serie de beneficios no cuantificables, invaluables que sumados a los conocimientos y aportes técnicos, científicos y culturales hacen de este evento una herramienta ágil y efectiva para estrechar relaciones, ampliar nuestra visión, conocernos unos a otros y por si fuera poco, iniciar contactos con profesionales afines, todo lo cual facilita la globalización en la que ya estamos inmersos.

Cabe destacar que la versatilidad del ingeniero industrial, lo hace uno de los profesionales con mayor capacidad para enfrentar exitosamente los retos que hemos citado; desarrollar su capacidad de internalizar, reflexionar e innovar, convertir los riesgos en oportunidades y las debilidades en fortalezas.

Por último, es necesario mantener presente siempre que el aumento en la productividad y la competitividad tienen como objetivo el progreso de los asociados y de los que vendrán detrás. Si actuamos con este norte y formamos al ingeniero industrial con esta visión, habremos cumplido con formarlo integralmente y con darle las herramientas para que mantenga, en condiciones cambiantes, ese desarrollo integral sostenido y sustentable con una mejor calidad de vida.

¡Hay mamita... momita!

José I. Castillo C.

Así era de unos cuantos años para acá. La misma rutina, el mismo cuadro, la mismísima escena. Y la gente reparaba en ello como un fenómeno extraordinario. Juliana Corrales había heredado la más común de las fortunas: la pobreza. Su vida, de buen tiempo a esta parte, era un torrente de miserias; sin familia alguna, el hombre se le murió quince años atrás y la única hija, ya próxima a los cuarenta, se le acabó de parto y ella, como pudo, crió al recién nacido, que es el pipón que la acompaña.

- Goyillo es lo único que me alumbra..., cuando me muera... ¡"pobrecito"! -piensa ella y vaticina entre angustias y dolores. Y Goyillo, con sus ocho marzos, extiende la mirada de sus ojos tristes, como si entendiera cabalmente el augurio senil.

Se acordaba de cuando era "nueva" (buena moza decían muchos que era), pareja de los jolgorios y "pindines" con otras mozas, cuando la juventud cosquillea por todo el cuerpo, cuando no se hace caso a consejos de viejos. Se alegraba la "junta" cuando ella acudía, y los hombres, maduros y jóvenes, le "echaban" sus piropos.

"Vivito" estaba aún el recuerdo de cuando la cortejaban los muchachos, entre ellos un músico que tocaba un violinejo de mala manera, pero que a la plebeya concurrencia le sonaba a maravillas. Recordaba a otros que no tenían arte alguno, rudos labriegos cotidianos, prójimos rijosos con ganas de morder la fruta. Y de ella hablaron hasta por los codos y rodillas: que ya no era "señorita" cuando se juntó con Mamerto, el de Guasimillo. ¡Qué recuerdos contumaces!. Y ya hacía más de medio siglo de tales devaneos.

La mente de Juliana era caudaloso hontanar de recuerdos hartos de dolor que le humedecían sus ojos mustios: Mamerto no era pobre: tenía su "machita" de "ganao" en buena manga de potrero. Puercos y gallinas daban vida al patio agreste entre gruñidos y cacareos. Pero el hombre quería comerse al prójimo y empezó a pelear la tierra. Y fue vendiendo lo que tenía para pagar a los rábulas de provincia. Se fue quedando "limpio". Y cuando se le acabaron las vacas, caballos y marranos, empezó a vender la tierra, porque no le gustaba para nada sembrarla de arroz. No daba un real por horadar el suelo generoso. Y se acabaron los bienes. Los pocos amigos "de cuando tenía", se alejaron astronómicamente. Hacían verdad el refrán: "en tiempo de higos, abundan los amigos; pero en tiempo agreste, nos huyen como de la peste". Se quedó, pues, pobre, como una mata raquítica de los cerros. y ya pasaba de los sesenta junios; se fue acabando como vela de santuario. Y una noche se acostó vivo y cuando vino el día... el día lo encontró muerto. Dijeron los vecinos que fue de "cabanga" y de "ñapa" le cayeron todos los males "de una vez". Esto no lo hubiera querido nunca recordar Juliana; era tan amarga y cruel tal realidad. Siempre se opuso a que el hombre acabara con los "haberes" y se lo echaba en cara, pero en ese tiempo Mamerto mandaba..., y Mamerto creía saberlo todo...!

Fue entonces cuando la hija, su única hija, con casa aparte por caprichos de aldea, volvió a vivir con ella, para que no "tuviera" sola, decía. Y la Corrales evocaba que iban bien, pero que se apareció el policía "desgraciado", ése que la "jizo" parir y que por su culpa se murió en el parto, por más que luchó la partera. Le achacaba toda la culpa al "desgraciado" Paco, porque si no hubiera "sonsacao", la muchacha no se hubiera "perdío". ¡Cosas de las madres!.

Revivía ahora todas las dificultades para subsistir y criar al niño, al que puso Gregorio, Gregorio como el padre de ella, patriarca de tiempos idos. "Goyillo", le rebautizó en familia (tan casi nada o nada) y él se acostumbró a llamarla "mamita" y a veces "mita". Crecía con lentitud y con las deficiencias que trae consigo la escasez, el hambre, la indiferencia humana; en fin, la miseria. Abultada la barriguilla, llena de lombrices, el pecho enjuto, encanijado todo. La madrina, la niña Elvia, le regaló un pollo recién abandonado por la gallina, para que aprendiera a cuidar... Lo echaron al patio para que buscase bichos, porque adentro nada había. Afuera tampoco había gran cosa. Le cayó moquillo, se "atujó", vino el aguacero y hasta ahí llegó.

-Mamita- informó el nieto hablando chiquito- se "mulio" mi pollito.

La anciana le pasó los entumecidos dedos por la cabeza, envolviéndola luego en sus manos trémulas: —Mejor, mijito. Mejor que se muera el pollo y no tú o yo; pa' eso son los animales—. Y el chico, de escasos tres años, no podía entender tal parecer, oscuro, para él, como noche de tempestad.

Lo consolaba dándole un guineo verde sancochado, que se ponía gris como ceniza. Y eso era el desayuno, la comida de todo el día. Afuera lo que abundaba era yerbas semisecas y dos o tres papayos, estériles ya, sin fruto alguno. Dentro de la casa en miseria, donde estaba el bosquejo de un fogón primitivo, se acomodaba un perrillo famélico de mirada perdida y angustiosa. Lo echaban de allí para hacer la lumbre y se levantaba con visible desgano, sacudiéndose dolorido, esparciendo un poco de ceniza húmeda.

- Cuchito, toma- lo llamaba la vieja-. Y le daba un pedazo de su plátano. Después, se ponía al hombro una bolsa raída, sobre la cabeza una parodia de sombrero, llamaba al nieto y salía en busca de "la madre de Dios". El crío se rezagaba, agarrándose el calzoncito con una mano a falta de cordel para sostenerlo, mientras que con la otra lanzaba un terrón, una piedra o un pedazo de palo a lo que se le antojase. La casucha quedaba abierta. ¿Qué podía encontrar alguien que entrase en ella?

Los vecinos contaban la tragedia de Juliana, refiriendo como había llegado a tan deplorable situación. "Cuando se le murió el marido -historiaban- ya tenían muy poco, casi nada, porque el viejo gastó los bienes en pleitos; que para enterrarlo, los del lugar compraron las tablas y, como mejor pudieron, clavaron la madera dándole forma de cajón. La señora que quedó sin "donde echar mano", empezó comiéndose un pollo ahora y vendiendo otro mañana. Se iba al vecindario o campitos cercanos a "pilar" arroz a cambio de un puñado para cenar, o a trabajar todo el santo día en las siembras, desyerbas y cosechas por seis reales que, ¿qué le alcanzaban...?. Y eso no era en todo tiempo. Llegó la hora en que tuvo que "salir" de unas sortijitas y unos aretes, de los que no quería deshacerse, dándolos casi regalados, porque la gente se aprovecha de la necesidad de los demás, así sean creyentes o no creyentes, ateos, cristianos, católicos o lo que sean. Quedó limpiecita y no habiendo de donde volver a "echar mano", pensó vender el solar con casa y todo, que era nada, y hacer un rancho más chico en otra parte, a ver si así le "soplaba" la suerte. Vino Modesto Rosas y compró solar y rancho por cincuenta pesos, lo que bien valía doscientos. Es lo que decimos: al que está en el suelo, vencido, agonizante, lo acabamos de aplastar y se desconoce la misericordia, como dice que "del árbol caído, todos hacemos leña". Entre nosotros aquí, le hicimos la casita donde vive y "nadie" le cobro pa' que se ayudara con la "platica" que le pagó Modesto. Pero ya no podemos hacer más, aunque aquí "argunos" le dan sus "bocaítos", como deber de cristiano práctico; pero ahora, del año pasado a esta parte, la situación está tan mala que ya casi ni pa' uno mismo alcanzan las cosas".

Así, pues, referían los vecinos el punto a que llegó la Corrales, joven y hermosota de medio siglo atrás, ahora una anciana con más de setenta años y un nieto de ocho. Y desde buen tiempo para acá, la gente reparaba en eso como algo extraordinario. Y al pasar junto a la casuca, a la vera del camino, había descubierto que la desheredada prójima, sobre las tres clásicas piedras del fogón primigenio, ponía una olla vieja y ennegrecida al rescoldo, apoyada sobre garranchos húmedos que emanaban humo pesado, acre y mortecino. El cuadro era imagen cotidiana y ya era rutina también, observar aquel trasto

fúnebre encima de un fogón agónico. La anciana no estaba cuando la gente hacía examen de la olla y fogón. Ciertos lugareños llegaron a suponer que tal vez le habría soplado una racha de buen tiempo a la infeliz mujer, pues quien olla pone, algo debe cocinar y, sin hipocresía, pensando así, se alegraron del supuesto viraje en la vida de la infortunada...

Pero una mañana, abuela y nieto estaban de pie, rígidos, mirando el cachivache encaramado en las tres piedras. Afuera cantaban los "ribirines" en los macanos y ciruelos de la alambrada ajena. Fue entonces cuando un prójimo se atrevió, no a preguntar solamente, sino a destapar la olla, preguntándole con risilla algo burlesca: –¿Y qué cocina "usté" tanto, tía Juliana, que la olla no descansa un solo día?. Y al levantar la tapa, sólo vio un poco de agua amarillenta, tibia, sin ningún punto de ebullición. Y la antigua hembra garrida, que hoy era estantigua para la huesa, con voz lejana y un rictus de sonrisa trágica, le dijo:

-¡Nada!. Que pongo la olla con agua, ahí en el fogón, pa' ver si cuando vuelvo los vecinos ya le han echado algo de cocinar. Eso "jago" to'os los días.

Se corrió el hombre: —Me tapó la boca, tía. Vea, vengo de la tienda y partiremos esto pa' que le eche al perol—. Y sacó de la bolsa un poco de "frijoles de bejuco", que la mujer tomó ya sin avidez alguna. Se marchó el preguntante y fisgón, zarandeado por la respuesta, moviéndose a reflexión que punzaba su intimidad.

-Ya tenemos algo que comer, mamita- se alborozó el muchacho. Y sus ocho años parecían ser cinco en el cuerpecillo martirizado indefinidamente.

-Sí, "mijito". Aunque sea estos frijolitos nos ha puesto Dios hoy. ¡Ay hijo, ay hijo!. ¿Cómo pasarás cuando yo falte- puntualizó la aldeana compungida y acabada, con presagios de cementerio.

El chico se arrebujó junto a ella carraspeando como si ya conociera de su existencia futura, pero aferrándose aún a una esperanza deleznable. Los ribirines seguían cantando y dejaban caer finísimas

gotas de orina. Algún pollo del vecindario asía de uno u otro que se descuidase en el vuelo. Arriba, en el espacio, flotaban nubes plomizas, más bien vapores melancólicos de espesa monotonía.

Tres semanas después, la vecindad se sobresaltó al oír los lamentos del muchacho. A la entrada de la casucha, en el vano del agujero que hacía de puerta, recostado a un paral movedizo, el niño lloraba con gritos preñados de angustia: ¡Ay mamita...mamita...! Corrió la gente y entró al albergue. Sobre el rudo camastro, encima de la miserable yacija, estaba la abuela con la boca abierta, un brazo sobre el estómago y el otro, un colgajo. Alguien la palpó con el dorso de la mano y la encontró fría como agua de tinaja. El que tocó el cuerpo se volvió con gesto lúgubre que todos entendieron, mirándose mutuamente, para terminar murmurando: —Dios la haya perdonado—. Trazaron cruces enormes en sus pechos confundidos. El perro canijo se sacudió y se hizo ovillo en las cenizas del fogón. Y el niño repetía su llanto, su salmodia dolorosa: —¡Ay mamita...mamita!.

NUESTROS COLABORADORIS

ANIBAL ILLUECA SIBAUSTE

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. Ha sido Catedrático, Viceministro de Trabajo y Previsión Social y Consejero Legal de la Presidencia de la República. Miembro del Colegio Nacional de Abogados, de la Asociación para la Amistad Panameño-Japonesa, del Instituto Mirandino de Panamá y actual Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá.

RAFAEL RUILOBA

Poeta, ensayista y cuentista panameño. Premio Ricardo Miró 1990 con Vienen de Panamá, sección Cuento. Ha publicado Los perfiles ideológicos de la crítica literaria en América Latina y El texto de la tragedia. Ruiloba se dedica al estudio y diseño de la metodología para la enseñanza de la lecto-escritura en la escuela primaria.

JESUS RAMON JIMENEZ CHAMIZO

Licenciado y Profesor de Geografía e Historia. En Madrid, realizó cursos monográficos de Doctorado en la Universidad Complutense y de Sociología del Desarrollo en el Instituto de Sociología para el Desarrollo del Area Ibérica. Post Grado de Docencia Superior en la Universidad de Panamá. Ha dictado Seminarios en Panamá y Caracas.

M.A. PANTALEON GARCIA

Licenciado y Profesor de Filosofía e Historia, posee una Maestría en Historia de América por la Universidad de Miami. Investigador, articulista y conferenciante, es actualmente Coordinador de la Carrera de Geografía e Historia en el C.R.U. de Coclé.

JUSTO ARROYO

Licenciado y Profesor, realizó estudios de Maestría y Doctorado en Letras Españolas en México. Autor de novelas y cuentos, ha obtenido el Premio

Ricardo Miró en seis ocasiones y los Juegos Florales de Guatemala. Libros publicados en Panamá, México y Costa Rica. Actual Editor de la Revista Cultural Lotería

MIGUEL ANGEL RAMOS

Graduado en Economía. Su tesis de graduación, Las bases teóricasmetodológicas de la política de ajuste estructural, recibió la máxima calificación por parte del jurado. Economista investigador del Centro de Investigaciones Políticas, Sociales y Económicas, organización no gubernamental de la cual es fundador.

FEDERICO ANGULO FEUTCHMAN

Estudios en las Facultades de Medicina Veterinaria y de Ciencias Administrativas de la Universidad de Chile. Estudios de Programación de Computadoras en el Instituto ASPRO de Computación de Chile. Seminario de Optimización de Sistemas Administrativos.

GILBERTO J. MEDINA

Doctor en Ciencias Jurídicas. Consultor en diversas instituciones de Panamá y Colombia, laboró en el Servicio Consular de Nápoles y es Co-Fundador del Primer Cuerpo de Paz de Colombia. Ha escrito estudios sobre la Fuerza Pública y sobre la Reforma Constitucional sobre la Educación.

MARIANA ARCHIBOLD de MCPHERSON

Ingeniera Mecánica Industrial con Maestría en Ciencias. Estudiante de Doctorado en Educación. Fue Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá y Vicerrectora Académica Encargada. Catedrática en diversas universidades, es coautora del libro Juventud, Educación y Empleo: Un trinomio desafiante.

JOSE I. CASTILLO C.

Maestro, ha ejercido sobre todo en áreas rurales, raíz del cuento presentado. Es autodidacta y se define como "amador contumaz de la literatura". Obras" Así na jue la cosa, Detrás de las máscaras y Los recuerdos del abuelo Juan.

CORRESPONDENCIA



Acusamos recibo de la Revista DESARROLLO, de Barranquilla, Colombia, dirigida por el Rector Fundador de la Universidad Simón Bolívar, José Consuegra Higgins.

DESARRO-LLO se presenta como "Una publicación de Colombia para América Latina y por la formulación de una teoría para el desarrollo Económico y Social de Nuestra América".

Dentro del excelente material de esta número 101 de julio, se incluyen ensayos económicos, sociales e históricos a cargo de las mejores plumas del continente. De especial interés es el

trabajo del panameño LUIS CARLOS REYES, sobre el Cincuentenario de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo en Panamá.

DESARROLLO de julio trae, además, crítica de libros y una sección literaria con poesías y cuentos de David Sánchez Juliao, quien fuera jurado del Concurso Ricardo Miró, así como un estudio sobre el destacado poeta Jorge Artel, tan ligado a Panamá.

Una gran revista de Colombia para el mundo, por lo cual felicitamos a su director, José Consuegra Higgins, recientemente distinguido como miembro de la Academia Colombiana de la Historia y cuyo discurso de ingreso, Origen latinoamericano de las teorías de la inflación, aparece en separata de DESARROLLO.